

INFORME

DE LA CONFERENCIA DE

LA FAO

33º período de sesiones
Roma, 19-26 de noviembre de 2005



INFORME DE LA CONFERENCIA DE LA FAO

**33º período de sesiones
Roma, 19-26 de noviembre de 2005**

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni sobre su estado de desarrollo, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ISBN 92-5-305439-5

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en esta publicación para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en esta publicación para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe de la Subdirección de Gestión de las Publicaciones de la Dirección de Información de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia, o por correo electrónico a copyright@fao.org.

© FAO 2005

CONSEJO
(hasta el 31 de diciembre de 2006)

Presidente Independiente del Consejo: Mohammed Saeid Noori-Naeini

Alemania ¹	Cuba ²	Malta ²
Angola ¹	Egipto ³	México ²
Arabia Saudita, Reino de ³	El Salvador ³	Nigeria ³
Argelia ²	Emiratos Árabes Unidos ²	Omán ²
Armenia ¹	Eritrea ²	Países Bajos ²
Australia ³	Eslovenia ²	Pakistán ³
Bangladesh ¹	Estados Unidos de América ²	Panamá ¹
Bolivia ²	Filipinas ¹	Perú ¹
Brasil ²	Francia ³	Reino Unido ³
Camerún ²⁴	India ³	Rumanía ¹
Canadá ²	Indonesia ³	Suecia ³
Cabo Verde ²	Irán, Rep. Islámica del ¹	Tailandia ¹
Chile ¹	Italia ³	Trinidad y Tabago ²
China ¹	Japón ¹	Uganda ¹
Congo ¹	Líbano ³	Zambia ³
Corea, Rep. de ¹	Madagascar ³	
Côte d'Ivoire ³	Malí ²	

¹ Su mandato expira el 31 de diciembre de 2006.

² Su mandato expira al clausurarse el 34º período de sesiones de la Conferencia en noviembre de 2007.

³ Su mandato expira el 31 de diciembre de 2008.

⁴ Reemplaza la República Democrática del Congo hasta noviembre de 2007.

CONSEJO
(a partir del 1º de enero de 2007)

Presidente Independiente del Consejo: Mohammed Saeid Noori-Naeini

Alemania ³	Emiratos Árabes Unidos ¹	México ¹
Arabia Saudita ²	Eritrea ¹	Moldova ³
Argelia ¹	Eslovenia ¹	Nigeria ²
Australia ²	Estados Unidos de América ¹	Omán ¹
Bangladesh ³	Etiopía ³	Países Bajos ¹
Bolivia ¹	Francia ²	Pakistán ²
Brasil ¹	Gabón ³	Panamá
Camerún ¹⁴	India ²	Reino Unido ²
Canadá ¹	Indonesia ³	Sudáfrica ³
Cabo Verde ¹	Irán, Rep. Islámica del ³	Suecia ²
Chile ³	Italia ²	Tailandia ³
China ³	Japón ¹	Trinidad y Tabago ¹
Congo, Rep. de ³	Líbano ²	Ucrania ³
Côte d'Ivoire ²	Madagascar ²	Uruguay ³
Cuba ¹	Malasia ³	Zambia ²
Egipto ²	Malí ¹	
El Salvador	Malta ¹	

¹ Su mandato expira al clausurarse el 34º período de sesiones de la Conferencia en noviembre de 2007.

² Su mandato expira el 31 de diciembre de 2008.

³ Su mandato expira al clausurarse el 35º período de sesiones de la Conferencia en noviembre de 2009.

⁴ Reemplaza la República Democrática del Congo hasta noviembre de 2007.

COMITÉ DEL PROGRAMA
(Noviembre de 2005 – Noviembre de 2007)

Presidente

Reino Unido (M. Wyatt)

Afganistán (A.R. Ayazi)
 Australia (Sra. J. Barfield)
 Canadá (J. Melanson)
 Filipinas (R.S. Recide)
 India (G. Nair)

Miembros

Jamaica (F.B. Zenny)
 Jamahiriya Árabe Libia (A.A. Zaied)
 Nigeria (G. Lombin)
 República Dominicana (M. A. Caamaño)
 Sudáfrica (Sra. V.B. Titi)

COMITÉ DE FINANZAS
(Noviembre de 2005 – Noviembre de 2007)

Presidente

Pakistán (A.A. Khawaja)

Alemania (E.W. Hein)
 Côte d'Ivoire (A. Bakayoko)
 Dinamarca (S. Skafte)
 Estados de América (J.M. Cleverley)
 Italia (A. Zodda)

Miembros

Japón (S. Yokoi)
 Paraguay (Sra. A.M. Baiardi Quesnel)
 Perú (R. Seminario)
 Qatar (A.I. Al Abdulla)
 Zimbabwe (Sra. V. Takaendesa Mutiro)

COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS
(Noviembre de 2005 – Noviembre de 2007)

Presidente

Bélgica
 Estados Unidos de América
 Filipinas
 Gabón

Miembros

Guatemala
 República Árabe Siria
 República Checa

JUNTA EJECUTIVA DEL PMA, 2006

Fecha de expiración del mandato

31 de diciembre de 2006

Elegidos por el Consejo de la FAO

Angola (A)
 Bangladesh (B)
 Estados Unidos de América (D)
 Guatemala (C)¹
 Países Bajos (D)
 República Árabe Siria (B)

Elegidos por el ECOSOC

Dinamarca (D)
 Federación Rusa (E)
 Francia (D)²
 India (B)
 Pakistán (B)
 Senegal (A)

31 de diciembre de 2007

Alemania (D)
 Canadá (D)
 Congo (A)
 Haití (C)
 Kuwait (B)³
 Níger (A)

Australia (D)
 China (B)
 Cuba (C)
 Etiopía (A)
 Noruega (D)
 Túnez (A)

31 de diciembre de 2008

Argelia (A)
 Austria (D)
 Colombia (C)
 Eslovenia (E)
 Rep. Unida de Tanzania (D)⁴
 Suiza (D)

Indonesia (B)
 Japón (D)
 México (C)
 Reino Unido (D)
 Ucrania (E)
 Zimbabwe (A)

¹ Guatemala sustituyó a Nicaragua.

² Francia sustituyó a Grecia.

³ Kuwait sustituyó a Tailandia.

⁴ Ocupan puesto rotatorio para el período de 2006-2008.

MIEMBROS DE LA FAO (189)

(al 28 de noviembre de 2005)

Afganistán	Gambia	Noruega
Albania	Georgia	Nueva Zelanda
Alemania	Ghana	Omán
Angola	Granada	Países Bajos
Antigua y Barbuda	Grecia	Pakistán
Arabia Saudita	Guatemala	Palau
Argelia	Guinea	Panamá
Argentina	Guinea Ecuatorial	Papua Nueva Guinea
Armenia	Guinea-Bissau	Paraguay
Australia	Guyana	Perú
Austria	Haití	Polonia
Azerbaiyán	Honduras	Portugal
Bahamas	Hungría	Qatar
Bahrein	India	Reino Unido
Bangladesh	Indonesia	República Centroafricana
Barbados	Irán, República de	República Checa
Belarús	Iraq	República Dominicana
Bélgica	Irlanda	Rumania
Belice	Islandia	Rwanda
Benín	Islas Cook	Saint Kitts y Nevis
Bhután	Islas Marshall	Samoa
Bolivia	Islas Salomón	San Marino
Bosnia y Herzegovina	Israel	San Vicente y las Granadinas
Botswana	Italia	Santa Lucía
Brasil	Jamaica	Santo Tomé y Príncipe
Bulgaria	Japón	Senegal
Burkina Faso	Jordania	Serbia y Montenegro
Burundi	Kazajstán	Seychelles
Cabo Verde	Kenya	Sierra Leone
Camboya	Kirguistán	Siria
Camerún	Kiribati	Somalia
Canadá	Kuwait	Sri Lanka
Chad	La ex República	Sudáfrica
Chile	Yugoslava de Macedonia	Sudán
China	Lao, República Democ. Popular	Suecia
Chipre	Lesotho	Suiza
Colombia	Letonia	Suriname
Comoras	Líbano	Swazilandia
Comunidad Europea (Organización Miembro)	Liberia	Tailandia
Congo, Rep. Democrática del	Libia	Tanzanía, República Unida de
Congo, República del	Lituania	Tajikistán
Corea, Rep. Popular Democrática de	Luxemburgo	Timor-Leste
Corea, República de	Madagascar	Togo
Costa Rica	Malasia	Tonga
Côte d'Ivoire	Malawi	Trinidad y Tabago
Croacia	Maldivas	Túnez
Cuba	Malí	Turkmenistán
Dinamarca	Malta	Turquía
Djibouti	Marruecos	Tuvalu
Dominica	Mauricio	Ucrania
Ecuador	Mauritania	Uganda
Egipto	México	Uruguay
El Salvador	Micronesia, Estados Federales de	Uzbekistán
Emiratos Árabes Unidos	Moldova, República de	Vanuatu
Eritrea	Mónaco	Venezuela
Eslovaquia	Mongolia	Viet Nam
Eslovenia	Mozambique	Yemen
España	Myanmar	Zambia
Estados Unidos de América	Namibia	Zimbabwe
Estonia	Nauru	
Etiopía	Nepal	
Fiji	Nicaragua	
Filipinas	Níger	
Finlandia	Nigeria	
Francia	Niue	
Gabón		

Índice

	Párrafos
INTRODUCCIÓN	1 - 9
24^a DISERTACIÓN EN MEMORIA DE FRANK MCDOUGALL	1
ENTREGA DE LOS PREMIOS B.R. SEN	2 - 4
ENTREGA DE LOS PREMIOS A.H. BOERMA	5
ENTREGA DEL PREMIO EDOUARD SAOUMA	6 - 7
ENTREGA DE LA MEDALLA MARGARITA LIZÁRRAGA	8
IN MEMORIAM	9
INTRODUCCIÓN Y EXAMEN DEL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN	10 - 47
ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES	10 - 11
NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ GENERAL Y DEL COMITÉ DE CREDENCIALES	12
APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES	13 - 33
<i>Establecimiento de las Comisiones y nombramiento de sus Presidentes,</i>	15 - 19
<i>Vicepresidentes y Comités de Redacción</i>	20 - 22
<i>Comité de Resoluciones de la Conferencia</i>	23
<i>Derecho de réplica</i>	24
<i>Actas taquigráficas</i>	25 - 26
<i>Verificación de credenciales</i>	27 - 33
<i>Derechos de voto (Resoluciones 1/2005 y 2/2005)</i>	34 - 37
ADMISIÓN DE OBSERVADORES	38 - 47
<i>Países que han solicitado el ingreso en la Organización</i>	34
<i>Admisión de observadores de Estados no miembros</i>	35
<i>Movimientos de liberación</i>	36
<i>Organizaciones intergubernamentales y Organizaciones no gubernamentales internacionales</i>	37
EL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (Resoluciones 3/2005 y 4/2005)	38 - 47

ASUNTOS SUSTANTIVOS Y DE POLÍTICAS	48 - 72
CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL	48 - 52
INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE GÉNERO Y DESARROLLO 2002-2007	53 - 64
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS/FAO	65 - 72
CUESTIONES PRESUPUESTARIAS Y DEL PROGRAMA	73 - 102
INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, 2002-2003	73 - 76
INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 2005	77 - 78
PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO PARA 2006-2007	79 - 100
<i>Documentación relativa al PLP</i>	79 - 83
<i>Principales decisiones requeridas (Resolución 5/2005)</i>	84 - 86
<i>Puntos de vista sobre las reformas</i>	87 - 91
<i>Preferencias sobre la cuantía del presupuesto</i>	92 - 95
<i>Otras observaciones (Resolución 6/2005 y 7/2005)</i>	96 - 100
RESULTADOS DEL SISTEMA DE PAGOS DE LAS CUOTAS EN DOS MONEDAS	101
EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO	102
CUESTIONES JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS	103 - 121
ACUERDO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)	103
ENMIENDAS A LOS ESTATUTOS DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS	104
RESTRICCIÓN DE LA ASISTENCIA DEL “PÚBLICO EN GENERAL” A LAS REUNIONES DE LA ORGANIZACIÓN (<i>Resolución 8/2005</i>)	105 - 107
SERVICIO DE GASTOS DE SEGURIDAD – ENMIENDAS AL REGLAMENTO FINANCIERO	108 - 109
CUENTAS COMPROBADAS 2002-2003 (<i>Resolución 9/2005</i>)	110
ESCALA DE CUOTAS PARA 2006-2007 (<i>Resolución 10/2005</i>)	111 - 112

PAGO DE LA COMUNIDAD EUROPEA PARA SUFRAGAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE OTRO TIPO DERIVADOS DE SU CONDICIÓN DE MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN	113 - 120
OTROS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	121
NOMBRAMIENTOS Y ELECCIONES	122 - 132
SOLICITUDES DE INGRESO EN LA ORGANIZACIÓN	122 - 125
NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL (<i>Resolución 11/2005</i>)	126 - 127
ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO	128 - 129
NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE INDEPENDIENTE DEL CONSEJO (<i>Resolución 12/2005</i>)	130 - 131
NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO EN EL COMITÉ DE PENSIONES DEL PERSONAL	132
OTROS ASUNTOS	133 - 137
FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL 34º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA	133
OTROS ASUNTOS (<i>Resolución 13/2005</i>)	134
USO DEL PORTUGUÉS EN LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ÁFRICA	135 - 136
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN DECLARACIÓN CON OCASIÓN DE SU 60º ANIVERSARIO (17 DE OCTUBRE DE 2005)	137

APÉNDICES

- A** Programa del 33º período de sesiones de la Conferencia
- B** Lista de delegados y observadores
- C** Lista de documentos
- D** Informe de la Mesa redonda sobre recursos hídricos para la agricultura en África, el Cercano Oriente y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) – Martes, 22 de noviembre de 2005
- E** Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

- F** Enmiendas a los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius
- G** Escala de cuotas para 2006-2007
- H** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Declaración con ocasión de su 60º aniversario (17 de octubre de 2005) – *Liberar del hambre a la humanidad*

INTRODUCCIÓN

24^a DISERTACIÓN EN MEMORIA DE FRANK MACDOUGALL¹

1. El Reverendo David Beckmann, Presidente de *Bread for the World*, pronunció la 24^a disertación en memoria de Frank Lidgett McDougall, uno de los fundadores de la Organización.

ENTREGA DE LOS PREMIOS B. R. SEN²

2. El Premio anual B.R. Sen, en reconocimiento de la función que desempeñó este Director General en la transformación de la FAO de una organización de estudio en un organismo de desarrollo, se entrega en cada período ordinario de sesiones de la Conferencia a un funcionario de campo de la FAO que haya contribuido de manera destacada al progreso del país o los países en que haya estado destinado.

3. El premio B.R. Sen para 2004 se concedió al Sr. Heiko Bammann, nacional de Alemania, en reconocimiento por sus logros destacados en el diseño de proyectos innovadores para promover la agricultura como actividad económica entre los pequeños agricultores de varios países insulares del Pacífico Sur cuando prestaba servicios como Oficial de desarrollo de sistemas agrícolas y mercadeo en la Oficina Subregional para las Islas del Pacífico. Este tipo de proyectos se ejecutó mediante proyectos del Programa de Cooperación Técnica con el objetivo común de mejorar los medios de vida de los pequeños agricultores mediante la aplicación de técnicas de agricultura sostenible, una administración racional de las explotaciones agrícolas y la adopción de decisiones adecuadas en materia de planificación y mercadeo. Los conceptos introducidos por los proyectos han permitido ampliar su adopción en la región y desde entonces varios organismos regionales e internacionales han puesto en marcha proyectos basados en el patrón de diseño del Sr. Bammann. El liderazgo y la perseverancia del Sr. Bammann fueron factores esenciales para alcanzar dichos logros.

4. El premio B.R. Sen para 2005 se concedió al Sr. Patrick T. Evans, nacional de los Estados Unidos de América, en reconocimiento por su liderazgo destacado en la promoción de la ordenación comunitaria de los recursos naturales en el Gran lago de Tonle Sap en Camboya, cuando trabajaba como Jefe de equipo en varias etapas del proyecto financiado por Bélgica “Ordenación participativa de los recursos naturales en la región de Tonle Sap”. Gracias a sus actividades de promoción y a los logros obtenidos, la ordenación comunitaria de los recursos naturales ha sido aceptada ampliamente como norma para lograr el desarrollo sostenible. Actualmente esta práctica también se emplea en muchos proyectos apoyados por otros donantes. El resultado ha sido la protección de los recursos forestales y pesqueros y su ordenación más adecuada, la reducción de la explotación maderera y la pesca ilegales y, al mismo tiempo, la mejora de los medios de vida y la seguridad alimentaria de las comunidades de la provincia de Siem Reap.

ENTREGA DE LOS PREMIOS A.H. BOERMA³

5. El Premio A.H. Boerma para 2004-2005 se concedió conjuntamente al Sr. Giampaolo Cadalanu, corresponsal en el extranjero del diario italiano *la Repubblica*, por su labor de documentación de los problemas del hambre y la pobreza en el mundo, y a los Sres. Roger Thurow y Scott Kilman, dos periodistas del diario americano de gran circulación *Wall Street*

¹ C 2005/INF/9; C 2005/PV/1; C 2005/PV/12;

² C 2005/INF/6; C 2005/PV/2; C 2005/PV/12;

³ C 2005/INF/7; C 2005/PV/2; C 2005/PV/12;

Journal, por su contribución a la sensibilización del público acerca de las cuestiones relativas a la alimentación y el desarrollo.

ENTREGA DEL PREMIO EDOUARD SAOUma⁴

6. El premio Edouard Saouma se concede cada bienio a una institución que ha llevado a cabo con particular eficiencia un proyecto financiado por el Programa de Cooperación Técnica (PCT). El Premio para 2004-2005 se concedió al “Instituto de Investigaciones en Fruticultura Tropical” (IIFT) de Cuba, por su contribución destacada a la ejecución de un proyecto del PCT sobre producción de frutas tropicales.

7. El Instituto, representado en la ceremonia por su Director Técnico, el Sr. Emilio Farrés Armenteros, demostró una capacidad excepcional para difundir tecnologías mejoradas de propagación y producción entre los agricultores y garantizar la integración de las recomendaciones de los proyectos en las políticas y estrategias gubernamentales relativas a la producción de frutas tropicales, con la consiguiente mejora de los medios de vida y la seguridad alimentaria de los agricultores.

ENTREGA DE LA MEDALLA MARGARITA LIZÁRRAGA⁵

8. La Medalla Margarita Lizárraga para 2004-2005 se entregó al Acuerdo relativo al Programa internacional para la conservación de los delfines (AIDCP), acuerdo internacional cuyo objetivo es reducir la mortalidad de los delfines por la pesca de atún con redes de cerco en el Océano Pacífico oriental y garantizar la sostenibilidad de las poblaciones de atún y las especies asociadas en el ecosistema. El AIDCP ha tenido un éxito rotundo y ha aplicado con diligencia los principios pertinentes establecidos en el Código de Conducta para la Pesca Responsable, en particular los aspectos relativos al enfoque precautorio y a la utilización de artes y técnicas de pesca que han reducido al mínimo las capturas de especies que no constituyen objetivo de la pesca y que han permitido una enorme reducción de la mortalidad de los delfines. Asimismo, se elogió el AIDCP por su cooperación activa con la industria pesquera y las organizaciones no gubernamentales en el ámbito del medio ambiente, que constituía una interacción lograda y ejemplar entre las distintas partes interesadas.

IN MEMORIAM⁶

9. La Conferencia observó un minuto de silencio en memoria de los miembros del personal que habían fallecido en el servicio de la Organización desde el anterior período de sesiones de la Conferencia. Se leyeron los nombres de los funcionarios fallecidos y figuran en las actas taquigráficas de la Conferencia.

⁴ C 2005/INF/8; C 2005/PV/2; C 2005/PV/12.

⁵ C 2005/LIM/7; C 2005/PV/2; C 2005/PV/12.

⁶ C 2005/PV/9; C 2005/PV/12.

INTRODUCCIÓN Y EXAMEN DEL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES⁷

10. El Consejo propuso y la Conferencia eligió a Cao Duc Phat (Viet Nam) como Presidente del 33º período de sesiones de la Conferencia.
 11. El Consejo propuso y la Conferencia eligió los tres Vicepresidentes de la Conferencia:

Arefaine Berhe (Eritrea)

Romualdo Bettini (Italia)

Abubaker El-Mansury (Jamahiriya Árabe Libia)

NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ GENERAL Y DEL COMITÉ DE CREDENCIALES⁸

12. El Consejo recomendó y la Conferencia eligió:

Los siete Miembros del Comité General

Canadá Malí

China Nueva Zelanda

Costa Rica Reino Unido

Kuwait

Los nueve Miembros del Comité de Credenciales

Croacia Indonesia San Marino

El Salvador Marruecos Yemen

⁷ C 2005/LIM/9; C 2005/PV/1; C 2005/PV/12.

⁸ C 2005/LIM/4; C 2005/LIM/9; C 2005/PV/1; C 2005/PV/12.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES⁹

13. La Conferencia aprobó su programa, con las modificaciones introducidas por el Comité General, tal como figura en el *Apéndice A* del presente informe.

14. La Conferencia aprobó la organización y el calendario propuestos por el Consejo en su 129º período de sesiones, en la forma aprobada por el Comité General.

Establecimiento de las Comisiones y nombramiento de sus Presidentes, Vicepresidentes y Comités de Redacción

15. La Conferencia hizo suyas las recomendaciones del Consejo de que se establecieran dos Comisiones para examinar las Partes I y II del programa e informar al respecto.

16. De conformidad con lo dispuesto en los Artículos VII y XXIV-5 b) del Reglamento General de la Organización (RGO), el Consejo había presentado en su 129º período de sesiones las siguientes candidaturas para Presidentes de las Comisiones, que la Conferencia aprobó:

Comisión I	Sra. Victoria Guardia de Hernández (Costa Rica)
Comisión II	Zohrab Malek (Armenia)

17. Se eligió al Sr Sergio Gouveia (Mozambique) Presidente del Comité de Redacción de la Comisión I, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Austria, Bangladesh, Canadá, Colombia, Chile, Egipto, Japón, Libia, Mozambique, Nueva Zelanda, Reino Unido, Tailandia y Túnez.

18. Se eligió al Sr. Soren Skafte (Dinamarca) Presidente del Comité de Redacción de la Comisión II, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Argelia, Australia, Brasil, Congo, Cuba, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Indonesia, Iraq, Japón, Kuwait y Reino Unido.

19. La Conferencia, teniendo en cuenta las propuestas del Comité General, de conformidad con el Artículo XIII-2 del RGO, nombró los siguientes Vicepresidentes:

Comisión I	Alain Pierret (Francia) Hasán Qutaiba (Iraq)
Comisión II	Sra. Dato' Lily Zachariah (Malasia) Willem Brakel (Estados Unidos de América)

Comité de Resoluciones de la Conferencia

20. La Conferencia aprobó la recomendación formulada por el Consejo en su 128º período de sesiones de que se estableciera un Comité de Resoluciones integrado por siete miembros, uno por cada región, y nombró los siguientes:

África	: Camerún
América Latina y el Caribe	: Ecuador
América del Norte	: Estados Unidos de América.

⁹ C 2005/1; C 2005/12; C 2005/LIM/10; C 2005/INF/4; C 2005/PV/2; C 2005/PV/12.

Asia	:	Filipinas
Europa	:	Rumania
Cercano Oriente	:	Egipto
Pacífico Sudoccidental	:	Australia

21. La Conferencia aceptó la recomendación del Comité de Resoluciones de que dicho Comité estuviera presidido por la Sra. Patricia Borja (Ecuador).

22. La Conferencia aprobó las funciones del Comité de Resoluciones y los criterios para la formulación de las resoluciones, tal como estaban enunciados en el Apéndice C del documento C 2005/12.

Derecho de réplica

23. La Conferencia confirmó la decisión adoptada en sus períodos de sesiones anteriores, en el sentido de que, cuando un Miembro deseara responder a las críticas respecto de las políticas de su gobierno, lo hiciera preferiblemente en la tarde del día en que se hubiese formulado la crítica, después de que todos los que desearan participar en el debate hubieran tenido la oportunidad de hacerlo.

Actas taquigráficas

24. Con arreglo a lo previsto en el Artículo XVIII-1 del RGO, se levantaron actas taquigráficas de todas las sesiones plenarias de la Conferencia y de las sesiones de las Comisiones. La Conferencia aprobó la recomendación del Comité General de que se insertaran en las actas taquigráficas las declaraciones que por falta de tiempo no hubiera sido posible pronunciar, teniendo en cuenta, no obstante, las condiciones establecidas por el Comité General.

Verificación de credenciales

25. Las credenciales presentadas por las delegaciones de 180 Miembros se hallaron en buena y debida forma. Los Miembros restantes no presentaron credenciales válidas.

26. Las credenciales de los representantes de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y organizaciones asociadas se habían depositado debidamente, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo III-2 del Reglamento General de la Organización.

Derechos de voto

27. La Conferencia tomó nota de que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo III-4 de la Constitución, al comienzo del período de sesiones, 31 Estados Miembros (Afganistán, Antigua y Barbuda, Argentina, Azerbaiyán, Burundi, Camboya, Comoras, Costa Rica, Dominica, Gambia, Granada, Guinea-Bissau, Iraq, Islas Salomón, Letonia, Liberia, Nicaragua, Nauru, Paraguay, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Dominicana, República Kirguisa, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Suriname, Tayikistán, Turkmenistán), carecían de derecho de voto en la Conferencia, puesto que la cuantía de los atrasos de sus cuotas de contribución a la Organización superaba el total de las cuotas pagaderas por los mismos en los dos años anteriores. No obstante, la Conferencia decidió autorizar a todos los Estados Miembros asistentes a votar el día 19 de noviembre de 2005.

28. Posteriormente, cuatro de dichos Estados Miembros (la República Democrática del Congo, Paraguay, Sudán y Suriname) efectuaron pagos suficientes para recuperar sus derechos de voto.

29. La Conferencia decidió restablecer los derechos de voto a dieciséis Estados Miembros que habían solicitado consideración especial en virtud del Artículo III-4 de la Constitución de la FAO y autorización para votar, a saber: Afganistán, Argentina, Burundi, Comoras, Costa Rica, Granada, Guinea-Bissau, Iraq, Liberia, Nauru, Nicaragua, República Centroafricana, República Dominicana, República Kirguisa, Sierra Leona, Somalia.

30. La Conferencia decidió además restablecer los derechos de voto a Azerbaiyán y Seychelles tras acordar que los pagos con arreglo a planes de pago a plazos propuestos por esos Estados Miembros se considerarían como cumplimiento de sus obligaciones financieras para con la Organización. A tal efecto, la Conferencia aprobó las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN 1/2005**Pago de cuotas de contribución – Azerbaiyán****LA CONFERENCIA,**

Tomando nota de que el Gobierno de la República de Azerbaiyán había hecho una propuesta de que liquidaría los atrasos de sus cuotas durante un período de diez años a partir de 2004, además de pagar cada cuota corriente en el año civil de asignación, y habiendo tomado nota además de que el Gobierno de Azerbaiyán ha efectuado pagos en 2004 y 2005 por valor de 132 492,16 dólares EE.UU. y 7 013,11 euros que equivalen al plazo anual de 125 682,16 dólares EE.UU. más el pago de las cuotas corrientes,

Decide que:

1. No obstante el Artículo 5.5 del Reglamento Financiero, los atrasos de cuotas de contribución de la República de Azerbaiyán, que totalizan 1 005 458,00 dólares EE.UU., se saldarán mediante el pago de ocho plazos anuales de 125 682,26 dólares EE.UU. cada uno de 2006 a 2013.
2. El primer plazo deberá pagarse en enero de 2006.
3. Mediante el pago anual de los plazos mencionados, junto con el pago de cada cuota corriente en el año civil de asignación, así como de cualesquiera anticipos al Fondo de Operaciones, se considerará que la República de Azerbaiyán cumple las obligaciones financieras para con la Organización.
4. Los plazos deberán pagarse de conformidad con el Artículo 5.5 del Reglamento Financiero.
5. El incumplimiento del pago de dos plazos hará que este plan de plazos sea nulo y sin valor.

(Aprobada el 24 de noviembre de 2005)

RESOLUCIÓN 2/2005**Pago de cuotas de contribución – Seychelles****LA CONFERENCIA,**

Tomando nota de que la República de Seychelles había hecho la propuesta de liquidar los atrasos de sus cuotas durante un período de diez años a partir de 2006, además de pagar cada cuota corriente en el año civil de asignación,

Decide que:

1. No obstante el Artículo 5.5 del Reglamento Financiero, los atrasos de cuotas de contribución de la República de Seychelles, que totalizan 146 084,50 y 7 013,10 euros, se saldarán mediante el pago en diez plazos anuales de 14 608,45 dólares EE.UU. y 701,31 euros cada uno de 2006 a 2015.
2. El primer plazo deberá pagarse en enero de 2006.

3. Mediante el pago anual de los plazos mencionados, junto con el pago de cada cuota corriente en el año civil de asignación, así como de cualesquiera anticipos al Fondo de Operaciones, se considerará que la República de Seychelles cumple las obligaciones financieras para con la Organización.
4. Los plazos deberán pagarse de conformidad con el Artículo 5.5 del Reglamento Financiero.
5. El incumplimiento del pago de dos plazos hará que este plan de plazos sea nulo y sin valor.

(Aprobada el 24 de noviembre de 2005)

31. La Conferencia recomendó que se tomara contacto con el Gobierno del Iraq con el fin de acordar un plan de pago a plazos. La Conferencia invitó también al Gobierno del Iraq a que considerara la remisión de la petición de modificar su cuota de contribución al Comité de Cuotas de las Naciones Unidas.

32. La Conferencia expresó su preocupación por el alto número de Estados Miembros con atrasos y expresó la opinión de que no debería considerarse que las recomendaciones anteriores de que se restablecieran los derechos de voto de todos los Estados Miembros el primer día de la Conferencia, o tras la presentación de una carta a tal efecto, impedían que la Conferencia adoptara una posición diferente en el futuro. Si bien tomó nota del párrafo 4 del Artículo III de la Constitución, en virtud del cual la Conferencia puede permitir que un Estado Miembro con atrasos vote si considera que la falta de pago se debe a circunstancias fuera del alcance de ese Estado Miembro, la Conferencia recomendó que, en el futuro, el procedimiento normal respecto de los Estados Miembros con atrasos consistiera en alentarles activamente a presentar un plan de pago a plazos para la liquidación de dichos atrasos, como condición para el restablecimiento de sus derechos de voto.

33. La Conferencia recomendó que en el futuro se considerara la posibilidad de que las solicitudes de restablecimiento de los derechos de voto se remitieran al Director General para su presentación al Comité de Finanzas en su período de sesiones de otoño, en los años de Conferencia, a fin de que el Comité presentara sus opiniones a ésta, por conducto del Consejo, con vistas a su consideración por el Comité General, sin perjuicio de la facultad de la Conferencia para tomar determinaciones autónomas en virtud de lo dispuesto en el párrafo 4 del Artículo III de la Constitución.

ADMISIÓN DE OBSERVADORES¹⁰

Países que han solicitado el ingreso en la Organización

34. El Director General había invitado provisionalmente a los países que habían solicitado el ingreso en la Organización a que se hicieran representar por observadores hasta que se hubiera adoptado una decisión sobre su solicitud. La Conferencia aprobó la invitación del Director General en relación con el Principado de Andorra y la República de Belarús.

Admisión de observadores de Estados no miembros

35. La Conferencia confirmó la invitación cursada por el Director General al Gobierno de la Federación de Rusia para asistir al período de sesiones en calidad de observador.

¹⁰ C 2003/13; C 2003/LIM/1; C 2003/PV/2; C 2003/PV/14; C 2005/PV/12.

Movimientos de liberación

36. La Conferencia confirmó la invitación cursada por el Director General, a propuesta del Consejo en su 128º período de sesiones, a la Organización de Liberación de Palestina.

Organizaciones intergubernamentales y Organizaciones no gubernamentales internacionales

37. La Conferencia examinó la lista de organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales internacionales a las que el Director General había cursado una invitación provisional para asistir al período de sesiones, y confirmó dichas invitaciones provisionales.

EL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN¹¹

38. Intervinieron en relación con este tema del programa 120 jefes de delegación y la Santa Sede. Los Miembros formularon observaciones sobre el estado general de la economía, la agricultura y la seguridad alimentaria tal como se describía en los documentos de la Secretaría, e informaron sobre la situación alimentaria y agrícola, y los aspectos conexos en sus respectivos países. También hicieron uso de la palabra cinco observadores.

39. La Conferencia tomó nota con preocupación de la lentitud con que se avanzaba hacia el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y el objetivo de desarrollo del Milenio relacionados con la pobreza y el hambre. Los Miembros reconocieron la importancia primordial de la reducción del hambre para que pudieran realizarse varios otros de los objetivos de desarrollo del Milenio, entre ellos los relacionados con la salud materna, la mortalidad infantil y la enseñanza primaria, y se congratularon por la cooperación más estrecha con otras organizaciones de las Naciones Unidas en este sentido. Asimismo la Conferencia acogió con satisfacción la aprobación de las Directrices Voluntarias en apoyo de la Realización Progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional.

40. La Conferencia observó con suma preocupación la frecuencia de las situaciones de emergencia alimentaria en los últimos años, que había exacerbado gravemente la pobreza y la seguridad alimentaria en las regiones afectadas. Confirmó la importante función de la FAO por lo que respecta a la respuesta ante emergencias, así como en la transición a actividades de rehabilitación y desarrollo. Varios Miembros manifestaron su aprecio por la asistencia recibida a través del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, el Programa de Cooperación Técnica y la cooperación Sur-Sur, entre otros programas. En este sentido, varios Miembros exhortaron a la FAO a seguir proporcionando asistencia para combatir la influenza aviar altamente patógena y otras enfermedades y plagas transfronterizas.

41. Varios Miembros manifestaron su aprecio por el apoyo de la FAO a la Unión Africana y a sus Estados Miembros en la ejecución de programas agropecuarios y de seguridad alimentaria en África, y la Conferencia pidió a la Organización que cooperara con la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y los países africanos en la organización de las reuniones apropiadas para examinar los avances en la ejecución de programas agropecuarios y de seguridad alimentaria en el continente, así como los planes pertinentes.

42. Muchos Miembros subrayaron la importancia de mejorar el acceso de los pequeños agricultores y agricultores pobres a los mercados, tanto locales como internacionales. Con respecto a los mercados internacionales, muchos Miembros mencionaron la importancia de las negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Ronda de Doha para el desarrollo, y

¹¹ C 2005/2; 2005/LIM/21; C 2005/PV/3; C 2005/PV/4; C 2005/PV/5; C 2005/PV/6; C 2005/PV/7; C 2005/PV/12.

subrayaron la necesidad de lograr progresos al respecto durante la próxima Conferencia Ministerial de Hong Kong. Varios Miembros observaron la importancia de que se otorgara un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo. Exhortaron a la FAO a proporcionar un apoyo continuo y más activo a los Gobiernos Miembros en el marco de las negociaciones.

43. Los Miembros señalaron que existían diversas otras esferas de actividad prioritaria para la FAO como el uso sostenible de los recursos naturales, incluidos los bosques, los recursos pesqueros, las tierras, las aguas y los recursos fitogenéticos y zoogenéticos. Muchos Miembros confirmaron la importancia de la función de la FAO en el establecimiento de normas en el marco de la Comisión del Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Varios Miembros señalaron la labor de la FAO en lo que atañe a la recopilación y el análisis de datos estadísticos, y reconocieron la importancia de la Organización como centro de conocimientos y experiencia en materia de alimentación y agricultura. Varios Miembros subrayaron la importancia de la mujer en el proceso de desarrollo y solicitaron una incorporación más generalizada de las cuestiones de género en la labor de la FAO. Asimismo se pidió que se dedicara mayor atención al VIH/SIDA. Algunos Miembros solicitaron una mayor participación de las ONG en la labor de la FAO.

44. Los Miembros subrayaron la importancia de la reforma de la FAO. Muchos de ellos observaron que dicha reforma y la evaluación externa independiente debían respaldarse mutuamente. Varios Miembros manifestaron la opinión de que las reformas de la FAO debían tener lugar en el contexto del proceso más amplio de reforma de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de la Organización, con la finalidad de aumentar la eficiencia y eficacia de sus actividades.

45. El martes 22 de noviembre de 2005 se celebró una Mesa Redonda sobre los Recursos Hídricos para la Agricultura en África, el Cercano Oriente y los pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El informe de esta Mesa Redonda se adjunta como *Apéndice D*.

46. La Conferencia aprobó la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN 3/2005

El Año Internacional de las Fibras Naturales

LA CONFERENCIA,

Recordando que, tras su examen por la reunión conjunta del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras en su 33^a reunión y del Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines en su 35^a reunión, así como por el Comité de Problemas de Productos Básicos en su 65^o período de sesiones, el Consejo de la FAO había respaldado la propuesta de un Año Internacional de las Fibras Naturales en su 128^o período de sesiones, de junio de 2005;

Observando que las fibras naturales desempeñan una función importante en la vestimenta de la población mundial y que también tienen usos tradicionales y nuevos usos industriales de carácter prometedor;

Recordando que los pequeños agricultores de países de ingresos bajos y en desarrollo son quienes producen buena parte de la fibra natural del mundo como fuente de ingreso en efectivo;

Deseando centrar la atención del mundo sobre la función que los ingresos derivados de la venta y exportación de fibras naturales desempeñan al contribuir a la seguridad alimentaria y a la mitigación de la pobreza de la población;

Creyendo que, aunque la producción y el consumo de fibras naturales ofrezcan notables beneficios ambientales, deberían realizarse esfuerzos concertados para asegurar que dichos beneficios no se vean comprometidos por prácticas equivocadas;

Reconociendo que existen importantes asociaciones potenciales entre los participantes en las diferentes industrias de las fibras naturales;

Afirmando la necesidad de incrementar la sensibilización del público ante las propiedades económicas y ambientales de las fibras naturales:

1. **Pide** al Director General que transmita la presente Resolución al Secretario General de las Naciones Unidas con miras a que las Naciones Unidas declaren el año 2009 Año Internacional de las Fibras Naturales;
2. **Pide además** al Director General que informe a la Conferencia en futuros períodos de sesiones y al Secretario General de las Naciones Unidas acerca de los progresos realizados en las disposiciones que se tomen para el Año Internacional de las Fibras Naturales, incluida la obtención de financiación, y, con posterioridad, sobre los resultados del Año, una vez concluido el mismo.

(Aprobada el 25 de noviembre de 2005)

47. La Conferencia aprobó asimismo la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN 4/2005

El Año Internacional de la Papa

LA CONFERENCIA,

Tomando nota de que la papa es un alimento básico de la dieta de la población mundial; deseando centrar la atención mundial en la función que puede desempeñar la papa para proporcionar seguridad alimentaria y aliviar la pobreza de la población;

Convencida de que deben realizarse esfuerzos concertados para abordar las cuestiones y desafíos que derivan de la reducción de la productividad, el agotamiento de los recursos naturales, los problemas del medio ambiente, así como de la pérdida de biodiversidad en los actuales sistemas de producción de la papa;

Reconociendo que existen vínculos importantes entre las instituciones dedicadas a la investigación y el desarrollo de la papa;

Recordando asimismo que, durante su 31º período de sesiones, aprobó el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura;

Afirmando la necesidad de reavivar la sensibilización del público respecto a la relación que existe entre la pobreza, la seguridad alimentaria, la malnutrición y el aporte que la papa puede brindar para vencer al hambre;

Pide al Director General que transmita esta Resolución al Secretario General de las Naciones Unidas con miras a que las Naciones Unidas declaren 2008 como el Año Internacional de la Papa. Pide asimismo al Director General que presente informes sobre la marcha de los trabajos a

la Conferencia en futuros períodos de sesiones y al Secretario General de las Naciones Unidas acerca de las medidas que se tomen para el Año Internacional de las Papa, incluidos los recursos financieros obtenidos, así como sobre los resultados del Año, una vez concluido el mismo.

(Aprobada el 25 de noviembre de 2005)

ASUNTOS SUSTANTIVOS Y DE POLÍTICAS

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL¹²

48. La Conferencia recordó que el Consejo de la FAO había aprobado en su 128º período de sesiones la propuesta de organizar una “Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR): Nuevos desafíos y opciones para revitalizar las comunidades rurales”, que acogería el Brasil en marzo de 2006. En la propuesta aprobada se subrayaba la importancia de la reforma agraria y el desarrollo rural para la reducción del hambre y la pobreza y para la realización del Plan de Acción de la CMA y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

49. La Conferencia respaldó por unanimidad la iniciativa de organizar una Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, por ser una oportunidad para el diálogo y el intercambio de las enseñanzas extraídas de experiencias concretas de reforma agraria y desarrollo rural.

50. Los Miembros expresaron su aprecio por los progresos y por el enfoque adoptado por la FAO, el Comité Directivo de la CIRADR y el Brasil en la preparación de la Conferencia, a pesar de lo limitado del tiempo y los recursos disponibles. Elogiaron los esfuerzos realizados hasta el momento por el Brasil, el Comité Directivo y la Secretaría de la FAO en la preparación de la presentación del tema y las diversas aportaciones y documentos para la Conferencia.

51. Algunos Miembros recomendaron que se estudiase la posibilidad de incluir otros temas en el programa de la Conferencia o en los documentos informativos, por estar estrechamente vinculados con el desarrollo agrícola y rural sostenible en algunas regiones: la función de la cooperación Sur-Sur en apoyo de la reforma agraria; las funciones del acceso al agua y el acceso a los mercados en el desarrollo agrícola y rural sostenible, y las vinculaciones con las Directrices voluntarias para respaldar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

52. Algunos Miembros subrayaron la necesidad de garantizar una consideración adecuada de las preocupaciones relacionadas con la igualdad de género en todos los documentos de exposición de problemas, en todos los temas y en la Conferencia.

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE GÉNERO Y DESARROLLO 2002-2007¹³

53. La Conferencia recordó que en su 32º período de sesiones, en diciembre de 2003, había pedido a la Organización que preparara un segundo informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción sobre Género y Desarrollo (2002-2007).

54. Los Miembros acogieron con satisfacción el nuevo informe sobre los progresos realizados y se mostraron complacidos al observar que el documento se había preparado de forma participativa, incorporando considerables aportaciones de las distintas direcciones técnicas. Apreciaron la descripción de las medidas institucionales establecidas para apoyar la aplicación del Plan, los vínculos entre los objetivos del Plan y los principales programas de la FAO y los ejemplos de medidas adoptadas durante el presente bienio.

¹² C 2005/6; C 2005/I/PV/1; C 2005/I/PV/4; C 2005/PV/12.

¹³ C 2005/7; C 2005/I/PV/3; C 2005/I/PV/4; C 2005/PV/12.

55. Varios Miembros subrayaron que la paridad hombre-mujer era de vital importancia para lograr el desarrollo sostenible y que la desigualdad de género constituía uno de los principales obstáculos para la reducción de la pobreza y del hambre. Asimismo expresaron su aprecio por los esfuerzos desplegados por la Organización a fin de comprender los vínculos entre los ODM y contribuir a su consecución.

56. Los Miembros elogiaron a la FAO por el carácter activo y productivo de su programa sobre género y desarrollo. Si bien convinieron en que la Organización, con su Dirección de Género y Población al frente, había alcanzado considerables logros respecto de la incorporación de las cuestiones de género y señalaron el reconocimiento alcanzado por la labor de la FAO en comparación con la de otros organismos de las Naciones Unidas, muchos Miembros indicaron algunos ámbitos que seguían planteando problemas. Una preocupación particular era que, si bien el presente informe era más analítico que los anteriores, era necesario realizar nuevos análisis sobre las repercusiones del Plan de Acción en la vida de los hombres y las mujeres rurales. Se pidió a la Organización que siguiera elaborando indicadores que tuvieran en cuenta las cuestiones de género en consonancia con lo que otros organismos estaban realizando y que intensificara los esfuerzos para asegurar que las consideraciones de género se integraran efectivamente desde la fase de planificación hasta la ejecución, incluida la evaluación. Muchos Miembros señalaron también la necesidad constante de mejorar la recopilación, utilización y difusión de datos desglosados por sexos para realizar progresos en la incorporación de las cuestiones de género, así como la necesidad de seguir proporcionando asistencia técnica a los Estados Miembros en este sector.

57. La Conferencia convino en que era indispensable que se siguieran formulando y utilizando tales indicadores a efectos del seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del Plan de Acción y que se siguieran perfeccionando herramientas para garantizar la asunción de responsabilidad de las direcciones técnicas en el proceso de incorporación de las cuestiones de género.

58. Varios Miembros subrayaron la necesidad de obtener un nivel de financiación suficiente para la aplicación del Plan de Acción, en particular en todos los aspectos relacionados con la consecución del tercer objetivo del Milenio.

59. Algunos Miembros manifestaron su inquietud con respecto a la localización de la dependencia encargada de incorporar los aspectos de género con arreglo a la propuesta de reforma de la FAO.

60. La Conferencia reconoció la necesidad de proseguir el esfuerzo por abordar los aspectos relacionados con el género en lo que relativo a la pandemia de VIH/SIDA y a la seguridad alimentaria. Asimismo, los Miembros indicaron que la FAO tenía que seguir trabajando para potenciar el papel de la mujer mediante la incorporación en todas sus actividades, desde la etapa de planificación en adelante, de los aspectos relativos a la igualdad de géneros.

61. Muchos Miembros observaron que el programa de capacitación sobre análisis socioeconómico y de género (ASEG) era fundamental para alcanzar las metas del Plan por lo que respecta a la incorporación de los aspectos de género y alentaron a la FAO a que prestara apoyo a su personal regional y subregional en la incorporación de los principios del ASEG, adaptados a las características regionales, en la planificación y puesta en práctica de su trabajo.

62. Muchos Miembros observaron que la FAO necesitaba mantener e incrementar su colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, y subrayaron que se precisaba una mayor colaboración entre los organismos públicos y privados en la puesta en práctica del Plan.

63. Varios Miembros, con inclusión de la Región del Cercano Oriente, observaron con preocupación que aún existía un nivel relativamente bajo de representación de mujeres entre el personal profesional y de categorías superiores de la FAO y alentaron a la Organización a que

adoptara medidas positivas para garantizar la igualdad de oportunidades, con objeto de conseguir una representación más equilibrada.

64. Por último, la Conferencia refrendó la recomendación contenida en el párrafo 50 y alentó a que se examinara y actualizara el Plan de Acción, especialmente en la labor periódica relativa al PPM y el PLP, y a que se presentaran informes sobre los progresos logrados en los períodos de sesiones futuros de la Conferencia.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS/FAO¹⁴

65. La Conferencia elogió al Programa Mundial de Alimentos (PMA) y reiteró su apoyo al mismo por su actuación en respuesta a diversas catástrofes naturales o de origen humano. Muchos Miembros opinaron que se debía prestar mayor atención a las actividades de desarrollo. Los Miembros expresaron asimismo su apoyo a la administración del PMA.

66. Algunos Miembros reconocieron la importancia de mantener la cooperación entre el PMA y la FAO, especialmente en lo relativo a la seguridad alimentaria, la evaluación de las necesidades, las respuestas ante situaciones de urgencia en relación con el suministro de insumos agrícolas y la nutrición. También se puso de relieve la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, los gobiernos y otros asociados con vistas a promover la ventaja comparativa y la eficacia.

67. Algunos Miembros elogiaron la atención del PMA a la mujer por lo que hacía a la nutrición materno-infantil y los programas de alimentación escolar. Se expresó cierta preocupación, no obstante, con respecto a la reducción de los programas de desarrollo, que eran cruciales para hacer frente al hambre, como resultado del incremento de las actividades de urgencia. Era importante que las actividades de desarrollo se mantuvieran intactas para la labor de creación de capacidad en los países en desarrollo. Algunos Miembros subrayaron que debía hacerse hincapié en la actividad básica tradicional de la ayuda alimentaria.

68. La mayoría de los Miembros reconocieron la importancia del llamamiento del PMA a favor de una ampliación de su base de donantes multilaterales y abogaron por la flexibilidad que podría obtenerse con más donaciones multilaterales en efectivo.

69. Algunos Miembros expresaron inquietud acerca de la capacidad del personal del PMA para hacer frente a un número cada vez mayor de situaciones de urgencia. Si bien acogía favorablemente la preocupación expresada respecto del bienestar del personal, el PMA señaló que existían varios mecanismos para ayudar al personal a afrontar el estrés, tales como permisos de descanso y recuperación, la rotación de los funcionarios y el sistema de voluntarios de apoyo a los colegas, y que la administración prestaba una constante atención a este asunto.

70. Se manifestó la inquietud de que las contribuciones de los donantes pequeños no tradicionales no tuviesen como consecuencia una disminución del apoyo proporcionado por los donantes tradicionales. Algunos Miembros también se refirieron a la necesidad de disponer de existencias estratégicas de alimentos en zonas expuestas a catástrofes.

71. Algunos Miembros elogiaron el examen de los procesos operativos del PMA y alentaron a que se perseverase en la aplicación de enfoques innovadores.

72. La Conferencia lamentó que no estuviera disponible el documento sobre las relaciones entre la FAO y el PMA debatido durante el 128º período de sesiones del Consejo de la FAO.

¹⁴ C 2005/I/PV/3; C 2005/I/PV/4; C 2005/PV/12.

CUESTIONES PRESUPUESTARIAS Y DEL PROGRAMA

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, 2002-2003¹⁵

73. La Conferencia expresó su satisfacción ante las mejoras en la presentación del informe sobre la ejecución del programa (PIR), que reflejaban la aplicación de principios basados en los resultados a los programas técnicos de la Organización y la información cuantitativa sobre lo logrado en el bienio 2002-03. Tomó nota de que el PIR tenía su complemento en el informe sobre la evaluación del programa (PER), que proporcionaba información sobre las consecuencias de las medidas a través de evaluaciones más cualitativas y selectivas.

74. La Conferencia esperaba con interés que se alcanzaran nuevos progresos en la forma de presentación basada en resultados del PIR, que concentraría los informes de la ejecución de los programas sobre los logros esenciales en relación con unos indicadores; destacaría los ejemplos de éxitos y la experiencia adquirida, incluyendo la procedente de la autoevaluación de entidades programáticas; facilitaría informes selectivos sobre la obtención de resultados y ampliaría la elaboración de informes basados en los resultados a los programas no técnicos, incluyendo información sobre aspectos financieros, eficiencias y aumentos de productividad. La Conferencia solicitó que los futuros informes sobre las dimensiones regionales facilitaran más información cuantitativa sobre actividades como el Programa de Campo, el PCT, la Cooperación Sur-Sur y la inversión.

75. La Conferencia se declaró satisfecha porque las realizaciones con arreglo al Programa Ordinario habían utilizado plenamente los recursos presupuestados y habían aplicado el programa de labores conforme a lo planeado. Los Miembros destacaron varias tendencias positivas de las realizaciones, como que prosiguiera la expansión del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria y del Programa de Campo, el incremento de las actividades interdisciplinarias a través de las Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI) y la aplicación de la política lingüística de la FAO.

76. La Conferencia agradeció los informes detallados sobre la representación geográfica y el equilibrio de género del personal de la categoría profesional, sometidos a examen con regularidad por el Comité de Finanzas. Dio la bienvenida a los avances obtenidos en el incremento del número de mujeres en la categoría profesional e instó a que se trabajara en el incremento del número de mujeres en los niveles superiores. Algunos Miembros manifestaron su preocupación por la baja representación de los países de la región asiática en el personal de la categoría profesional e instaron a la Secretaría a tomar iniciativas con el fin de mejorar la baja representación.

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 2005¹⁶

77. La Conferencia se congratuló por la nueva forma de presentación del Informe sobre la Evaluación del Programa y observó que este documento y sus distintas secciones, incluidos los resúmenes informativos, estaban disponibles por separado en el sitio web de la FAO sobre la evaluación. La Conferencia apreció la descripción completa y a la vez sucinta de las disposiciones institucionales y las políticas de la FAO en lo que atañe a la evaluación. Acogió con agrado los resúmenes informativos como innovación de especial utilidad que reunía, en un formato de fácil lectura, las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones realizadas, la respuesta de la administración de la FAO a la evaluación y las observaciones del Comité del Programa.

¹⁵ C 2005/8; C 2005/8 Corr.1; C 2005/II/PV/2; C 2005/II/PV/4; C 2005/PV/12.

¹⁶ C 2005/4; C 2005/II/PV/2; C 2005/II/PV/4; C 2005/PV/12.

78. La Conferencia se felicitó por el comienzo del trabajo sobre las evaluaciones de la labor de la FAO a nivel de los países. Observó también la mayor independencia y rigor de las evaluaciones, e instó al Servicio de Evaluación a seguir fortaleciendo estos aspectos, así como la atención prestada a la evaluación del impacto.

PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO PARA 2006-2007¹⁷

Documentación relativa al PLP

79. La Conferencia examinó las propuestas del Programa de Labores y Presupuesto para el bienio 2006-07 teniendo en cuenta las opiniones expresadas en el 129º período de sesiones del Consejo, la semana anterior.

80. La Conferencia reconoció que la documentación relativa al PLP consistía en:

- un documento principal del Programa de Labores y Presupuesto para 2006-07;
- un Suplemento a este documento principal, acompañado de un Addendum;
- un documento informativo titulado: “La reforma de la FAO: una visión para el siglo XXI”.

81. La Conferencia tomó nota de que en el documento principal del PLP se contemplaban tres hipótesis, a saber, crecimiento real (CR) de un 2,5 por ciento, crecimiento real cero (CRC) y crecimiento nominal cero (CNC). Algunos Miembros hicieron observar que en el PLP también se debía haber presentado la hipótesis de CNC a nivel de entidad programática. La Conferencia respaldó la considerable reducción en la extensión del documento con respecto a las versiones anteriores.

82. La Conferencia reconoció asimismo que el Suplemento estaba dedicado en su totalidad a propuestas de reforma sustancial presentadas por el Director General, delimitadas por dos dotaciones de recursos: el mismo CR del 2,5 por ciento anual y una hipótesis de crecimiento real superior (CRS) del 9,25 por ciento para el bienio, derivada de una solicitud específica que había presentado el Consejo en su 128º período de sesiones (Roma, 20-24 de junio de 2005).

83. La Conferencia tomó nota de que el Addendum proporcionaba aclaraciones sobre aspectos concretos para facilitar la comprensión de las reformas propuestas, mientras que el documento informativo titulado “La reforma de la FAO: una visión para el siglo XXI” presentaba las reformas de manera menos técnica, situándolas además en una perspectiva histórica.

Principales decisiones requeridas

84. Por consiguiente, la Conferencia subrayó que tenía que adoptar decisiones fundamentales tanto sobre la cuantía del presupuesto como sobre las reformas propuestas.

85. Además, la Conferencia abordó dos propuestas específicas del documento principal del PLP no vinculadas directamente con las reformas, en concreto el Servicio de gastos de seguridad y el tratamiento de los ingresos diversos. La Conferencia respaldó el establecimiento de un Servicio de gastos de seguridad en forma de Capítulo 9 del PLP y la necesidad consiguiente de modificar el Reglamento Financiero. En consecuencia, aprobó la siguiente resolución:

¹⁷ C 2005/3; C 2005/3-Corr.1; C 2005/3-Sup.1; C 2005/3-Sup.1-Add.1; C 2005/INF/19; C 2005/II/PV/3; C 2005/II/PV/5; C 2005/PV/12.

RESOLUCIÓN 5/2005

Enmienda al Artículo VI del Reglamento Financiero (Servicio de gastos de seguridad)

LA CONFERENCIA,

Recordando la propuesta del Director General de establecer un Servicio de gastos de seguridad que agrupe en un nuevo capítulo del Programa de Labores y Presupuesto los gastos directamente relacionados con la seguridad de la FAO, sobre el terreno y en la Sede como medio de reforzar el marco financiero existente de planificación, control y rendición de cuentas para mejorar la seguridad del personal y de los bienes de la Organización;

Tomando nota en particular, de que el Comité de Finanzas, en su 109º período de sesiones (Roma, 9-13 de mayo de 2005), reconoció la necesidad de una cobertura reforzada y amplia de los gastos de seguridad en un crédito presupuestario único y de flexibilidad financiera mediante un mecanismo de financiación que se pudiera complementar con contribuciones voluntarias, y apoyó la propuesta del Director General de establecer un Servicio de gastos de capital como medio de agrupar todos los gastos de personal y de otro tipo directamente relacionados con la seguridad en la sede y sobre el terreno en un nuevo Capítulo 9 del Programa de Labores y Presupuesto;

Tomando nota de las deliberaciones de la Reunión Conjunta de los Comités del Programa y de Finanzas, de 11 de mayo de 2005, sobre la propuesta de creación de un Capítulo 9 adicional en el Programa de Labores y Presupuesto y el establecimiento de un Servicio de gastos de seguridad;

Recordando que el Consejo, en su 128º período de sesiones (Roma, 20-25 de junio de 2005), convino en la creación de un nuevo Capítulo 9 del Programa de Labores y Presupuesto y en el establecimiento de un Servicio de gastos de seguridad;

Considerando que el Comité de Finanzas, en su 110º período de sesiones (Roma, 19-23 de septiembre de 2005), y el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, en su 79º período de sesiones (Roma, 11-12 de octubre de 2005), examinaron las propuestas de enmiendas al Artículo VI del Reglamento Financiero;

Tomando nota de que el Consejo, en su 129º período de sesiones (Roma, 16-18 de noviembre de 2005), acordó transmitir a la Conferencia, para su aprobación, las propuestas de enmiendas al Artículo VI del Reglamento Financiero;

Decide:

- a) establecer un Servicio de gastos de seguridad integrado por una cuenta de seguridad y un capítulo presupuestario a parte;
- b) definir y autorizar los gastos de seguridad en el Capítulo 9 del Programa de Labores y Presupuesto, que incluirá las asignaciones y los gastos de personal y de otro tipo relacionados con la seguridad en la Sede y sobre el terreno, con el fin de garantizar que la Organización cumpla las políticas de seguridad de las Naciones Unidas;
- c) establecer una Cuenta de seguridad por medio de la adición del siguiente artículo 6.12 al Reglamento Financiero de la Organización:

6.12. Se establecerá:

- a) una Cuenta de seguridad, que se utilizará para la gestión de actividades que entrañen los siguientes gastos de seguridad:

- i) gastos en dispositivos de seguridad en la Sede;
- ii) gastos en dispositivos de seguridad sobre el terreno destinados a garantizar en particular la participación de la Organización en el sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas y el cumplimiento de las disposiciones relativas a la seguridad sobre el terreno de dicho sistema;
- b) las fuentes de financiación serán las siguientes:
 - i) consignaciones en el Programa Ordinario aprobadas por la Conferencia;
 - ii) contribuciones voluntarias;
- c) los gastos de capital, definidos como gastos cuya vida útil supere el ejercicio financiero de dos años de la FAO y respondan asimismo a la definición de gastos de seguridad establecida en el subpárrafo a) supra, se financiarán con cargo a la Cuenta de seguridad;
- d) el saldo de los fondos del Capítulo 9 del Presupuesto remanente al final de cada período financiero se transferirá a la cuenta de seguridad, para su utilización en un período financiero ulterior.

(Aprobada el 26 de noviembre de 2005)

86. A la vez que se apreció la intención de mejorar la situación de liquidez de la Organización, se manifestaron distintas opiniones respecto de la propuesta de pedir a los Miembros que abonaran sus cuotas sin deducir los ingresos diversos previstos.

Puntos de vista sobre las reformas

87. La Conferencia recordó que el Director General había destacado que las reformas eran necesarias y urgentes, que se debían aplicar independientemente de la cuantía del presupuesto y que tenía la intención de recabar apoyo extrapresupuestario para sufragar parte de los costos de transición.

88. La Conferencia se hizo eco de las reacciones generales a las propuestas manifestadas en el Consejo anterior. Por ello, coincidió con la valoración del Director General de la necesidad de reforzar la capacidad de la Organización para cumplir su mandato mediante sus actividades normativas y operacionales. Estas deberían incluir contribuciones concretas a desafíos bien reconocidos, tales como la asistencia a los Miembros para alcanzar los ODM. La Conferencia destacó asimismo la necesidad de responder a los compromisos renovados por parte de los asociados interesados a favor de la inversión rural, así como las oportunidades de aprovechamiento de los conocimientos para la agricultura.

89. La Conferencia dio la bienvenida a la iniciativa del Director General de presentar propuestas de reforma respecto a los programas, estructuras y métodos de trabajo de la Organización, que también estaban en consonancia con los esfuerzos de reforma en curso en todo el Sistema de las Naciones Unidas.

90. La Conferencia coincidió con el Consejo en su apoyo general al fundamento y principios rectores que subyacían a las reformas como base para un mayor debate sobre las propuestas de reformas del Director General y la aplicación de reformas en la Organización.

91. La Conferencia reconoció la índole necesariamente dinámica de un proceso de adaptación a unos contextos en proceso de cambio y a nuevas demandas, y reiteró su expectativa de que la evaluación externa independiente de la FAO y las propuestas de reforma se sostuvieran mutuamente.

Preferencias sobre la cuantía del presupuesto

92. Numerosos miembros subrayaron su apoyo al crecimiento real (CR), destacando las necesidades de asistencia en los países para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y el papel primordial de la FAO al respecto como parte de la acción concertada del sistema de las Naciones Unidas, así como las amplias y diversas necesidades de refuerzo de la capacidad. En razón de ello, consideraron el CR propuesto del 2,5 por ciento como un mínimo, aunque algunos insistieron en que sería de desear un porcentaje de CR superior.

93. Otros miembros se manifestaron a favor del CRC o indicaron que estaban dispuestos a considerar la posibilidad de un cierto incremento de los recursos para la Organización.

94. Al tiempo que reconocían las contribuciones fundamentales de la FAO a la seguridad alimentaria y la reducción del hambre y la pobreza, otros Miembros manifestaron su preferencia por un presupuesto con CNC o con un nivel inferior a éste, recalando las dificultades de algunos Estados Miembros para el pago de la totalidad de sus cuotas asignadas.

95. Sin embargo, otros Miembros se reservaron su posición sobre la cuestión hasta la votación de la Resolución sobre las consignaciones.

Otras observaciones

96. Algunos Miembros subrayaron la conveniencia de un mayor intercambio de información y una mayor apertura en el proceso de gobernanza, por ejemplo permitiendo la presencia de observadores en las sesiones de los Comités del Programa y de Finanzas.

97. En relación con los recursos extrapresupuestarios confiados a la FAO y su interacción con el Programa Ordinario, se recordó la conveniencia de unas políticas adecuadas y de una información totalmente transparente.

98. En consideración a la gran variedad de opiniones sobre ambas cuestiones, se creó un grupo de trabajo para abordar las propuestas de reforma y un grupo de "Amigos del Presidente" para tratar la cuantía del presupuesto con el fin de ayudar a superar las diferencias. Una mayoría del segundo Grupo apoyó una consignación presupuestaria neta total de 765 700 000 dólares EE.UU., mientras que dos países del Grupo apoyaban una consignación presupuestaria neta total de 751 900 000 dólares EE.UU.

99. La Conferencia, subrayando la importancia de que se tuviera en cuenta la expresión de prioridades del Consejo y de la Conferencia, pidió que, al ajustar el Programa de Labores, el Programa de Cooperación Técnica quedara financiado en una cuantía de 103 550 000 dólares EE.UU. para el bienio 2006-07.

100. La Conferencia aprobó las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN 6/2005**Reformas en la Organización****LA CONFERENCIA**

Acogiendo con agrado la iniciativa del Director General de presentar a la Conferencia propuestas de reforma relativas a los programas, las estructuras y los métodos de trabajo de la Organización,

Observando que el Director General ha hecho hincapié en que las reformas son necesarias y urgentes, y deberían aplicarse independientemente de la cuantía del presupuesto, y que tiene la

intención de solicitar recursos extrapresupuestarios para hacer frente a parte de los gastos de transición,

Coinciriendo con la opinión del Director General de que es necesario reforzar la capacidad de la Organización para cumplir su mandato por medio de sus actividades normativas y operacionales, en particular mediante contribuciones concretas a los desafíos claramente reconocidos, como por ejemplo prestar asistencia a los Miembros y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), así como ayudar a los países en desarrollo a aplicar las normas agrícolas y alimentarias internacionales,

Reconociendo la necesidad de responder al compromiso renovado con la inversión rural manifestado por todos los asociados interesados y a las oportunidades cada vez mayores de aprovechar los conocimientos para la agricultura,

Teniendo en cuenta la reforma en curso en todo el sistema de las Naciones Unidas, consciente de la naturaleza necesariamente dinámica de un proceso de adaptación a contextos cambiantes y a nuevas demandas,

Esperando con interés los resultados de la evaluación externa independiente (EEI) de la FAO como guía para mejorar la eficacia y eficiencia de la Organización, y subrayando que la EEI y las propuestas de reforma deberían apoyarse mutuamente. Esperando asimismo con interés la aplicación de las recomendaciones de la evaluación independiente de la descentralización y la respuesta de la administración,

1. Pide al Comité del Consejo que publique las conclusiones de la EEI.
2. Expresa su apoyo general a la justificación y los principios rectores en los que se fundan las reformas del Director General como base para una profundización en el debate y para la aplicación de la reforma de la FAO.
3. Respalda la simplificación de los procedimientos administrativos y financieros con objeto de conseguir mayores aumentos de la eficiencia y mejorar la política de recursos humanos y la gestión de éstos, y autoriza el establecimiento del Centro de servicios compartidos.
4. Hace suya la nueva estructura de capítulos expuesta en líneas generales en el documento C 2005/3/Sup.1 y en el Addendum al mismo como base para la elaboración más detallada del Programa de Labores y Presupuesto (PLP) para 2006-07 a nivel de entidades programáticas, con vistas a su consideración por el Comité del Programa y el Comité de Finanzas en mayo de 2006.
5. Reconoce la necesidad de reforzar la descentralización de la Organización y solicita que, como primer paso, se apliquen las propuestas del Director General en una región y en otra oficina subregional. Encarga al Consejo que decida sobre la ulterior aplicación de las propuestas del Director General lo antes posible y según convenga.
6. Autoriza al Director General a comenzar la aplicación progresiva de los cambios por él propuestos en la estructura orgánica de la Sede, sin un incremento del número de departamentos, aplicando la primera fase (véase el Anexo), además de las propuestas de reforma que entran dentro de sus atribuciones.
7. El Director General consultará a los Miembros y los órganos rectores respecto de la posible necesidad de un período extraordinario de sesiones del Consejo a finales de junio o principios de julio.

ANEXO

- integrar la función de asistencia para las políticas nacionales en el Departamento Económico y Social;
- integrar el Centro de Inversiones en el Departamento Económico y Social;

- agrupar las diversas actividades de promoción, incluidos TeleFood, el programa de Embajadores de buena voluntad y la Alianza Internacional contra el Hambre en un sola dependencia;
- reforzar los aspectos relativos a la gestión de conocimientos y a la creación de capacidad de las actividades de asistencia técnica y en los países de la Organización;
- integrar la nutrición y la protección del consumidor en el Departamento de Agricultura, velando por que siga haciéndose hincapié en las actividades normativas en materia de nutrición;
- integrar las funciones de seguridad.

(Aprobada el 26 de noviembre de 2005)

RESOLUCIÓN 7/2005

Consignaciones presupuestarias para 2006-07

LA CONFERENCIA,

Habiendo examinado el Programa de Labores y Presupuesto presentado por el Director General a la luz de la Resolución 6/2005 de la Conferencia:

1. **Aprueba** una consignación presupuestaria neta total de 765 700 000 dólares EE.UU. para el ejercicio económico de 2006-07 y, a reserva del párrafo 2, **aprueba** el Programa de Labores propuesto por el Director General para 2006-07 como sigue:

- a) Los créditos se consignan para los fines siguientes:

	\$EE.UU.
Capítulo 1: Sistema de gobierno de la Organización	17 489 000
Capítulo 2: Sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles	203 926 000
Capítulo 3: Intercambio de conocimientos, políticas y promoción	189 929 000
Capítulo 4: Descentralización, cooperación en el ámbito de las Naciones Unidas y ejecución de programas	213 114 000
Capítulo 5: Servicios de gestión y supervisión	115 474 000
Capítulo 6: Imprevistos	600 000
Capítulo 8: Gastos de capital	4 724 000
Capítulo 9: Gastos de seguridad	20 444 000
Consignación total (neta)	765 700 000
Capítulo 10: Transferencia al Fondo de Nivelación de Impuestos	86 043 000
Consignación total (bruta)	851 743 000

- b) Las consignaciones (netas) aprobadas en el párrafo a) anterior, añadiendo una cantidad de 14 100 000 dólares EE.UU. para financiar la amortización de la Asistencia médica después del cese en el servicio y deduciendo unos ingresos diversos cifrados en 6 000 000 dólares EE.UU., se financiarán mediante la asignación de cuotas a los Estados Miembros por un total de 773 800 000 dólares EE.UU.

- c) Las cuotas se establecerán en dólares EE.UU. y en euros y se compondrán de 353 062 000 dólares EE.UU. y 353 561 000 €. Estas cifras suponen el 46 por ciento en dólares EE.UU. y el 54 por ciento en euros para la consignación presupuestaria (neta) y el 40 por ciento en dólares EE.UU. y el 60 por ciento en euros para el seguro médico después del cese en el servicio. Las contribuciones pagaderas por los Estados Miembros en 2006 y 2007 se ajustarán a la escala de cuotas aprobada por la Conferencia en su 33º período de sesiones.
 - d) Las contribuciones expuestas se han calculado al tipo de 1 euro = 1,19 dólares EE.UU.
 - e) Al establecer los importes efectivos de las contribuciones que habrán de pagar los distintos Estados Miembros, se imputará una cantidad adicional a través del Fondo de Nivelación de Impuestos a todo Estado Miembro que perciba impuestos sobre los sueldos, emolumentos e indemnizaciones cobrados de la FAO por funcionarios y que la Organización reembolsa a los funcionarios. Se ha previsto a tal efecto la suma de 5 900 000 dólares EE.UU.
2. **Pide** al Director General que presente a la siguiente Reunión Conjunta de los Comités del Programa y de Finanzas, para su aprobación, propuestas para ajustar el Programa de Labores aprobado, teniendo presentes las prioridades indicadas por el Consejo y la Conferencia, así como los criterios para el establecimiento de prioridades formulados inicialmente por el Consejo en su 110º período de sesiones y revisados luego por el Comité del Programa en su 89º período de sesiones, tomando nota de que tanto las transferencias dentro de un capítulo como entre capítulos que se requieran para la aplicación de las propuestas se administrarán de conformidad con el artículo 4.5 del Reglamento Financiero.

(Aprobada el 26 de noviembre de 2005)

RESULTADOS DEL SISTEMA DE PAGOS DE LAS CUOTAS EN DOS MONEDAS¹⁸

101. La Conferencia examinó el informe elaborado a petición suya por la Secretaría sobre los resultados del sistema de pago de las cuotas en dos monedas durante el bienio 2004-05 y, tal como recomendó el Consejo en su 128º período de sesiones, aprobó la propuesta formulada por el Comité de Finanzas en su 110º período de sesiones de excluir el recurso a la cuenta especial de reserva en razón de variaciones de los costos de personal de la Sede ocasionadas por diferencias entre el tipo presupuestario y el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, con efectos a partir del bienio 2004-05.

EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO¹⁹

102. La Conferencia respaldó plenamente las decisiones adoptadas en el 129º período de sesiones del Consejo según figuran en el informe del mismo y en el documento C 2005/17 de la Conferencia sobre la evaluación externa independiente (EEI) de la FAO. Conforme a la decisión del Consejo, la evaluación externa independiente debería comenzar tan pronto como fuera posible con un presupuesto indicativo de 4,3 millones de dólares EE.UU. financiado enteramente mediante contribuciones extrapresupuestarias. Observó que el informe inicial podría proporcionar al Comité del Consejo una hoja de ruta para la evaluación a la luz de cualquier otro ajuste que pudiera resultar necesario en las cuestiones objeto de la evaluación y en el presupuesto indicativo. La Conferencia reconoció que la EEI proporcionaría indicios útiles

¹⁸ C 2005/16; CL 129/4; C 2005/II/PV/2; C 2005/II/PV/4; C 2005/PV/12.

¹⁹ C 2005/17; C 2005/II/PV/2; C 2005/II/PV/4; C 2005/PV/12.

para las reformas y, por tanto, destacó que debía ser complementaria con las propuestas de reforma del Director General. La Conferencia se sumó también al Consejo al instar a todos los Miembros a hacer de la evaluación un producto de todos los Miembros y a contribuir al fondo fiduciario multilateral de la EEI.

CUESTIONES JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

ACUERDO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)²⁰

103. La Conferencia tomó nota de que el Consejo, en su 129º período de sesiones celebrado en noviembre de 2005, había aprobado el Acuerdo propuesto. La Conferencia confirmó el Acuerdo, que figura en el *Apéndice E* del presente informe.

ENMIENDAS A LOS ESTATUTOS DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS²¹

104. La Conferencia tomó nota de que el Consejo, en su 129º período de sesiones de noviembre de 2005, había refrendado las enmiendas propuestas por la Comisión del Codex Alimentarius. La Conferencia aprobó las enmiendas a los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius que figuran en el *Apéndice F* del presente informe. La Conferencia tomó nota de que la Asamblea Mundial de la Salud examinaría las enmiendas propuestas en su período de sesiones de la primavera de 2006.

RESTRICCIÓN DE LA ASISTENCIA DEL “PÚBLICO EN GENERAL” A LAS REUNIONES DE LA ORGANIZACIÓN²²

105. Al examinar este tema, la Conferencia observó que, en línea con una tradición muy arraigada del sistema de las Naciones Unidas, las reuniones de los principales órganos rectores de la FAO eran públicas, como se refleja en varias disposiciones de los Textos Fundamentales de la Organización. No obstante, algunas novedades requerían un planteamiento que hiciera más compatibles los principios de transparencia, publicidad y acceso por parte del público a las reuniones de los órganos principales de la Organización con las responsabilidades del Director General, en su condición de primer funcionario responsable de la seguridad en consulta con las autoridades del país anfitrión, tanto en la Sede como en aquellos países donde puedan celebrarse reuniones de la FAO. La Conferencia tomó nota de que las enmiendas propuestas no menoscababan el principio de que las sesiones plenarias de la Conferencia y del Consejo seguirían siendo públicas y de que tal cosa seguiría estando claramente establecida en el Reglamento General de la Organización. Además, la Conferencia observó que el régimen de acceso por parte de representantes de la prensa y de otros órganos de información se mantendría sin cambios.

106. La Conferencia señaló que el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, en su 79º período de sesiones (Roma, 11-12 de octubre de 2005), había examinado un proyecto de Resolución de la Conferencia y había considerado que se ajustaba a derecho. El Consejo, en su 129º período de sesiones (Roma, 16-18 de noviembre de 2005), acordó transmitir el proyecto de Resolución de la Conferencia a ésta para su aprobación.

107. La Conferencia aprobó, mediante votación nominal, la siguiente Resolución:

²⁰ C 2005/LIM/6, C 2005/PV/8; C 2005/PV/12.

²¹ C 2005/LIM/16, C 2005/PV/8; C 2005/PV/12.

²² C 2005/LIM/18; C 2005/PV/11; C 2005/PV/12.

RESOLUCIÓN 8/2005

ENMIENDA AL PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO V Y AL APARTADO A) DEL PÁRRAFO 9 DEL ARTÍCULO XXV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

LA CONFERENCIA,

Habiendo tomado nota de las opiniones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, formuladas en su 79º período de sesiones (Roma, 11-12 de octubre de 2005), sobre las propuestas de enmienda al párrafo 3 del Artículo V y al apartado a) del párrafo 9 del Artículo XXV del Reglamento General de la Organización;

Considerando que el Consejo, en su 129º período de sesiones (Roma, 16-18 de noviembre), acordó transmitir a la Conferencia, para su aprobación, las propuestas de enmienda al Reglamento General de la Organización;

Habiendo tomado nota además de que se mantendrá el principio general de que las sesiones plenarias de la Conferencia y del Consejo seguirán siendo públicas y de que las propuestas de enmienda tienen por objeto aclarar las responsabilidades del Director General en cuestiones de seguridad, en relación con situaciones excepcionales que pudieran producirse;

Observando sus deliberaciones en relación con el establecimiento de un Servicio de gastos de seguridad y con la enmienda conexa del Reglamento Financiero;

Observando también que la aplicación de las disposiciones revisadas del Artículo V y del Artículo XXV del Reglamento General de la Organización con respecto a los órganos establecidos en virtud del Artículo VI y del Artículo XIV de la Constitución se realizará de forma progresiva y diferenciada, teniendo en cuenta todas las consideraciones pertinentes, incluido el mandato de los órganos interesados;

Decide:

- a) enmendar el párrafo 3 del Artículo V del Reglamento General de la Organización del siguiente modo:

“A reserva de lo que decida la Conferencia, el Director General, teniendo en cuenta todas las consideraciones pertinentes en materia de seguridad, tomará las disposiciones apropiadas para la admisión del público a las sesiones plenarias de la Conferencia. A reserva de lo que decida la Conferencia, el Director General dispondrá también lo necesario para la admisión a las sesiones plenarias de la Conferencia de los representantes de la prensa y de otras agencias de información”.

1. b) enmendar el apartado a) del párrafo 9 del Artículo XXV del siguiente modo:

“Con sujeción a lo dispuesto en los apartados b) y c) de este número, las sesiones del Consejo y de aquellos comités suyos abiertos a todos sus miembros serán públicas. El párrafo 3 del Artículo V se aplicará, mutatis mutandis, a las sesiones del Consejo y de sus comités abiertos a todos sus miembros”.

(Aprobada el 26 de noviembre de 2005)

SERVICIO DE GASTOS DE SEGURIDAD – ENMIENDAS AL REGLAMENTO FINANCIERO²³

108. La Conferencia observó que el Comité de Finanzas y la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, en mayo de 2005, habían reconocido la necesidad de una cobertura unificada y amplia de los gastos de seguridad, por medio de un nuevo capítulo del Programa de Labores y Presupuesto en el que se mostraran todos los gastos, tanto de personal como de otro tipo, directamente relacionados con la seguridad de la FAO en la Sede y sobre el terreno, que pudiera complementarse con contribuciones voluntarias. Ello permitiría también que el saldo de los fondos del capítulo 9 del Presupuesto remanente al final de cada período financiero se transfiriera a la cuenta de seguridad para su utilización en un período financiero ulterior. La Conferencia observó además que el Consejo, en su 128º período de sesiones (Roma, 20-25 de junio de 2005), había refrendado esta propuesta. Posteriormente, el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, en su 79º período de sesiones (Roma, 11-12 de octubre de 2005), examinó un anteproyecto de Resolución de la Conferencia por la que se enmendaba el Artículo VI del Reglamento Financiero y consideró que se ajustaba a derecho. El Consejo, en su 129º período de sesiones (Roma, 16-18 de octubre de 2005), refrendó el proyecto de Resolución de la Conferencia y lo remitió a ésta para su aprobación.

109. La Conferencia aprobó mediante votación nominal la Resolución 5/2005 que figura en el párrafo 85 del presente informe.

CUENTAS COMPROBADAS 2002-2003²⁴

110. La Conferencia tomó nota de las cuentas comprobadas de 2002-2003 y del informe del Auditor Externo, examinados por el Comité de Finanzas en su 108º período de sesiones y por el Consejo en su 127º período de sesiones, y aprobó la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN 9/2005

Cuentas comprobadas de la FAO de 2002-2003

LA CONFERENCIA,

Habiendo considerado el Informe del 127º período de sesiones del Consejo,

Habiendo examinado las cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2002-2003 y el informe del Auditor Externo al respecto,

Invita a la Secretaría a que siga aplicando las recomendaciones de los Auditores Externos.

²³ C 2005/LIM/17; C 2005/PV/11; C 2005/PV/12.

²⁴ CL 127/15; CL 127/PV/6; C 2005/5A; C 2005/5B; C 2005/LIM/3; C 2005/PV/9; C 2005/PV/12.

Aprueba las cuentas comprobadas.

(Aprobada el 26 de noviembre de 2005)

ESCALA DE CUOTAS PARA 2006-2007²⁵

111. La Conferencia observó que el Consejo había recomendado, en su 128º período de sesiones, que la escala de cuotas de la FAO propuesta para 2006-2007 se basara en la escala de cuotas de las Naciones Unidas vigente durante 2005.

112. La Conferencia aprobó, por tanto, la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN 10/2005

Escala de cuotas para 2006-2007

LA CONFERENCIA,

Habiendo tomado nota de las recomendaciones formuladas por el Consejo en su 128º período de sesiones;

Confirmando que, como en el pasado, la FAO debería seguir ajustándose a la escala de cuotas de las Naciones Unidas, adaptándola a la diferente composición de la FAO;

1. **Decide** que la escala de cuotas de la FAO para 2006-2007 se base directamente en la escala de cuotas de las Naciones Unidas vigente durante 2005,
2. **Aprueba**, para su aplicación en 2006 y 2007, la escala que figura en el *Apéndice G* del presente informe.

(Aprobada el 26 de noviembre de 2005)

PAGO DE LA COMUNIDAD EUROPEA PARA SUFRAGAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE OTRO TIPO DERIVADOS DE SU CONDICIÓN DE MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN²⁶

113. El Artículo XVIII.6 de la Constitución establece lo siguiente:

“A una Organización Miembro no se le exigirá contribuir al presupuesto según se especifica en el párrafo 2 de este Artículo, pero deberá pagar a la Organización una cantidad que fijará la Conferencia para sufragar los gastos administrativos y de otra índole que se deriven de su condición de Miembro de la Organización (...)”

114. En su 26º período de sesiones, celebrado en 1991, la Conferencia había fijado la suma que había de pagar la Comunidad Europea para el bienio 1992-93 en 500 000 dólares EE.UU. En su 27º período de sesiones, celebrado en 1993, la Conferencia había fijado de nuevo la cuantía del pago de la CE para el bienio 1994-95 en 500 000 dólares EE.UU. Se había llegado a esta cantidad tomando el pago de una suma global establecido por la Conferencia en 1991, aumentado de acuerdo con el coeficiente normalizado de aumento de los costos aprobado para el presupuesto de 1994-95 y ajustado en función de las variaciones comparativas entre las monedas estadounidense e italiana. La Conferencia decidió, además, que la suma pagada por la

²⁵ C 2005/INF/12; C 2005/LIM/5; C 2005/LIM/5-CORR.1; C 2005/PV/8; C 2005/PV/12.

²⁶ C 2005/LIM/13; C 2005/PV/12.

Comunidad Europea en concepto de gastos administrativos y de otro tipo se abonara a un fondo fiduciario o especial que el Director General establecería en virtud del Artículo 6.7 del Reglamento Financiero.

115. A petición de la Conferencia, el Comité de Finanzas, en su 78º período de sesiones de abril de 1994, examinó de nuevo el método para calcular la cantidad que debían pagar las organizaciones miembros para sufragar los gastos administrativos y de otra índole derivados de su condición de Miembro de la Organización. El Comité:

“(...) recomendó que, en el futuro, la Conferencia siguiera estableciendo el pago que había de efectuarse por los gastos administrativos y de otra índole derivados de la condición de Miembro de la Organización en una suma global, calculada en función de la establecida para el bienio anterior, ajustada teniendo en cuenta los aumentos de los costos en consonancia con el resto del presupuesto y la fijación del “tipo de cambio presupuestario” dólar de EE.UU./lira italiana. Esto se haría, naturalmente, sin perjuicio del reembolso de los gastos que se efectuasen con respecto a otros servicios que normalmente no prestaba la FAO a los Miembros sin un pago especial”.

116. Desde entonces, aplicando el método recomendado por el Comité de Finanzas, la Conferencia, en diversos períodos de sesiones, había establecido la cuantía del pago para los respectivos bienios. La Conferencia, en su 32º período de sesiones, celebrado en 2003, fijó en euros la suma que había de pagarse para el bienio 2004-05 (577 835 euros).

117. El Comité de Finanzas, en su 108º período de sesiones, en septiembre de 2004, y en su 109º período de sesiones celebrado en abril de 2005, examinó una propuesta de revisión del método para tener debidamente en cuenta el actual número de Miembros de la FAO y reflejar los aumentos de los costos. Con arreglo a esta propuesta, el ajuste bienal de la contribución de la Comunidad Europea reflejaría el costo oficial del aumento de la vida en la zona del euro o en el país anfitrión. Se informó al Comité de Finanzas de que el método revisado armonizaría la fórmula de ajuste con el sistema de asignación de cuotas en dos monedas y no repercutiría prácticamente en el ajuste bienal de la cuota que habría de pagar la Comunidad Europea a la Organización. El Comité de Finanzas se mostró de acuerdo con la revisión propuesta del método destinado a ajustar la cuota de la Comunidad Europea para un bienio dado, a condición de que, entre la tasa de aumento del costo oficial de la vida en la zona del euro o en el país anfitrión, se utilizara la tasa que fuera superior. El informe del Comité de Finanzas fue ratificado por el Consejo.

118. Habida cuenta de lo expuesto anteriormente, se había ajustado la suma global para tener en cuenta el aumento del número de miembros de la FAO de 160 en 1991 a 187 en 2005, y sobre la base de la tasa superior de aumento del costo de la vida, que equivale al 4,6 por ciento para el bienio hasta la fecha en el país anfitrión, aplicando los índices armonizados de precios al consumo. Por consiguiente, la suma global pagadera por la CE para sufragar los gastos administrativos y de otro tipo se fijaría en 517 145 euros para el bienio 2006-07.

119. En vista de lo anterior, la Conferencia convino en que debería fijar la suma global que la Comunidad Europea debe pagar para sufragar los gastos administrativos y de otra índole derivados de su condición de Miembro de la Organización en 517 145 euros para el bienio 2006-07.

120. Al igual que para los bienios anteriores, la Conferencia propuso que la suma pagada por la Comunidad Europea en concepto de gastos administrativos y de otra índole se abonase a un Fondo fiduciario o especial establecido por el Director General en virtud del Artículo 6.7 del Reglamento Financiero.

OTROS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS²⁷

121. La Secretaría General de la Unión de Personal de Servicios Generales (UGSS) habló en nombre de los tres órganos representativos del personal, concentrando su intervención en la propuesta de reforma de la FAO. Indicó que el personal compartía la opinión de que era importante tener una Organización más eficaz y eficiente y con mayor capacidad de respuesta. Insistió en la necesidad de la participación del personal en el proceso de reforma y puso de relieve que se requeriría financiación suficiente para llevar a cabo cualquier reforma de manera eficaz y significativa.

²⁷ C 2005/PV/10; C 2005/PV/12.

NOMBRAMIENTOS Y ELECCIONES

SOLICITUDES DE INGRESO EN LA ORGANIZACIÓN²⁸

122. La Conferencia tuvo ante sí una solicitud de ingreso presentada por el siguiente país:

- República de Belarús.

Esta solicitud de admisión iba acompañada del instrumento oficial exigido por el Artículo II de la Constitución, por lo que fue considerada en regla.

123. La solicitud de admisión de la República de Belarús se había presentado dentro del plazo prescrito por el Artículo XIX del Reglamento General de la Organización. La Conferencia procedió a realizar una votación secreta sobre la solicitud de admisión de la República de Belarús en su segunda sesión plenaria del sábado, 19 de noviembre de 2005, de conformidad con el Artículo II-2 de la Constitución y el Artículo XII-9 del Reglamento General de la Organización. Los resultados fueron los siguientes:

Admisión de la República de Belarús

1. Número de papeletas depositadas	164
2. Papeletas defectuosas	0
3. Abstenciones	1
4. Número de votos emitidos	163
5. Mayoría necesaria	109
6. Votos a favor	161
7. Votos en contra	2

124. En consecuencia, la Conferencia admitió como miembro de la Organización al país solicitante antes mencionado.

125. La Conferencia decidió que, de conformidad con los principios y costumbres establecidos, la cuota pagadera para el último trimestre del año 2005 y el anticipo al Fondo de Operaciones fuera el siguiente:

Estado	Cuota del último trimestre de 2005		Anticipo al Fondo de Operaciones
	EUROS	\$EE.UU.	\$EE.UU.
República de Belarús	8 325,89	8 084,64	4 772,50

²⁸ C 2005/PV/2; C 2005/PV/12.

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL²⁹

126. La Conferencia tuvo ante sí una candidatura para el cargo de Director General. Después de una votación secreta, la Conferencia nombró al Sr. Jacques Diouf (Senegal) Director General para un período de seis años, del 1º de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2011.

127. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo XXXVI-1c) del Reglamento General de la Organización, por recomendación del Comité General, la Conferencia aprobó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN 11/2005

Nombramiento del Director General

LA CONFERENCIA,

Actuando de conformidad con el Artículo VII de la Constitución,

Habiendo procedido a votación secreta, tal como establece el Artículo XII del Reglamento General de la Organización,

1. Declara que Jacques Diouf queda nombrado Director General, por un período de seis años a partir del 1º de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2011, fecha en que cesará en el cargo; y

Habiendo considerado las recomendaciones relativas a las condiciones del nombramiento del Director General presentadas por el Comité General de conformidad con los artículos X-2(j) y XXXVI-1 (c) del Reglamento General de la Organización,

2. Resuelve que el Director General recibirá un sueldo bruto anual de 233 006 dólares EE.UU. correspondientes a un sueldo básico anual de 154 664 dólares EE.UU., con familiares a cargo, o de 137 543 dólares EE.UU., sin familiares a cargo, y un ajuste por lugar de destino correspondiente a 1 547 dólares EE.UU. por cada punto multiplicador, con familiares a cargo, o de 1 375 dólares EE.UU., sin familiares a cargo, pagaderos de conformidad con las disposiciones de la Organización que rigen el pago de sueldos a los funcionarios; que recibirá una asignación para gastos de representación de 50 000 dólares EE.UU. netos al año; que, además, la Organización alquilará directamente una vivienda apropiada que se asignará como residencia oficial del Director General y sufragará los gastos correspondientes; y que tendrá además derecho a todos los demás subsidios y prestaciones que corresponden a los funcionarios de la Organización de las categorías profesional y superiores;
3. Resuelve asimismo que el Director General no participará en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, teniendo derecho en su lugar a recibir, en pagos mensuales, como complemento a su remuneración mensual, la cantidad equivalente a la contribución que tendría que pagar la Organización a la Caja Común si participara en la misma;
4. Resuelve además que los términos y condiciones del nombramiento del Director General se regirán por las disposiciones pertinentes del Estatuto del Personal, a reserva, sin embargo, de lo que establezca el contrato que firmarán el Presidente de la Conferencia, en

²⁹ C 2005/18; C 2005/PV/2; C 2005/PV/2.

nombre de la Organización, y el Director General electo, de conformidad con el Artículo XXXVI-1(c).

(Aprobada el 26 de noviembre de 2005)

ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO³⁰

128. La Conferencia eligió a Camerún para el puesto en el Consejo correspondiente a la región de África por el resto del período, desde noviembre de 2005 hasta noviembre de 2007.

129. La Conferencia eligió a continuación a los siguientes Estados Miembros como miembros del Consejo:

Período comprendido entre noviembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2008

REGIÓN (PUESTOS)	MIEMBROS
África (4)	1.Côte d'Ivoire 2.Madagascar 3.Nigeria 4.Zambia
Asia (3)	1.India 2.Indonesia 3.Pakistán
Europa (4)	1.Francia 2.Italia 3.Suecia 4.Reino Unido
América Latina y el Caribe (1)	1.El Salvador
Cercano Oriente (3)	1.Egipto 2.Líbano 3.Arabia Saudita
América del Norte (0)	Ninguno
Pacífico Sudoccidental (1)	1.Australia

³⁰ C 2005/11; C 2005/PV/7; C 2005/PV/12.

Período del 1º de enero de 2007 a noviembre de 2009

<u>REGIÓN (PUESTOS)</u>	<u>MIEMBROS</u>
África (3)	1.Etiopía 2.Gabón 3.Sudáfrica
Asia (6)	1.Bangladesh 2.China 3.Japón 4.Malasia 5.República de Corea 6.Tailandia
Europa (3)	1.Alemania 2.República de Moldova 3.Ucrania
América Latina y el Caribe (3)	1.Chile 2.Panamá 3.Uruguay
Cercano Oriente (1)	1.Irán (República Islámica del)
América del Norte (0)	Ninguno
Pacífico Sudoccidental (0)	Ninguno

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE INDEPENDIENTE DEL CONSEJO³¹

130. La Conferencia había recibido dos candidaturas para el cargo de Presidente Independiente del Consejo.

131. La Conferencia, previa votación secreta, nombró a Mohammad Saeid Noori Naeini (Irán, República Islámica del) para el cargo de Presidente Independiente del Consejo y aprobó la siguiente resolución:

³¹ C 2005/9; C 2005/LIM/14; C 2005/PV/12; C 2005/PV/12.

RESOLUCIÓN 12/2005

Nombramiento del Presidente Independiente del Consejo

LA CONFERENCIA,

Habiendo procedido a realizar una votación secreta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo XII del Reglamento General de la Organización:

1. **Declara** que Mohammad Saeid NOORI NAEINI queda nombrado Presidente Independiente del Consejo por un período de dos años, es decir, hasta el término del período ordinario de sesiones de la Conferencia que habrá de celebrarse en 2007.
2. **Decide** que las condiciones del nombramiento, incluidas las asignaciones vinculadas al cargo de Presidente Independiente del Consejo, serán las siguientes:
 - Una asignación anual equivalente a 22 000 dólares EE.UU. para gastos de representación y secretaría en su lugar de residencia, entendiéndose que el Director General le proporcionará servicios de secretaría cuando el Presidente asista a los períodos de sesiones de la Conferencia, el Consejo, el Comité del Programa o el Comité de Finanzas; la mitad de esta asignación será pagadera en dólares EE.UU. y el resto, en su totalidad o en parte, en la moneda del lugar de residencia del Presidente o en euros, según lo deseé;
 - una dieta equivalente a la del Director General Adjunto mientras el Presidente esté ausente del lugar de residencia por asuntos del Consejo;
 - los gastos de viaje, incluida la dieta indicada, serán sufragados por la Organización, de conformidad con sus normas y prácticas en vigor, cuando el Presidente asista a los períodos de sesiones del Consejo, el Comité del Programa, el Comité de Finanzas y la Conferencia, o cuando viaje por otros motivos por invitación del Consejo o del Director General.

(Aprobada el 26 de noviembre de 2005)

NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO EN EL COMITÉ DE PENSIONES DEL PERSONAL³²

132. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6c) de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, la Conferencia nombró dos miembros titulares y tres suplentes del Comité de Pensiones del Personal de la FAO para los siguientes períodos:

Para el período 1º de enero de 2006 – 31 de diciembre de 2008

<u>Miembro</u>	Sr. Saulo Ceolin Representante Permanente Suplente del Brasil ante la FAO
<u>Suplente</u>	Sr. Hassane Abi Akar, Consejero Representante Permanente Suplente del Líbano ante la FAO

³² C 2005/14; C 2005/PV/9; C 2005/PV/12.

Para el período del 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2009

Miembro Sr. Kabelo Gilbert Mafura,
Consejero
Representante Permanente Suplente de Lesotho ante la FAO

Suplente Sra. Nasrin Akhter,
Consejera
Representante Permanente Suplente
de Bangladesh ante la FAO

Para el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006

Suplente Sr. Yasser Abdel Rahman Sorour
Representante Permanente Suplente de Egipto ante la FAO

OTROS ASUNTOS

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL 34º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA³³

133. La Conferencia decidió que su 34º período de sesiones se celebrara en Roma del 17 al 24 de noviembre de 2007.

OTROS ASUNTOS³⁴

134. La Conferencia aprobó la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN 13/2005

Aplicación de la Resolución 59/250 de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a la Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas

LA CONFERENCIA,

Acogiendo con satisfacción el documento final de la Cumbre Mundial de 2005 y consciente de la petición efectuada por los Jefes de Estado y de Gobierno en dicho documento para aumentar la coherencia en todo el sistema;

Consciente de la importancia fundamental del proceso de reforma de las Naciones Unidas en relación, entre otras cosas, con las actividades operacionales para el desarrollo puesto en marcha por el Secretario General de las Naciones Unidas y encaminado tanto a lograr una mejor coordinación de las actividades sobre el terreno como a prestar los servicios de manera coherente y eficaz;

Reconociendo además la necesidad de aumentar la coherencia y la coordinación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, y reconociendo a este respecto la importancia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de apoyar los esfuerzos nacionales de desarrollo;

Recordando la aprobación de la Resolución 59/250 de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas;

Reafirmando su compromiso con la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey y el Plan de Aplicación de Johannesburgo;

Reafirmando que cada país tiene la responsabilidad primaria de su propio desarrollo y que no es posible exagerar la importancia del papel de las políticas y las estrategias de desarrollo nacionales con miras a lograr el desarrollo sostenible, y reconociendo que los esfuerzos nacionales deberían ser complementados por programas, medidas y políticas globales de apoyo encaminados a aumentar las oportunidades de desarrollo de los países en desarrollo, teniendo en cuenta al mismo tiempo las condiciones nacionales y velando por el respeto del control, las estrategias y la soberanía nacionales;

³³ C 2005/1; C 2005/PV/9; C 2005/PV/12.

³⁴ C 2005/LIM/22; C 2005/PV/12.

Acogiendo con agrado los recientes esfuerzos e iniciativas con objeto de mejorar la calidad de la ayuda e incrementar sus repercusiones, incluida la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, reafirma su resolución a adoptar medidas concretas, eficaces y oportunas para aplicar todos los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda, con sistemas de seguimiento y plazos claros, incluso aumentando en mayor medida la correspondencia entre la asistencia y las estrategias de los países, fortaleciendo las capacidades institucionales, reduciendo los costos de transacción y eliminando los procedimientos burocráticos, haciendo progresos en relación con la desvinculación de la ayuda, mejorando la capacidad de absorción y la gestión financiera de los países receptores y poniendo mayor atención en los resultados del desarrollo;

Reafirmando el compromiso de los Miembros de la FAO de respaldar la coherencia en todo el sistema mediante la aplicación de las actuales reformas encaminadas a hacer más eficaz, eficiente, coherente, coordinada la presencia en los países de las Naciones Unidas y a mejorar sus resultados con una función reforzada para el funcionario residente de categoría más alta, ya sea un representante especial, un coordinador residente o un coordinador de asuntos humanitarios, que incluya la autoridad, los recursos y la responsabilidad adecuados, y un marco común de gestión, programación y seguimiento;

Acogiendo con satisfacción la contribución de la FAO a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, presentada en el documento “La FAO y el desafío de los objetivos de desarrollo del Milenio: El camino por recorrer”;

Reconociendo la contribución vital de la FAO a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en el plano nacional, así como la participación activa de la FAO en la labor del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas;

Reconociendo la importancia de la labor operacional y normativa de la FAO y del fortalecimiento de los vínculos entre ambos aspectos (M+5 169):

1. **Reafirma** el compromiso de los Miembros de la FAO con la labor de la Organización, de conformidad con su mandato y en pleno cumplimiento de éste, según se expresa en el Preámbulo y el Artículo 1 de la Constitución de la FAO;
2. **Pide** al Director General de la FAO que adopte las medidas apropiadas para aplicar plenamente la Resolución 59/250 de la Asamblea General (adjunta a la presente resolución), y en particular el capítulo II sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas; el capítulo III sobre la creación de capacidad; el capítulo IV sobre los costos de transacción y la eficacia; el capítulo V sobre la coherencia, eficacia y pertinencia de las actividades operacionales para el desarrollo; el capítulo VI sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas al nivel de los países; el capítulo VII sobre la evaluación de las actividades operacionales para el desarrollo; el capítulo VIII sobre las dimensiones regionales; el capítulo IX sobre la cooperación Sur-Sur y el desarrollo de capacidades nacionales; el capítulo X sobre las cuestiones de género; el capítulo XI sobre la transición del socorro al desarrollo y el capítulo XII sobre el seguimiento;
3. **Pide** a la Secretaría de la FAO que presente a la Conferencia, en su 34º período de sesiones, un informe provisional sobre la aplicación de la presente resolución.

(Aprobada el 25 de noviembre de 2005)

USO DEL PORTUGUÉS EN LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ÁFRICA³⁵

135. Tras examinar la recomendación formulada en la 23^a Conferencia Regional de la FAO para África, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica), del 1º al 5 de marzo de 2004, así como la estimación de los costos correspondientes, la Conferencia aprobó la prestación de un servicio de interpretación simultánea en portugués en las futuras Conferencias Regionales de la FAO para África.

136. La Conferencia señaló que ello permitiría a los países de habla portuguesa participar efectivamente en las Conferencias Regionales para África. Asimismo, la Conferencia hizo notar que no se incluiría la traducción de documentos, que se seguirían publicando en los idiomas pertinentes de la Organización.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN DECLARACIÓN CON OCASIÓN DE SU 60^º ANIVERSARIO (17 DE OCTUBRE DE 2005)³⁶

137. La Conferencia aprobó por unanimidad una Declaración con ocasión de su 60^º aniversario titulada “Liberar del hambre a la humanidad”, cuyo texto figura en el Apéndice H del presente informe.

³⁵ C 2005/LIM/10; C 2005/PV/9; C 2005/PV/12.

³⁶ C 2005/LIM/20; C 2005/PV/2; C 2005/PV/12.

APÉNDICE A**PROGRAMA DEL 33º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA**

**INTRODUCCIÓN Y EXAMEN DEL ESTADO MUNDIAL
DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN**

1. Elección del Presidente y los Vicepresidentes
2. Nombramiento del Comité General y del Comité de Credenciales
3. Aprobación del programa y de las disposiciones organizativas del período de sesiones
4. Admisión de observadores
5. Examen del estado mundial de la agricultura y la alimentación

ASUNTOS SUSTANTIVOS Y DE POLÍTICAS

6. Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural
7. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo
8. Programa Mundial de Alimentos Naciones Unidas/FAO

CUESTIONES PRESUPUESTARIAS Y DEL PROGRAMA

9. Informe sobre la Ejecución del Programa en 2002-2003
10. Informe de Evaluación del Programa 2005
11. Programa de Labores y Presupuesto 2006-2007
12. Resultados del sistema de pago de las cuotas en dos monedas
13. Evaluación externa independiente de la FAO

CUESTIONES JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

A. Asuntos constitucionales y jurídicos

14. Acuerdo entre la FAO y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
15. Otros asuntos constitucionales y jurídicos
 - 15.1 Enmiendas a los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius
 - 15.2 Restricción de la asistencia del “público en general” a las reuniones de la Organización
 - 15.3 Enmiendas al Artículo VI del Reglamento Financiero de la Organización (Servicio de Gastos de Seguridad)

B. Cuestiones administrativas y financieras

16. Cuentas comprobadas 2002-2003
17. Escala de cuotas para 2006-2007
18. Pago de la Comunidad Europea para sufragar los gastos administrativos y de otro tipo derivados de su condición de Miembro de la Organización
19. Otros asuntos administrativos y financieros

NOMBRAMIENTOS Y ELECCIONES

20. Solicitudes de ingreso en la Organización
21. Nombramiento del Director General
22. Elección de los miembros del Consejo
23. Otros nombramientos
 - 23.1 Nombramiento del Presidente Independiente del Consejo
 - 23.2 Nombramiento de representantes de la Conferencia de la FAO en el Comité de Pensiones del Personal

OTROS ASUNTOS

24. Fecha y lugar de celebración del 34º período de sesiones de la Conferencia
25. Otros asuntos
 - 25.1 Disertación en memoria de Frank McDougall
 - 25.2 Entrega de los Premios B. R. Sen
 - 25.3 Entrega del Premio A. H. Boerma
 - 25.4 Entrega del Premio Edouard Saouma
 - 25.5 Medalla Margarita Lizárraga
 - 25.6 Utilización del portugués en la Conferencia Regional de la FAO para África en 2006.
 - 25.7 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - Declaración con ocasión de su 60º aniversario: Liberar del hambre a la humanidad
 - 25.8 In memoriam

المرفق باء

附录 B

APPENDIX B

ANNEXE B

APÉNDICE B

代表和观察员名单

LIST OF DELEGATES AND OBSERVERS

LISTE DES DÉLÉGUÉS ET OBSERVATEURS

LISTA DE DELEGADOS Y OBSERVADORES

الرئيس المستقل

独立主席

Chairperson

Président

Presidente

: Cao Duc PHAT (Vietnam)

نواب الرئيس

副主席

Vice-Chairpersons

Vice-présidents

Vicepresidentes

: Arefaine BERHE (Eritrea)

: Romualdo BETTINI (Italy)

: Abubakar EL-MANSURY (Libyan Arab Jamahirija)

أبوبكر المنصوري (الجماهيرية العربية الليبية)

الدول الأعضاء
成员国
MEMBER NATIONS
ÉTATS MEMBRES
ESTADOS MIEMBROS

AFGHANISTAN - AFGANISTÁN

Delegate

Mohammed SHARIF

Vice Minister

Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
and Food
Kabul

Alternate(s)

Abdullah ALI

Ambassador of the Islamic Republic of
Afghanistan to Italy
Rome

Kamaludin NEZAMI

Deputy Minister of Energy and Water
Kabul

Abdul Hakim ATIF

Adviser

Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
and Food
Kabul

Abdul Razak AYAZI

Agriculture Attaché

Alternate Permanent Representative to
FAO

Rome

Khalil-ur RAHMAN

National Team Leader on SPFS
Kabul

Abdul Hadi SAMADZADA

Officer (Agricultural Sector)

Office of the President

Kabul

ALBANIA - ALBANIE

Delegate

Jemin GJANA

Minister for Agriculture, Food and
Consumer Protection
Tirana

Alternate(s)

Pavli ZËRI

Ambassador

Permanent Representative to FAO
Rome

Sali METANI

Director

Department of International Relations and
IntegrationMinistry of Agriculture, Food and
Consumer Protection
Tirana

Ms Antonela DHIMOLEA

Expert

Department of UN and International
Organizations
Ministry of Foreign Affairs
Tirana

Mrs Vera CARA

Second Secretary

Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome**ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA**

Délégué

Saïd BARKAT

Ministre de l'agriculture et du
développement rural

Alger

مندوب

سعید بركات
وزير الفلاحة والتنمية الريفية
الجزائر

Suppléant(s)

Rachid MARIF

Ambassadeur

Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

مناوب (مناوبون)
رشيد مارييف
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Nasreddine RIMOUCHE

Ministre Plénipotentiaire

Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO

Rome

نور الدين ريموش
الوزير المفوض والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Abderrahman HAMIDAOUI

Ministre Plénipotentiaire

Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO

Rome

عبد الرحمن حميادو
الوزير المفوض والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Aomar AIT-AMER MEZIANE

Directeur d'études

Ministère de l'agriculture et du
développement rural

Alger

أومار آيت عمر مزيان
مدير دراسات
وزارة الفلاحة والتنمية الريفية
الجزائر

Abdelkader LAOUTI

Directeur de l'administration et des moyens
Ministère de l'agriculture et du
développement rural

Alger

عبد القادر لاوتي
مدير الإدارة والوسائل
وزارة الفلاحة والتنمية الريفية
الجزائر

Abdesselam CHELGHOUUM

Secrétaire général

Ministère de l'agriculture et du
développement rural

Alger

عبد السلام شلغوم
الأمين العام
وزارة الفلاحة والتنمية الريفية
الجزائر

Mme Saïda ZOUGGAR

Directrice de la Programmation des
investissements et des études économiques
Ministère de l'agriculture et du
développement rural

Alger

سعيدة زوقار
مديرة برمجة الاستثمارات والدراسات الاقتصادية
وزارة الفلاحة والتنمية الريفية
الجزائر

Djamel MADANI

Directeur général de la Caisse nationale du
crédit agricole

Alger

جمال مدنى
المدير العام للصندوق الوطني للتعاون الفلاحي
الجزائر

Fayçal NOURREDINE

Président Directeur général de la GCA

Alger

فيصل نور الدين
المدير العام للامتيازات الفلاحية
الجزائر

Mlle Faten BECHIKHI

Sous-directeur de la gestion des fonds

Alger

فاتن بشيخى
مديرة فرعية للتسهير وتقديم مساعدات الدولة
وزارة الفلاحة والتنمية الريفية
الجزائر

ANGOLA

Délégué

Gilberto BUTA LUTUKUTA

Ministre de l'agriculture et du
développement rural

Luanda

Suppléant(s)

Manuel Pedro PACAVIRA

Ambassadeur

Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Pedro Agostinho KANGA

Directeur

Cabinet de la coopération et des relations
internationalesMinistère de l'agriculture et du
développement rural

Luanda

Afonso Pedro CANGA
 Directeur général
 Institut de développement agraire
 Ministère de l'agriculture et du
 développement rural
 Luanda

Tobias LOPES
 Directeur adjoint
 Cabinet du Ministre
 Ministère de l'agriculture et du
 développement rural
 Luanda

Hermenegildo KEANE
 Directeur national de l'hydraulique rurale
 Ministère de l'agriculture et du
 développement rural
 Luanda

David TUNGA
 Directeur de Cabinet de la sécurité
 alimentaire
 Ministère de l'agriculture et du
 développement rural
 Luanda

Kiala Kia MATEVA
 Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

Carlos Alberto AMARAL
 Conseiller
 Représentant permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Rome

**ANTIGUA AND BARBUDA –
 ANTIGUA-ET-BARBUDA –
 ANTIGUA Y BARBUDA**

ARGENTINA - ARGENTINE

Delegado
 Victorio José María TACCETTI
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Roma

Suplente(s)
 Sra. Hilda Graciela GABARDINI
 Ministro
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Roma

Sra María DEL CARMEN SQUEFF
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

Sra. María Andrea FORBES
 Representación Permanente de la República
 Argentina ante la FAO
 Roma

ARMENIA - ARMÉNIE

Delegate
 Zohrab V. MALEK
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)
 Levon RUKHKYAN
 Deputy Minister
 Ministry of Agriculture
 Yerevan

Rouben SHUGARIAN
 Ambassador of Armenia to Italy
 Rome

Gevorg PETROSSIAN
 Counsellor to the Ambassador
 Rome

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Delegate
 Peter MC GAURAN
 Minister for Agriculture, Fisheries and
 Forestry
 Canberra

Alternate(s)
 Peter WOOLCOTT
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Mrs Joanna HEWITT
 Secretary
 Department of Agriculture, Fisheries and
 Forestry
 Canberra

Mrs Nicola GORDON-SMITH
 General Manager
 International Trade Branch
 International Division
 Department of Agriculture, Fisheries and
 Forestry
 Canberra

Jim VARGHESE
 Director-General
 Queensland Department of Primary
 Industries Fisheries
 Brisbane

Mrs Fiona CORNWELL
 Manager
 International Cooperation, FAO and Pacific
 Section
 Department of Agriculture, Fisheries and
 Forestry
 Canberra

Mrs Judy BARFIELD
 Counsellor (Agriculture)
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

AUSTRIA - AUTRICHE

Delegate
 Werner WUTSCHER
 Secretary General
 Federal Ministry of Agriculture, Forestry,
 Environment and Water Management
 Vienna

Alternate(s)
 Peter JANKOWITSCH
 Ambassador
 Federal Ministry for Foreign Affairs
 Vienna

Mrs Hedwig WÖGERBAUER
 Director
 Head of Division for FAO and OECD
 Affairs
 Federal Ministry of Agriculture, Forestry,
 Environment and Water Management
 Vienna

Johannes KRESBACH
 Federal Ministry of Agriculture, Forestry,
 Environment and Water Management
 Vienna

Ms Natalie FEISTRITZER
 Counsellor (Agricultural Affairs)
 Permanent Representative to FAO
 Rome

AZERBAIJAN - AZERBAÏDJAN - AZERBAIYÁN

Delegate
 Emil Zulfgar oglu KARIMOV
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)
 Rashad ASLANOV
 Third Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Arif ABBASOV
 Third Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

BAHAMAS

Delegate
 Michael BRAYNEN
 Director of Fisheries
 Ministry of Agriculture, Fisheries and
 Local Government
 Nassau

Alternate(s)

Simeon PINDER
 Acting Director of Agriculture
 Ministry of Agriculture, Fisheries and
 Local Government
 Nassau

BAHRAIN - BAHREİN - BAHRÉIN -
البحرين

Delegate

Kadhem Hashim AL HASHIMI
 Under Secretary for Agriculture
 Ministry of Municipalities and Agriculture
 Affairs
 Manama

مندوب
 كاظم هاشم الهاشمي
 وكيل الوزارة للزراعة
 وزارة البلديات والزراعة
 المنامة

Alternate(s)

Mubarak Aman AL NOAIMI
 Acting Director of Water Resources
 Ministry of Municipalities and Agriculture
 Affairs
 Manama

مندوب (مندوبيون)
 مبارك امان النعيمي
 القائم بأعمال مدير إدارة المياه
 وزارة البلديات والزراعة
 المنامة

Khalil Ebrahim AL DERAZI
 Acting Director of Extension and
 Agriculture Relations
 Ministry of Municipalities and Agriculture
 Affairs
 Manama

خليل ابراهيم الدراري
 القائم بأعمال مدير الإرشاد والعلاقات الزراعية
 وزارة البلديات والزراعة
 المنامة

BANGLADESH

Delegate

M.K. ANWAR
 Minister for Agriculture
 Dhaka

Alternate(s)

Mrs Nasrin AKHTER
 Counsellor (Economic Affairs)
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Manjurul Karim KHAN CHOWDHURY
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Nurul ALAM
 Executive Chairman
 Bangladesh Agriculture Research Council
 Dhaka

BARBADOS - BARBADE

Delegate

Erskine Roosevelt GRIFFITH
 Minister for Agriculture and Rural
 Development
 Bridgetown

Alternate(s)

Carstan McDonald SIMMONS
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Bridgetown

BELARUS - BÉLARUS - BELARÚS

Delegate

Mrs Nadezhda KOTKOVETS
 First Deputy Minister of Agriculture and
 Food
 Minsk

Alternate(s)

Aleksei SKRIPKO
 Ambassador Extraordinary and
 Plenipotentiary to Italy
 Rome

Mikhail RUSY
 Chairman of the Permanent Commission
 for Agrarian Issues
 House of Representatives of the National
 Assembly
 Minsk

Vladimir ADASHKEVITCH
Deputy Minister of Economics
Minsk

Andrei LOZOVIK
Counsellor
Embassy of the Republic of Belarus
Rome

Dmitry YARMOLYUK
First Secretary
Embassy of the Republic of Belarus
Rome

BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA

Délégué

Jean DE RUYT
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

John CORNET D'ELZIUS
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
Rome

Francis VANNEROM
Conseiller
Service public fédéral affaires étrangères, commerce extérieur et coopération au développement
Bruxelles

Roland PARFONNY
Conseiller
Service public fédéral affaires étrangères, commerce extérieur et coopération au développement
Bruxelles

Philip HEUTS
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès de la FAO
Rome

Paul DEPAUW
Conseiller agricole (Région wallonne)
Ambassade du Royaume de Belgique
Rome

BELIZE - BELICE

Delegate

David BURGOS
Minister of State for Agriculture
Ministry of Agriculture, Fisheries and Cooperatives
Belmopan

BENIN - BÉNIN

Délégué

Edgar-Yves MONNOU
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Paris

Suppléant(s)

Hontonnou BATA DOSSOU
Directeur de l'agriculture
Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de la pêche
Cotonou

Mme Madina SEPHOU
Conseiller technique à l'agriculture, à l'alimentation et au développement durable
Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de la pêche
Cotonou

Daniel Zinsou DANHIN
Premier Conseiller
Ambassade de la République du Bénin
Paris

BHUTAN - BHOUTAN - BHUTÁN

Delegate

Tenzin CHOPHEL
Senior Planning Officer
Policy and Planning Division
Ministry of Agriculture
Thimphu

BOLIVIA - BOLIVIE

Delegado

Sra. María Isabel CADIMA PAZ
Encargada de Negocios
Embajada de la República de Bolivia
Roma

Suplente(s)

Ernesto Gabriel CAMPERO BILBAO
 Segundo Secretario
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

BOSNIA AND HERZEGOVINA -
BOSNIE-HERZÉGOVINE –
BOSNIA Y HERZEGOVINA

Delegate

Midhat HARACIC'
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)

Ms Tamara DOGO KOVACEVIC
 Minister Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

BOTSWANA

Delegate

Peter SIELE
 Assistant Minister for Agriculture
 Ministry of Agriculture
 Gaborone

Alternate(s)

Edison Nyalalani WOTHO
 Deputy Director
 Department of Crop Production and
 Forestry
 Ministry of Agriculture
 Gaborone

Mrs Kebabope LALETSANG
 Chief Agricultural Economist
 Ministry of Agriculture
 Gaborone

BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL

Delegate

Guilherme CASSEL
 Executive Secretary
 Ministry of Agrarian Development
 Brasilia

Alternate(s)

Flávio M. PERRI
 Ambassador
 Permanent Representtaive to FAO
 Rome

Saulo Arantes CEOLIN
 Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Celso MENDES DE CARVALHO
 International Adviser
 Ministry of Agrarian Development
 Brasilia

Odilson Luiz RIBEIRO E SILVA
 Director
 Department of Sanitary and Phytosanitary
 Affairs
 Ministry of Agriculture, Livestock and
 Food Supply
 Brasilia

BULGARIA - BULGARIE

Delegate

Dimitar PEYCHEV
 Deputy Minister
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Sofia

Alternate(s)

Krassimir KOSTOV
 Minister Plenipotentiary
 Permanent Representatiave to FAO
 Rome

Ms Rositza GEORGOVA
 Head of Bilateral Cooperation and
 International Organizations Department
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Sofia

Ms Deana MEHANDJIYSKA
 State Expert, Human Rights and
 International Humanitarian Organizations
 Directorate
 Ministry of Foreign Affairs
 Sofia

BURKINA FASO

Délégué

Mamadou SISSOKO
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Boubacar CISSE
Conseiller économique
Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
Rome

Barthélemy YAMEOGO
Ministre Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès de la FAO
Rome

James Tabetah ASUTAKANG
Chargé de mission dans les services du
Premier Ministre
Yaoundé

Moungui MÉDI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
Rome

Dieudonné MEKEDJUE
Inspecteur N° 1
Ministère des fôrets et de la faune
Yaoundé

Mme Nfouta Ndono BIBANI
Conseiller technique
Ministère de l'agriculture et du
développement rural
Yaoundé

BURUNDI

Délégué

Elie BUZOYA
Ministre de l'agriculture et de l'élevage
Bujumbura

Suppléant(s)

Jean-Pierres KANTUNGEKO
Premier Conseiller
Représentant suppléant auprès de la FAO
Rome

Pierre Roucel KAMPE
Directeur des productions et des industries
animales
Ministère de l'élevage, des pêches et des
industries animales
Yaoundé

Dieudonné MANGA
Directeur de la promotion socio-
économique de la femme
Ministère de la promotion de la femme et
de la famille
Yaoundé

CAMBODIA - CAMBODGE - CAMBOYA**CAMEROON - CAMEROUN - CAMERÚN**

Délégué

Clobert TCHATAT
Ministre de l'agriculture et du
développement rural
Yaoundé

Mme Marie Jeanine ATANGA
Sous-directeur de la coopération
Ministère de l'agriculture et du
développement rural
Yaoundé

Suppléant(s)

Michael TABONG KIMA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Philipe MOUMIE
Secrétaire permanent
Comité de gestion de l'assistance
FAO/PAM
Yaoundé

Gervais BINDZI EDZIMBI
 Diplomate en service à la direction des
 Nations Unies et de la coopération non
 gouvernementale
 Ministère des relations extérieures
 Yaoundé

CANADA - CANADÁ

Delegate

Andrew MARSLAND
 Assistant Deputy Minister
 Market and Industry Services Branch
 Agriculture and Agri-Food Canada
 Ottawa

Alternate(s)

Paul MURPHY
 Executive Director
 Programs and Multilateral Affairs
 Agriculture and Agri-Food Canada
 Ottawa

James MELANSON
 Counsellor
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

Ms Wendy DRUKIER
 Deputy Director
 United Nations and Commonwealth Affairs
 Division
 Foreign Affairs Canada
 Ottawa

Ms Maureen DOLPHIN
 Senior Multilateral Affairs Officers
 Programs and Multilateral Affairs
 Department of Agriculture and Agri-Food
 Ottawa

Ms Anne GERMAIN
 Policy Analyst and Senior Programme
 Officer
 Multilateral Development Institutions
 Canadian International Development
 Agency
 Ottawa

Ms Cynthia CURRIE
 Chairperson
 National Farm Products Council
 Ottawa

Ms Kathryn MCKINLEY
 Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Angel GARCIA
 Events Secretariat
 Agriculture and Agri-Food Canada
 Ottawa

CAPE VERDE - CAP-VERT - CABO VERDE

Délégué

Maria Madalena DE BRITO NEVES
 Ministre de l'environnement, agriculture et
 pêches
 Praia

Suppléant(s)

José Eduardo BARBOSA
 Secrétaire général
 Ministère des affaires étrangères, de la
 coopération et des communautés
 Praia

Jorge Maria CUSTÓDIO SANTOS
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Mme Maria GORETTI SANTOS LIMA
 Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

Mme Adelaide Manuela TAVARES
 LOPES RIBGIRO
 Directrice d'études, planification et
 coopération
 Ministère de l'environnement, agriculture et
 pêche
 Praia

**CENTRAL AFRICAN REPUBLIC -
RÉPUBLIQUE CENTRAFRICAINE -
REPÚBLICA CENTROAFRICANA**

Délégué

Parfait MBAY
Ministre du développement rural
Bangui

Suppléant(s)

Michel BISSEFI
Assistant au Chargé de mission en matière
d'agriculture
Ministère du développement rural
Bangui

CHAD - TCHAD

Délégué

Padacke Albert PAHIMI
Ministre de l'agriculture
N'Djaména

CHILE - CHILI

Delegado

Jaime CAMPOS QUIROGA
Ministro de Agricultura
Santiago

Suplente(s)

Eduardo ARAYA ALEMPARTE
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Angel SARTORI ARELLANO
Asesor Internacional
Ministerio de Agricultura
Santiago

Julio FIOL ZÚÑIGA
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Sergio INSUNZA BECKER
Attaché
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Arturo VERGARA MORENO
Jefe Departamento CTPD
Agencia de Cooperación Internacional de
Chile

Dionisio FAULBAUM
Agregado Agrícola
Misión de Chile ante la Unión Europea
Bruselas

Esteban CÓRDOVA TAPIA
Encargado Económico
Dirección Política Multilateral
Ministerio de Relaciones Exteriores
Santiago

CHINA - CHINE - 中国

Delegate

DU QINGLIN
Minister for Agriculture
Beijing

代表

杜青林
农业部
部长
北京

Alternate(s)

MA YOUNXIANG
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

副代表

马有祥
常驻粮农组织代表
全权公使
罗马

LI ZHENGDONG
Director-General
Department of International Cooperation
Ministry of Agriculture
Beijing

李正东
农业部
国际合作司
司长
北京

CHEN MENGSHAN
Director-General
Department of Crop Production
Ministry of Agriculture
Beijing

陈萌山
农业部
种植管理司
司长
北京

SUN ZHONGHUA
Deputy Director-General
Department of General Office
Ministry of Agriculture
Beijing

孙中华
农业部
办公厅
副主任（正局）
北京

YAO XIANGJUN
Deputy Director-General
Department of International Cooperation
Ministry of Agriculture
Beijing

姚向君
农业部
国际合作司
副司长
北京

HU YANAN
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

胡延安
常驻粮农组织副代表
参赞
罗马

DING GUOGUANG
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

丁国光
常驻粮农组织副代表
参赞
罗马

LUO MING
Division Director
Department of International Cooperation
Ministry of Agriculture
Beijing

罗鸣
农业部
国际合作司
处长
北京

GUO HANDI
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

郭汉弟
常驻粮农组织副代表
一秘
罗马

WANG JINBIAO
 Deputy Division-Director
 Department of International Cooperation
 Ministry of Agriculture
 Beijing

王锦标
 农业部
 国际合作司
 副处长
 北京

LI XINHAI
 Deputy Division-Director
 Department of Agriculture
 Ministry of Finance
 Beijing

李新海
 财政部
 农业司
 副处长
 北京

SUN CHANGQING
 Second Secretary
 International Department
 Ministry of Foreign Affairs
 Beijing

孙长青
 外交部
 国际司
 二秘
 北京

ZHAO BING
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

赵兵
 常驻粮农组织副代表
 二秘
 罗马

ZHANG MINGJIE
 Third Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

张明杰
 常驻粮农组织副代表
 三秘
 罗马

CHEN CHANGBING
 Third Secretary
 Alternate Permanent Representation to
 FAO
 Rome

陈常兵
 常驻粮农组织副代表
 三秘
 罗马

PANG YULIANG
 Third Secretary
 Alternate Permanent Representation to
 FAO
 Rome

庞玉良
 常驻粮农组织副代表
 三秘
 罗马

COLOMBIA - COLOMBIE

Delegado
 Luis Camilo OSORIO ISAZA
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Roma

Suplente(s)

Francisco José COY GRANADOS
 Ministro Consejero
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Roma

Sra. Rosalia Esperanza ANZOLA MORA
 Consejera
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

Sra. Paula TOLOSA ACEVEDO
 Primer Secretario
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

Juan Carlos SÁNCHEZ
 Primer Secretario
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

Juan José GAVIRÍA
 Asesor
 Embajada de la República de Colombia
 Roma

**COMOROS - COMORES - COMORAS -
جزر القمر**

Délégué

Mohamed ABDOULHAMID
 Ministre d'Etat, Ministre du développement
 rural, de la pêche, de l'artisanat et de
 l'environnement
 مناوب (مناويون)
 محمد عبد الحميد
 وزير الدولة للتنمية الريفية والمصايد والأعمال الحرفية
 والبيئة

CONGO

Délégué

Mme Jeanne DAMBENDZET
 Ministre de l'agriculture, de l'élevage et de
 la pêche
 Brazzaville

Suppléant(s)

Mamadou DEKAMO KAMARA
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Jean Claude ELOMBILA
 Inspecteur général des services techniques
 Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de
 la pêche
 Brazzaville

Mme Georgette BAMANA DANDOU
 Directrice générale de l'agriculture
 Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de
 la pêche
 Brazzaville

Emile ESSEMA
 Deuxième Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

Guy Jean Claude OKOULATSONGO
 Premier Secrétaire
 Ambassade du Congo en Italie
 Rome

Médard ABIRAT
 Attaché à la Commercialisation
 Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de
 la pêche
 Brazzaville

Dieudonné KISSIEKIOUA
 Conseiller aux pêches
 Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de
 la pêche
 Brazzaville

**COOK ISLANDS - ÎLES COOK -
ISLAS COOK****COSTA RICA**

Delegado

Sra. Victoria GUARDIA DE
 HERNÁNDEZ
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Roma

Suplente(s)

Sra. Yolanda GAGO DE SINIGAGLIA
 Ministro Consejero
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

Sra. Laura MATTIOLI
 Asistente
 Representación Permanente ante la FAO
 Roma

CÔTE D'IVOIRE

Délégué

Amadou GON COULIBALY
 Ministre de l'agriculture
 Abidjan

Suppléant(s)

Kobenan Kouassi ADJOUmani
 Ministre de la production animale et des
 ressources halieutiques
 Abidjan

Richard Gbaka ZADY
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Alassane Zié DIAMOUTENE
 Directeur de Cabinet du Ministre d'État
 Ministère de l'agriculture
 Abidjan

Mme Diénébou TOURÉ
 Directeur général
 Productions et diversification agricoles
 Ministère d'État, Ministère de l'agriculture
 Abidjan

Anvra Jeanson DJOBO
 Conseiller technique
 Ministère de la production animale et des
 ressources halieutiques
 Abidjan

Kracou Agnini Barthélémy KPANGNI
 Sous-Directeur des Cultures vivrières de la
 sécurité alimentaire
 Ministère d'État, Ministère de l'agriculture
 Abidjan

Lida Lambert BALLOU

Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

Aboubakar BAYAKOKO
 Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

Kouakou André KOUASSI

Chargé de mission
 Ministère de la production animale et des
 ressources halieutiques
 Abidjan

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Delegate

Dragan KOVACEVIC
 Deputy Minister
 Ministry of Agriculture, Forestry and Water
 Management
 Zagreb

Alternate(s)

Srecko SELANAC
 Assistant Minister
 Ministry of Agriculture, Forestry and Water
 Management
 Zagreb

Ms Vesna TERZIC

Chargé d'Affaires
 Minister Plenipotentiary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Ms Lidija MRKOCI

Head of International Relations Department
 Ministry of Agriculture, Forestry and Water
 Management
 Zagreb

Ms Zlata PENIC IVANKO

First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Ms Marina DEUR
 Adviser
 International Relations Department
 Ministry of Agriculture, Forestry and Water
 Management
 Zagreb

Ms Mirjana KOVACIC
 Adviser
 Ministry of Agriculture, Forestry and Water
 Management
 Zagreb

CUBA

Delegado
 Sra. María del Carmen PÉREZ
 HERNÁNDEZ
 Ministra a.i.
 Ministerio de Agricultura
 La Habana

Suplente(s)
 Alfredo Néstor PUIG PINO
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Roma

Guillermo CAYADO
 Asesor de la Ministra de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 La Habana

Delia RODRÍGUEZ PARRA
 Tercer Secretario
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

José A. QUINTERO GÓMEZ
 Funcionario
 Ministerio para la Inversión Extranjera y la
 Colaboración Económica
 La Habana

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

Delegate
 Efthymios EFTHYMIOS
 Minister for Agriculture, Natural Resources
 and Environment
 Nicosia

Alternate(s)
 Panikos POUROS
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Natural Resources
 and Environment
 Nicosia

George F. POULIDES
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Haris ZANNETIS
 Senior Agricultural, Natural Resources and
 Environment Officer
 Ministry of Agriculture, Natural Resources
 and Environment
 Nicosia

Gabriel ODYSSEOS
 Attaché (Agriculture)
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Artemis ANTONIADES
 Agricultural Research Officer
 Ministry of Agriculture, Natural Resources
 and Environment
 Nicosia

CZECH REPUBLIC – RÉPUBLIQUE TCHÈQUE – REPÚBLICA CHECA

Delegate
 Mrs Helena BAMBASOVÁ
 Director General
 Ministry of Agriculture
 Prague

Alternate(s)
 Mrs Daniela MOYZESOVÁ
 Counsellor
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Frantisek SLÁDEK
 Director General of Food Production
 Ministry of Agriculture
 Prague

Mrs Andrea PONDELICKOVÁ
Director
Department of Relations with EU
Ministry of Agriculture
Prague

Jirí MUCHKA
Secretary of the National FAO Committee
Ministry of Agriculture
Prague

**DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC
OF KOREA –
RÉPUBLIQUE POPULAIRE
DÉMOCRATIQUE DE CORÉE -
REPÚBLICA POPULAR
DEMOCRÁTICA DE COREA**

Delegate
CHOE TAEK SAN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
JONG YUN HYONG
Deputy Director
Department of International Organizations
Ministry of Foreign Affairs
Pyongyang

YUN SU CHANG
Minister
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

RIM SONG CHOL
Coordinator National Committee
for FAO
Rome

RI YONG HO
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

**DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE
CONGO –
RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE DU
CONGO –
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL
CONGO**

Délégué
Innocent MOKOSA MANDENDE
Ministre Conseiller
Chargé d'affaires a.i.
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

**DENMARK - DANEMARK -
DINAMARCA**

Delegate
Poul SKYTTE CHRISTOFFERSEN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
Søren SKAFTE
Minister
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Henrik KRØLL
Head of Department
Ministry for Food, Agriculture and
Fisheries
Copenhagen

Flemming NICHOLS
Counsellor
Ministry of Foreign Affairs
Copenhagen

Kristian HØJERSHOLT
Minister
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Glennys Valentin HANSEN
Attaché
Royal Danish Embassy
Rome

Johannes ØSTERGAARD
 Senior Counsellor
 Danish Agricultural Council
 Copenhagen

DJIBOUTI - جيبوتي

Délégué

Abdulkader Kamil MOHAMED
 Ministre de l'agriculture, de l'élevage et de
 la mer,
 chargé des ressources hydrauliques

مندوب
 عبد القادر كميل محمد
 وزير الزراعة والتربية الحيوانية والبحار المكلف
 بالموارد المائية
 جيبوتي

Suppléant(s)

Mohamed MOUSSA CHEHEM
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Bruxelles
 مناوب (مناوبون)
 محمد موسى شيهيم
 السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
 روما

Djama MAHAMOUD DOUALEH
 Secrétaire général chargé des ressources
 hydrauliques
 Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de
 la mer, chargé des ressources hydrauliques
 Djibouti

دجاما محمد دواليه
 الأمين العام المكلف بالموارد المائية
 وزارة الزراعة والتربية الحيوانية والبحار
 جيبوتي

Awes Abukar AWES
 Ambassade de la République de Djibouti
 Bruxelles

عويس ابوكار عويس
 سفارة جمهورية جيبوتي

Mohamed MOUSSA MOHAMED
 Directeur de l'agriculture et des forêts
 Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de
 la mer, chargé des ressources hydrauliques
 Djibouti

محمد موسى محمد
 مدير الزراعة والغابات
 وزارة الزراعة والتربية الحيوانية والبحار
 جيبوتي

DOMINICA - DOMINIQUE

Delegate

Colin MCINTYRE
 Minister for Agriculture, Fisheries and the
 Environment
 Roseau

DOMINICAN REPUBLIC -
RÉPUBLIQUE DOMINICAINE -
REPÚBLICA DOMINICANA

Delegado

Mario ARVELO CAAMAÑO
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Roma

Suplente(s)

Héctor MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
 Ministro Consejero
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

ECUADOR - ÉQUATEUR

Delegado

Emilio Rafael IZQUIERDO MIÑO
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Roma

Suplente(s)

Sra. Mónica MARTÍNEZ MEDUIÑO
 Primer Secretario
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

Jorge DURÁN-BALLÉN

Primer Secretario
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

Sra. Patricia BORJA

Segundo Secretario
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

EGYPT - ÉGYPTE - EGIPTO - مصر**Delegate**

Helmy BEDEIR

Ambassador

Permanent Representative to FAO

Rome

مندوب
حليم بيير
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Alternate(s)

Mahmoud EL NAGGAR

Agricultural Counsellor

Alternate Permanent Representative to

FAO

Rome

مناوب (مناوبون)
محمود النجار
المستشار الزراعي
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Raafat Salah El-Din ZAKI

Director, International Funding Agencies

Ministry of Agriculture and Land

Reclamation

Cairo

رأفت صلاح الدين زكي
المدير، إدارة التمويل الدولي
وزارة الزراعة واستصلاح الأراضي
القاهرة

Hussein ABD EL SALAM

Director FAO Department

Ministry of Agriculture and Land

Reclamation

Cairo

حسين عبد السلام
مدير إدارة شؤون منظمة الأغذية والزراعة
وزارة الزراعة واستصلاح الأراضي
القاهرة

Yasser SOROUR

Second Secretary

Embassy of the Arab Republic of Egypt

Rome

ياسر سرور
السكرتير الثاني
سفارة جمهورية مصر العربية
روما

Ms Heba MOUSTAFA
Third Secretary
Ministry of Foreign Affairs
Cairo

هبة مصطفى
السكرتير الثالث
وزارة الخارجية
القاهرة

EL SALVADOR**Delegado**

José Roberto ANDINO SALAZAR

Embajador

Representante Permanente ante la FAO
Roma**Suplente(s)**

Sra. María Eulalia JIMÉNEZ DE MOCHI
ONORI
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Eduardo VIDES LARIN
Ministro Consejero
Embajada de El Salvador ante la Santa
Sede
Roma

**EQUATORIAL GUINEA -
GUINÉE ÉQUATORIALE -
GUINEA ECUATORIAL****Delegado**

Sra. Pelagia ABESO TOMO
Viceministra
Ministerio de Agricultura y Bosques
Malabo

Suplente(s)

Gabriel Martín ESONO NDONG
Director General
Servicios Veterinarios
Ministerio de Agricultura y Bosques
Malabo

ERITREA - ÉRYTHRÉE**Delegate**

Arefaine BERHE
Minister for Agriculture
Asmara

Alternate(s)

Zemedé Tekle WOLDETATIOS
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Yohannes TENSUE
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative
 to FAO
 Rome

ESTONIA - ESTONIE

Delegate

Ms Ester TUIKSOO
 Minister for Agriculture
 Tallinn

Alternate(s)

Andrés OOPKAUP
 Deputy Secretary General
 Department of Agricultural and Trade
 Policies
 Ministry of Agriculture
 Tallinn

Ilmar MANDMETS
 Counsellor
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Olavi PETRON
 Acting Deputy
 Department of Foreign Affairs
 Ministry of Agriculture
 Tallinn

ETHIOPIA - ÉTHIOPIE - ETIOPÍA

Delegate

Mengistu HULLUKA
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)

Eshetu YISMA
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

**EUROPEAN COMMUNITY (MEMBER
 ORGANIZATION) -
 COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE
 (ORGANISATION MEMBRE) -
 COMUNIDAD EUROPEA
 (ORGANIZACIÓN MIEMBRO)**

Délégué

Mme Mariann FISCHER BOEL
 Membre de la Commission des
 Communautés européennes
 Responsable de l'agriculture, du
 développement rural et de la pêche
 Bruxelles

Suppléant(s)

Luis RITTO
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Klaus Dieter BORCHARDT
 Chef de Cabinet Adjoint
 Cabinet de Mme Fischer Boel
 Commission Européenne
 Bruxelles

Flavio COTURNI
 Chef d'unité adjoint à la Direction générale
 "Agriculture"
 Commission Européenne
 Bruxelles

Alcazar SIRVENT
 Administrateur principal à la Direction
 générale "Agriculture"
 Commission Européenne
 Bruxelles

Jorge DE LA CABALLERIA
 Conseiller
 Représentant permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Rome

Mme Patricia VICENTE VILA
 Administrateur principal à la Direction
 générale "Développement" Commission
 Européenne"
 Bruxelles

Mme Maryse COUTSOURADIS
 Attaché
 Représentant permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Rome

FIJI - FIDJI

Delegate
 Sakiusa TUBUMA
 Chief Economist
 Ministry of Agriculture, Sugar and Land
 Resettlement
 Suva

Alternate(s)
 Mrs Yok Yee CHAN
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Brussels

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Delegate
 Juha KORKEAOJA
 Minister for Agriculture and Forestry
 Valtioneuvosto

Alternate(s)
 Veli-Pekka TALVELA
 Director-General
 International Affairs
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Valtioneuvosto

Ms Heidi PIHLATE
 Minister Counsellor
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Mrs Tarja REPONEN
 Director
 Department of Global Affairs
 Department for Economic and Social
 Development
 Ministry of Foreign Affairs
 Helsinki

Ms Kaisa KARTTUNEN
 Counsellor (Agriculture)
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

Mrs Marjanna SALL
 First Secretary
 Ministry of Foreign Affairs
 Helsinki

Ms Sari RANNANPÄÄ
 Senior Officer
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Valtioneuvosto

Esa HÄRMÄLÄ
 President
 Central Union of Agricultural Producers
 and Forest Owners
 Helsinki

Jouko NIEMINEN
 Economist
 Central Union of Agricultural Producers
 and Forest Owners
 Helsinki

Aarne REUNALA
 Director General
 Finnish Forest Research Institute
 Helsinki

Mrs Marjatta SELANNIEMI
 Adviser
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Vltioneuvosto

FRANCE - FRANCIA

Délégué
 Charles MILLON
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Suppléant(s)
 Alain PIERRET
 Président
 Comité interministériel de l'agriculture et
 de l'alimentation
 Paris

Jean-Jacques SOULA
 Conseiller scientifique
 Représentation permanente auprès de la
 FAO
 Rome

Ludovic LARBODIÈRE
 Chargé de mission
 Bureau du développement, de la solidarité
 et des organisations internationales
 Ministère de l'agriculture
 Paris

Jean-Jacques BENEZIT
 Sous-direction des échanges internationaux
 Ministère de l'agriculture, de l'alimentation,
 de la pêche et des affaires rurales
 Paris

Patrick PRUVOT
 Secrétaire général
 Comité interministériel de l'agriculture
 et de l'alimentation
 Paris

GABON - GABÓN

Délégué
 Noël BAÏOT
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Suppléant(s)
 Mme Ivone ALVES DIAS DA GRAÇA
 Premier Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

Louis Stanislas CHARICAUTH
 Conseiller
 Représentant permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Rome

GAMBIA - GAMBIE

GEORGIA - GÉORGIE

Delegate
 Ms Mirian DEKANOIDZE
 Vice-Minister for Agriculture
 Tbilisi

Alternate(s)
 Zaal GOSSADZE
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Mrs Nutsa AMIREJIBI
 Deputy-Director
 International Relations Department
 Tbilisi

Irakli KHUTSURAULI
 Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA

Delegate
 Alexander MÜLLER
 State Secretary
 Federal Ministry of Consumer Protection,
 Food and Agriculture
 Berlin

Alternate(s)
 Guntram Freiherr VON SCHENCK
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Ms Ulrike HÖFKEN
 Member of the Bundestag of the Federal
 Republic of Germany
 Berlin

Claus Jorg HEYNEN
 Director-General
 Federal Ministry of Consumer Protection,
 Food and Agriculture
 Berlin

Heiner THOFERN
 First Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Ms Swantje HELBÍNG
 Head of Division
 Federal Ministry of Consumer Protection,
 Food and Agriculture
 Berlin

Ms Renate VOGELSANG
 Assistant Head of Division
 Federal Ministry of Consumer Protection,
 Food and Agriculture
 Bonn

Dr Ulrike KASSNER
 Personal Assistant to the State Secretary
 Federal Ministry of Consumer Protection,
 Food and Agriculture
 Berlin

Ms Margarethe VON SCHWERIN
 Federal Ministry of Consumer Protection,
 Food and Agriculture
 Berlin

Ms Johanna SCHUMACHER
 Counsellor
 Permanent Representation of the Federal
 Republic of Germany to FAO
 Rome

Heiko NITZSCHKE
 Assistant Head of Division
 Federal Foreign Office
 Berlin

Bernd DUNNZLAFF
 Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Markus DIETERICH
 National Secretary of Principle Questions
 of Politics
 Trade Union of Food, Beverages, Tobacco,
 Hotel Catering and Associated Workers
 Hamburg

Bernhard WALTER
 Head of Division
 Food Security, Agriculture and
 Environment
 Stuttgart

Guenter OVERFELD
 Head of Division
 Federal Foreign Office
 Berlin

GHANA

Delegate
 Ernest Akobour DEBRAH
 Minister for Food and Agriculture
 Accra

Alternate(s)
 Kofi DSANE-SELBY
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Daniel LAMPTEY
 Chief Executive
 Irrigation Development Authority
 Accra

Kwaku NICOL
 Minister Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

GREECE - GRÈCE - GRECIA

Delegate
 Anastassis MITSIALIS
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)
 Charalambos CHRISTOPOULOS
 Minister Plenipotentiary
 Director
 Directorate for International Economic and
 Monetary Affairs
 Ministry of Foreign Affairs
 Athens

Emmanuel MANOUSSAKIS
 Minister Plenipotentiary (Agricultural
 Affairs)
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Konstantinos VIZIOTIS
Officer
Division of Agricultural Policy
Ministry of Rural Development and Food
Athens

Mrs Despina GEORGOSOPOULOU
Advisor
Division of Agricultural Policy
Ministry of Rural Development and Food
Athens

GRENADA - GRENADE - GRANADA

GUATEMALA

Delegado
Francisco Eduardo BONIFAZ
RODRÍGUEZ
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)
Sra. Ileana RIVERA DE ANGOTTI
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Sra. Maria Isabel NOLCK BERGER
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Sra. Amanda BOTRÁN DE JENSEN
Tercer Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

GUINEA - GUINÉE

Délégué
Jean Paul SARR
Ministre de l'agriculture et de l'élevage
Conakry

Suppléant(s)
Ibrahima Sory TOURE
Ministre de la pêche et de l'aquaculture
Conakry

El-Hadj Thierno Mamadou Cellou
DIALLO
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Aboul Karim CAMARA
Directeur national de l'agriculture
Ministère de l'agriculture et de l'élevage
Conakry

Ibrahima Sory SYLLA
Directeur national de la Pêche Maritime
Ministère de la pêche et de l'aquaculture
Conakry

Jean KOLIE
Chargé d'Etudes
Division Multilatéral
Ministère de la Cooperation
Conakry

Abdoulaye TRAORE
Conseiller économique
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

GUINEA-BISSAU - GUINÉE-BISSAU

Délégué
Sola Nankilin NABITCHITA
Ministre de l'agriculture et du
développement rural
Bissau

Suppléant(s)
Bernardo CASSAMA
Coordonnateur du projet PACE
Bissau

GUYANA

Delegate
Satyadeow SAWH
Minister for Agriculture
Georgetown

Alternate(s)
Patrick Ignatius GOMES
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Brussels

HAITI - HAÏTI - HAITÍ

Délégué

Philippe MATHIEU
 Ministre de l'agriculture, des ressources
 naturelles et du développement rural
 Port-au-Prince

Suppléant(s)

Yvon SIMEON
 Ambassadeur d'Haïti en Italie
 Rome

Franck HYPPOLITE
 Directeur général Adjoint à la planification,
 suivi, évaluation et coopération externe
 Ministère de l'agriculture, des ressources
 naturelles et du développement rural
 Damien
 Port-au-Prince

Eucher-Luc JOSEPH
 Ministre Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

Carl Benny RAYMOND
 Conseiller
 Représentant permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Rome

Patrick SAINT-HAILAIRE
 Chargé d'affaires a.i.
 Ambassade d'Haïti près le Saint-Siège
 Rome

HONDURAS

Delegado

Roberto VILLEDA TOLEDO
 Asesor Ministerial
 Secretaría de Estado
 Despacho de Agricultura y Ganadería
 Tegucigalpa

Suplente(s)

Sra. Ana Argentina ALCERRO
 PERDOMO
 Ministra Consejera
 Encargada de Negocios a.i.
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Roma

Sra. Mayra REINA DE TITTA
 Consejero
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRÍA

Delegate

Fülöp BENEDEK
 Secretary of State
 Chairman, Hungarian National Committee
 for UN Food and Agricultural Agencies
 Budapest

Alternate(s)

István KOVÁCS
 Ambassador
 Embassy of the Republic of Hungary
 Rome

Mrs Mariann KOVÁCS
 Director General
 Department of International Relations
 Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Budapest

Zoltán KÁLMÁN
 Counsellor
 Permanent Representative to FAO
 Rome

ICELAND - ISLANDE - ISLANDIA

Delegate

Einar Kristinn GUDFINNSSON
 Minister for Fisheries
 Reykjavik

Alternate(s)	Naved MASOOD Joint Secretary Ministry of Agriculture New Delhi
Guoni BRAGASON Minister Counsellor Permanent Representative to FAO Rome	H.S. NAINAWATEE Additional DG Indian Council of Agricultural Research New Delhi
Jon E. JÓNASSON Counsellor Political Department Ministry of Foreign Affairs Reykjavik	Sanjay Vikram SINGH Director Ministry of Agriculture New Delhi
Thorsteinn TOMASSON Head of Department Ministry of Agriculture Reykjavik	Arvind SINGH Private Secretary to the Minister for Agriculture Ministry of Agriculture New Delhi
Stefan ASMUNDSSON Legal Advisor Ministry of Fisheries Reykjavik	Ashim Kanti GHOSH Secretary to the Minister for Agriculture Embassy of India Rome
Sigmar GUDBJORNSSON Advisor Ministry of Fisheries Reykjavík	

INDIA - INDE

Delegate
 Sharad PAWAR
 Minister for Agriculture, and Consumer
 Affairs, Food and Public Distribution
 New Delhi

Alternate(s)
 Radha SINGH
 Secretary
 Ministry of Agriculture
 New Delhi

Rajiv DOGRA
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Govindan NAIR
 Minister (Agriculture)
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

INDONESIA - INDONÉSIE

Delegate
 Kaman NAINGGOLAN
 Head of Agency for Food Security
 Community Development
 Ministry of Agriculture
 Jakarta

Alternate(s)
 Susanto SUTOYO
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

M. MULYANTO
 Senior Advisor to the Minister of
 Agriculture for Information System and
 Monitoring
 Ministry of Agriculture
 Jakarta

Husein DJAFAR
 Minister
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

Esti ANDAYANI
 Director for Commodity and
 Standardization
 Ministry of Foreign Affairs
 Jakarta

Tjuk Eko HARI BASUKI
 Head of Centre for Food Availability
 Developement
 Ministry of Agriculture
 Jakarta

Irdamis AHMAD
 Minister Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Asa Patia SILAHALI
 Deputy Director for Programme Planning
 Ministry of Foreign Affairs
 Jakarta

Farid Hasan BAKTIR
 Deputy Director for the UN Food and
 Agriculture
 International Cooperation Bureau
 Ministry of Agriculture
 Jakarta

Sagung Mirah Ratna DEWI
 Head of Section for Cooperation
 Programme
 Ministry of Agriculture
 Jakarta

Eri INDRAWAN
 Head of Section for UN Cooperation
 Ministry of Forestry
 Jakarta

Agus JUSTIANTO
 Senior Staff
 Agency for Forestry Planning
 Ministry of Forestry
 Jakarta

RUDJIMIN
 Third Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Ms Astrid Puspita SARI
 Attaché
 Embassy of the Republic of Indonesia
 Rome

Ary RAHARJO
 Attaché
 Embassy of the Republic of Indonesia
 Rome

IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) -
IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') -
IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)

Delegate
 Mohammad REZA ESKANDARI
 Minister for Jihad-e-Agriculture
 Teheran

Alternate(s)
 Adel JALILI
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Farhad KHEIRI SANAMI
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Sadegh KHALILIAN
 Deputy Minister for Planning and Economy
 Ministry of Jihad-e-Agriculture
 Teheran

Mojtaba RAJAB BEIGI
 Director General
 International and Regional Organizations
 Bureau
 Department of Planning and Economic
 Affairs
 Ministry of Jihad-e-Agriculture
 Teheran

Iran Nejad ABDOL GAFUR
 Member of Parliament
 Teheran

Mohammed Saeid NOORI-NAEINI
 Former Ambassador
 Former Permanent Representative to FAO
 Teheran

Javad TAVAKOLIAN
Advisor
Ministry of Jihad-e-Agriculture
Teheran

IRAQ - العراق

Delegate
Ali AL-BAHADILI
Minister for Agriculture
Baghdad

مندوب
على البهادلي
وزير الزراعة
بغداد

Alternate(s)

Akram H. AL-JAFF
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

مناوب (مناوبون)
أكرم الجاف
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Mohammed H. AL AMILI
Ambassador
Embassy of the Republic of Iraq to Italy
Rome

محمد العامل
السفير
سفارة جمهورية العراق لدى إيطاليا
روما

Salah El-Dein KADHEM
Director General of Planning
and Follow Up
Ministry of Agriculture
Bagdad

صلاح الدين كاظم
مدير عام التخطيط والمتابعة
وزارة الزراعة
بغداد

Kutaiba HASSAN
Expert
Ministry of Agriculture
Bagdad

قتيبة حسن
خبير
وزارة الزراعة
بغداد

Raddad MOHAMMAD UBAID
Officer
Department of Relations
Ministry of Agriculture
Bagdad

رعد محمد عبيد
موظف بقسم العلاقات
وزارة الزراعة
بغداد

Ms Nuha FATHALLAH
Officer in charge
Department of Relations
Ministry of Agriculture
Bagdad

نهى فتح الله
مسؤولة المنظمات الدولية في قسم العلاقات
وزارة الزراعة
بغداد

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Delegate
Brendan SMITH T. D.
Minister of State
Department of Agriculture, Food and Rural
Development
Dublin

Alternate(s)
Frank COGAN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Kevin SMYTH
Chief Economist
Department of Agriculture, Food and Rural
Development
Dublin

Ms Sharon MURPHY
Deputy Head
Division of Economics and Planning
Department of Agriculture, Food and Rural
Development
Dublin

Padraig DEMPSEY
First Secretary (Agriculture)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Aidan DUANE
 Private Secretary to the Minister
 Department of Agriculture, Food and Rural
 Development
 Dublin

Nick BARWISE
 Administrative Officer
 Department of Agriculture, Food and Rural
 Development
 Dublin

Ms Cecelia RONAYNE
 Executive Officer
 Department of Agriculture, Food and Rural
 Development
 Dublin

Ms Maria Teresa GEMMA
 Agricultural Assistant
 Embassy of Ireland
 Rome

ISRAEL - ISRAËL

Delegate
 Yosi ISHAI
 Director-General
 Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Tel Aviv

Alternate(s)
 Arie REGEV
 Director of International Relations and
 Deputy Director Foreign Trade
 Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Tel Aviv

Ehud GOL
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Yoram LEVI
 Director
 Consumer Products Administration
 Ministry of Industry, Trade and Labour
 Tel Aviv

Denis-Paul MORDEHAY-RODGOLD
 Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Ms Elena PIANI
 Assistant to Alternate Permanent
 Representative
 Embassy of Israel
 Rome

ITALY - ITALIE - ITALIA

Délégué
 Giovanni ALEMANNO
 Ministre pour les politiques agricoles et
 forestières
 Rome

Suppléant(s)
 Romualdo BETTINI
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Francesco Camillo PEANO
 Ministère pour les politiques agricoles et
 forestières
 Rome

Eugenio CAMPO
 Ministère des affaires étrangères
 Rome

Alessandro BUSACCA
 Ministère des affaires étrangères
 Rome

Paolo DUCCI
 Ministère des affaires étrangères
 Rome

Massimo LAVEZZO CASSINELLI
 Premier Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

Gian Lorenzo CORNADO
 Ministère des affaires étrangères
 Rome

Mme Rita Giuliana MANNELLA
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Giuseppe CIRILLO
Ministère des affaires étrangères
Rome

Giuseppe AMBROSIO
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Giuseppe CACOPARDI
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Salvatore PETROLI
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Giuseppe SERINO
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Cristiano CAROCCI
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Riccardo RIGILLO
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Mario GIANNELLA
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Antonio DE MARTINI
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Marco GRANDI
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Alessandro BONSIGNORI
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Franco COZZA
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Paolo VICENTINI
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Giorgio CAVALLERI
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Adriano MONTAGNI
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Mme Jessyama FORLINI
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Mme Marina CALVINO
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Mme Antonella DE LISA
Représentation permanente de l'Italie
auprès de la FAO
Rome

Alessandro GASTON
Ministère des affaires étrangères
Rome

Luca Luigi SPAGNOLO
Ministère des affaires étrangères
Rome

Mme Chiara SCHIROSI
 Ministère pour les politiques agricoles et
 forestières
 Rome

Nicolò TASSONI ESTIENSE DI
 CASTELVECCHIO
 Ministère des affaires étrangères
 Rome

JAMAICA - JAMAÏQUE

Delegate
 Roger CLARKE
 Minister for Agriculture
 Kingston

Alternate(s)
 Richard HARRISON
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture
 Kingston

Frederick B. ZENNY
 Minister
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

JAPAN - JAPON - JAPÓN

Delegate
 Mitsuhiro MIYAKOSHI
 Senior Vice-Minister of Agriculture,
 Forestry and Fisheries
 Tokyo

Ms Nobuko MATSUBARA
 Ambassador Extraordinary and
 Plenipotentiary to Italy
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)
 Ms Ryuko INOUE
 Director
 International Cooperation Division
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Tokyo

Manabu MIYAGAWA
 Director
 Division of Economic Security
 Ministry of Foreign Affairs
 Tokyo

Seiichi YOKOI
 Minister-Counsellor
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

Keizo TAKEWAKA
 Counsellor
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

Hironobu NAKA
 Secretary to Senior Vice-Minister
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Tokyo

Nobuhiko KAHO
 Director
 International Agricultural Organizations
 International Cooperation Division
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Tokyo

Manabu YASUHARA
 Deputy Director
 International Cooperation Division
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Tokyo

Minoru MIYASAKA
 Assistant Director
 International Cooperation division
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Tokyo

Hideo ISHIDA
 Assistant Director
 International Cooperation Division
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Tokyo

Mitsugu YACHIDATE
 Official
 International Cooperation Division
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Tokyo

Yutaka UENO
 Technical Official
 International Cooperation Division
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Tokyo

Hideo INOMATA
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Yoshihiro KURAYA
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Jun FUKUDA
 Deputy Director
 Division of Economic Security
 Ministry of foreign Affairs
 Tokyo

JORDAN - JORDANIE - JORDANIA - الأردن

Delegate
 Mzahem MUHAISSEN
 Minister for Agriculture
 Amman

مندوب
 مزاحم المحبسن
 وزير الزراعة
 عمان

Alternate(s)
 Mahmoud NAJDAWI
 Secretary General's Assistant for
 Information and Marketing
 Ministry of Agriculture
 Amman

مناوب (مناويبون)
 محمود النجداوى
 مساعد الأمين العام للمعلومات والتسويق
 وزارة الزراعة
 عمان

Radi AL-TARAWNEH
 Secretary General's Assistant for Projects
 and Agricultural Extension
 Ministry of Agriculture
 Amman

راضى الطراونه
 مساعد الأمين العام للمشاريع والإرشاد الزراعى
 وزارة الزراعة
 عمان

KAZAKHSTAN - KAZAJSTÁN

Delegate
 Almaz N. KHAMZAYEV
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)
 Yerbolat N. SEMBAYEV
 Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Aidarbek Z. KABULBEKOV
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

KENYA

Delegate
 Ms Ann Belinda NYIKULI
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)

Mrs Truphosa a. OTINDO
 Director of Veterinary Services
 Ministry of Agriculture
 Nairobi

Mrs Nancy K. GITONGA
 Director of Fisheries
 Ministry of Agriculture
 Nairobi

Julius KIPTARUS
 Director of Livestock Production
 Ministry of Livestock and Fisheries
 Development
 Nairobi

Wilson SONGA
 Agriculture Secretary
 Ministry of Agriculture
 Nairobi

Joseph MBURU
 Attaché (Agricultural Affairs)
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

J.K. WAMBUA
 First Secretary
 Embassy of the Republic of Kenya
 Rome

KIRIBATI

Delegate

Martin PUTA TOFINGA
 Minister for Environment, Lands and
 Agriculture Development
 Tarawa

Alternate(s)

Tukabu TEROROKO
 Permanent Secretary
 Ministry of Environment, Lands and
 Agriculture Development
 Tarawa

Katarina TOLINGA
 Ministry of Environment, Land and
 Agriculture Development
 Tarawa

Agnes TEROROKO

Ministry of Environment, Lands and
 Agriculture Development
 Tarawa

KUWAIT - KOWEÏT

Delegate

Abdel Mohsen Hussain AL-GALLAF
 Deputy Director-General
 Agriculture Affairs and Landscape
 Public Authority for Agriculture Affairs
 and Fish Resources
 Kuwait City

مندوب
 عبد المحسن حسين الغلاف
 نائب المدير العام لشؤون الزراعة التجميلية
 الهيئة العامة لشؤون الزراعة والثروة السمكية
 الكويت

Alternate(s)

Mrs Lamya Ahmed AL-SAQQAF
 Counsellor
 Permanent Representative to FAO
 Rome

مناوب (مناوبون)
 لمياء أحمد السقاف
 المستشار والممثل الدائم لدى المنظمة
 روما

Nacer Eddine Baker ASAD ABDEL
 ALBAKI
 Department of Foreign Relations
 Public Authority for Agriculture Affairs
 and Fish Resources
 Kuwait

ناصر الدين باقر أسد عبد الباقى
 قسم العلاقات الخارجية
 الهيئة العامة لشؤون الزراعة والثروة السمكية
 الكويت

**KYRGYZSTAN - KIRGHIZISTAN -
 KIRGUISTÁN**

Delegate

Rysbek APASOV
 Head of Department
 Ministry of Agriculture, Water and
 Processing Industry
 Bishkek

**LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC
REPUBLIC –
RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE
POPULAIRE LAO –
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA
POPULAR LAO**

Delegate
Siene SAPHANGTHONG
Minister for Agriculture and Forestry
Vientiane

Alternate(s)
Xaypladeth CHOULAMANY
Deputy Permanent Secretary
Ministry of Agriculture and Forestry
Vientiane

Bounthong BOUAHOM
Director General
National Agriculture and Forestry Research
Institute
Vientiane

Phetsamay VONGKAMMONTY
Director General
Department of Forestry
Ministry of Agriculture and Forestry
Vientiane

LATVIA - LETTONIE - LETONIA

Delegate
Janis BREDIS
Director of International Relations
Department
Ministry of Agriculture
Riga

Alternate(s)
Ainars NABELS-SNEIDERS
Head of Foreign Relations Division
Ministry of Agriculture
Riga

LEBANON - LIBAN - LÍBANO - لبنان

Délégué
Talal El SAHILI
Ministre de l'agriculture
Beyrouth

مندوب
طلال السهيلي
وزير الزراعة
بيروت

Suppléant(s)
Melhem Nasri MISTOU
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

مناوب (مناوبون)
ملحم نصرى مستو
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Hassane EBN AKR
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

حسان ابن عكر
المستشار والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Louis LAHOUD
Directeur-général
Ministère de l'agriculture
Beyrouth

لويس لحود
مدير عام
وزارة الزراعة
بيروت

Mme Wafa'a DIKAH HAMZI
Ancien Ministre
Ministère de l'agriculture
Beyrouth

وفاء ضيقة حمزة
وزارة الزراعة
بيروت

Hussein SOUEID
Ministère de l'agriculture
Beyrouth

حسين سويد
وزارة الزراعة
بيروت

Samir CHAMI
 Directeur des Ressources Agricoles
 Ministère de l'agriculture
 Beyrouth
 سمير شامي
 مدير الموارد الزراعية
 وزارة الزراعة
 بيروت

Mme Rania KHALIL
 Chef du département de projets agricoles
 Ministère de l'agriculture
 Beyrouth
 رانيا خليل
 رئيس إدارة المشاريع الزراعية
 وزارة الزراعة
 بيروت

Mme Amal SALIBI
 Chef du département pour les études
 économiques
 Ministère de l'agriculture
 Beyrouth
 أمل صليبي
 رئيس إدارة الدراسات الاقتصادية
 وزارة الزراعة
 بيروت

Hadi RACHED
 Conseiller
 Ministère de l'agriculture
 Beyrouth
 هادي راشد
 المستشار
 وزارة الزراعة
 بيروت

LESOTHO

Delegate
 Daniel Rakoro PHORORO
 Minister for Agriculture and Food Security
 Maseru

Alternate(s)
 Mrs Mamoruti MALIE
 Principal Secretary
 Ministry of Agriculture and Food Security
 Maseru

Makalo THEKO
 Principal Secretary
 Ministry of Gender, Youth, Sport and
 Recreation
 Maseru

Mrs Mantho MOTSELEBANE
 Director
 Planning and Policy Analysis
 Ministry of Agriculture and Food Security
 Maseru

Gilbert Kabelo MAFURA
 Counsellor
 Chargé d' Affaires a.i.
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Mrs Mamosala Semakaleng SHALE
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Ms Relebohile MOROJELE
 Chief Gender Officer
 Ministry of Gender, Youth, Sport and
 Recreation
 Maseru

Mrs Nthabiseng LEROTHOLI
 Farm Management Economist
 Ministry of Agriculture and Food Security
 Maseru

LIBERIA - LIBÉRIA

Delegate
 Mrs Lily Degou BEHNA
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

**LIBYAN ARAB JAMAHIRIYA -
 JAMAHIRIYA ARABE LIBYENNE -
 JAMAHIRIJA ÁRABE LIBIA -
 الجماهيرية العربية الليبية**

Delegate
 AbuBakr EL MABROUK EL MANSOURI
 Inspector General of Agriculture, Livestock
 and Marine Sector
 Tripoli

مندوب
 أبو بكر المبروك المنصوري
 المفتش العام، قطاع الزراعة والثروة الحيوانية والبحرية
 طرابلس

Alternate(s)

Abdalla Abdulrahman ZAIED

Ambassador

Permanent Representative to FAO

Rome

مناوب (مناوبون)
عبد الله عبد الرحمن زايد
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Ali Hussein EL-HAMDY

Advisor to the Inspector General on Food
Security

The Authority for Agricultural and Range
Development

Tripoli

علي حسين الحامدي
مستشار الأمن الغذائي لدى المفتش العام
هيئة التنمية الزراعية والمراعي
طرابلس

Mohamed Ahmed HAYDER

Expert in Agricultural Policies

The Authority for Agricultural and Range
Development

Tripoli

محمد أحمد حيدر
خبير في مجال السياسات الزراعية
هيئة التنمية الزراعية والمراعي
طرابلس

Issa Said KHALIFA MAQUIQ

Expert Assistant in the People's Bureau

Great Socialist People's Libyan Arab

Jamahirija

Tripoli

عيسى سعيد خليفة مقيق
مساعد خبير بالمكتب الشعبي للجماهيرية الليبية الشعبية
الإشتراكية العظمى
طرابلس

Seraj Addin S.A. ESSA

Counsellor

Alternate Permanent Representative to
FAO

Rome

سراج الدين ساسي عيسى
المستشار والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Ali Ahmed EL MAQTOUF

Adviser

Secretariat, General People's Committee for
Foreign Liaison and International
Cooperation

Tripoli

على أحمد المقطوف

المستشار

أمانة اللجنة الشعبية العامة للعلاقات الخارجية والتعاون
الدولي
طرابلس

Tarek SHENIB

Secretariat, General People's Committee for
Foreign Liaison and International
Cooperation

Tripoli

طارق شنب

أمانة اللجنة الشعبية العامة للعلاقات الخارجية والتعاون
الدولي
طرابلس

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Delegate

Ms Kazimira DANUTÉ PRUNSKIENÈ

Minister for Agriculture

Vilnius

Alternate(s)

Sarunas ADOMAVICIUS

Ambassador of Lithuania in Italy

Rome

Rimantas KRASUCKIS

Director

Common Market Organization Department
Ministry of Agriculture

Vilnius

Mrs Regina GIRDVAINYTE

Chief Specialist

EU Affairs and International Relations
Department

Ministry of Agriculture

Vilnius

Ms Edita KRISCIUNIENE

Second Secretary

Alternate Permanent Representative to
FAO

Rome

LUXEMBOURG - LUXEMBURGO**Délégué**

Fernand BODEN
 Ministre de l'agriculture, de la viticulture et
 du développement rural
 Luxembourg

Suppléant(s)

Frank SCHMIT
 Directeur des services d'économie rurale
 Ministère de l'agriculture, de la viticulture
 et du développement rural
 Luxembourg

Frank BIEVER
 Premier Secrétaire
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

Jean FALTZ
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

MADAGASCAR**Délégué**

Auguste Richard PARAINA
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Suppléant(s)

Monsieur MONJA
 Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

MALAWI**Delegate**

Uladi Basikolo MUSSA
 Minister of Agriculture and Food Security
 Lilongwe

Alternate(s)

Henry MWANDEMERE
 Malawi Voluntary Representative
 Rome

Randson Phillimon MWADIWA
 Principal Secretary
 Ministry of Agriculture and Food Security
 Lilongwe

Wilfred LIPITA
 Director
 Department of Animal Health and
 Livestock Development
 Lilongwe

Ms Mpatso Janet NYEKANYEKA
 Assistant Chief Economist
 Ministry of Agriculture and Food Security
 Lilongwe

Weston Kassim LIGULUWE
 Special Assistant
 Ministry of Agriculture and Food Security
 Lilongwe

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA**Delegate**

Tan Sri Dató Hj. MUHYIDDIN B. HJ.
 MOHD YASSIN
 Minister for Agriculture and Agro-Based
 Industry
 Kuala Lumpur

Alternate(s)

Tan Sri ABI MUSA ASA'ARI
 MOHAMAD NOR
 Secretary-General
 Ministry of Agriculture and Agro-Based
 Industry
 Kuala Lumpur

Dato' Lily ZACHARIAH
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Mohd MOKHTAR ISMAIL
 Undersecretary
 Crops, Livestock and Fisheries Industry
 Division
 Ministry of Agriculture and Agro-Based
 Industry
 Kuala Lumpur

Ms Wan AZIZAH WAN JAAFAR
 Principal Assistant Secretary (Multilateral)
 Ministry of Agriculture and Agro-Based
 Industry
 Kuala Lumpur

Johari BIN RAMLI
 Agricultural Attaché
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Muhamad Nahar HAJI MOHD.SIDEK
 Assistant Agricultural Attaché
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Mohd SUKOR ABD MANAN
 Senior Private Secretary to the Minister of
 Agriculture and Agro-Based Industry
 Ministry of Agriculture and Agro-Based
 Industry
 Kuala Lumpur

MALDIVES - MALDIVAS

Delegate
 Abdulla KAMALUDEEN
 Minister for Fisheries, Agriculture and
 Marine Resources
 Malé

Alternate(s)
 Mohamed FAIZ
 Director
 Ministry of Fisheries, Agriculture and
 Marine Resources
 Malé

Ms Michelle AHMED
 Senior Research Officer
 Ministry of Fisheries, Agriculture and
 Marine Resources
 Malé

MALI - MALÍ

Délégué
 Seydou TRAORÉ
 Ministre de l'agriculture
 Bamako

Suppléant(s)
 Ibrahim Bocar DAGA
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Fousseyni DIARRA
 Conseiller technique du Ministre
 Ministère de l'agriculture
 Bamako

Mohamed CISSÉ
 Premier Conseiller
 Représentant permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Rome

Modibo Mahamane TOURÉ
 Deuxième Conseiller
 Représentant permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Rome

MALTA - MALTE

Delegate
 Abraham BORG
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)
 Pierre HILI
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

MARSHALL ISLANDS - ÎLES MARSHALL - ISLAS MARSHALL

Delegate
 Alfred CAPELLE
 Ambassador to the United Nations
 New York

MAURITANIA - MAURITANIE - موريتانيا**Délégué**

Ely OULD AHMEDOU
 Ministre de l'hydraulique et de l'énergie
 Nouakchott
 مندوب
 على ولد احمدو
 وزير المياه والطاقة
 نواكشوط

Suppléant(s)

Yahya NGAM
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome
 مناوب (مناوبون)
 يحيى نجام
 السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
 روما

Amadou Tidjane KANE
 Premier Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome
 احمدو تيجان كانه
 المستشار الأول
 والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
 روما

MAURITIUS - MAURICE - MAURICIO**Delegate**

Arvin BOOLELL
 Minister of Agro-Industry and Fisheries
 Port Louis

Alternate(s)

Mooneswar RAMTOHUL
 Acting Chief Agricultural Officer
 Ministry of Agriculture, Food Technology
 and Natural Resources
 Port Louis

Denis CANGY
 Consul
 Consulate of Mauritius
 Rome

MEXICO - MEXIQUE - MÉXICO**Delegado**

Francisco MAYORGA CASTAÑEDA
 Secretario de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
 Ciudad de México

Suplente(s)

Rafael TOVAR Y DE TERESA
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Roma

Ramón CORRAL ÁVILA
 Comisionado Nacional de Acuacultura y
 Pesca
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
 Ciudad de México

Guillermo COMPEÁN JIMÉNEZ
 Director en Jefe del
 Instituto Nacional de Pesca
 Ciudad de México

Luis Miguel LÓPEZ MORENO
 Director General de Políticas Pesquera y
 Acuícola
 Comisión Nacional de Pesca
 Ciudad de México

Sra. Blanca VILLARELLO
 Representante de la Secretaría de
 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
 pesca y alimentación en Bruselas
 Bélgica

Mario AGUILAR SÁNCHEZ
 Representante de la Comisión Nacional de
 Pesca e Washington

Jorge Abel LÓPEZ SÁNCHEZ
 Senado de la República
 Ciudad de México

Vladimir HERNÁNDEZ LARA
 Consejero
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

Sra. Luz Estela SANTOS MALDONADO
Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Sra. Patricia ESPINOZA TORRES
Presidenta del Instituto Nacional de
Mujeres
Ciudad de México

Sra. Eugenia Esmeralda NEGRETE
VARGAS
Instituto Nacional de Pesca
Ciudad de México

José CARRANZA
PINSA, S.A. de C.V.
Ciudad de México

José RODRÍGUEZ CRUZ
TUNY, S.A. de C.V.
Ciudad de México

José JUÁREZ RAMOS
FINAPESCA, S.A. de C.V.
Ciudad de México

Ignacio JUÁREZ RAMOS
PESQUERA MAREBA, S.A. de C.V.
Ciudad de México

**MICRONESIA, FEDERATED STATES
OF –**
MICRONÉSIA, ÉTATS FÉDÉRÉS DE –
**MICRONESIA, ESTADOS FEDERADOS
DE**

Delegate
Masao NAKAYAMA
Permanent Representative to the United
Nations
Permanent Mission of the Federated States
of Micronesia to the United Nations
New York

MONACO - MÓNACO

Délégué
Henri FISSORE
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

MONGOLIA - MONGOLIE

Delegate
Tserendorj GANKHUAYG
Vice Minister for Food and Agriculture
Ministry of Food and Agriculture
Ulan Bator

Alternate(s)
Mrs Oyundelger Nataa NATAA
Officer
Division of External Cooperation
Ministry of Food and Agriculture
Ulan Bator

MOROCCO - MAROC - MARRUECOS -
المغرب

Délégué
Mohamed MOHATTANE
Secrétaire d'État
Chargé du développement rural
Ministère de l'agriculture, du
développement rural et des pêches
maritimes
Rabat

مندوب
محمد محتان
كاتب الدولة مكلف بالتنمية الريفية
وزارة الفلاحة والتنمية الريفية والصيد البحري
الرباط

Suppléant(s)

Tajeddine BADDOU
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

مناوب (مندوبيون)
تاج الدين بادو
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
roma

Ahmed FAOUZI
Ministre Plénipotentiaire
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

أحمد فوزى
الوزير المفوض والممثل الدائم المنائب لدى المنظمة
روما

Mohamed BOUAAM
 Chargé de la Division de la coopération
 Ministère de l'agriculture, du
 développement rural et des pêches
 maritimes
 Rabat

محمد بو عام
 مكلف بقسم التعاون
 وزارة الفلاحة والتنمية القروية والصيد البحري
 الرباط

MOZAMBIQUE

Delegate
 Tomas MANDLATE
 Minister for Agriculture
 Maputo

Alternate(s)
 Francisco Elias Paulo CIGARRO
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Mrs Laurinda Saide F. BANZE
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

MYANMAR

Delegate
 U Htay OO
 Minister for Agriculture and Irrigation
 Yangon

Alternate(s)
 U Than TUN
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

U Tin Htut OO
 Director-General
 Department of Agriculture Planning
 Ministry of Agriculture and Irrigation
 Yangon

U Kyi WIN
 Deputy-Director
 Ministry of Agriculture and Irrigation
 Yangon

U Hlaing MYINT OO
 Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

NAMIBIA - NAMIBIE

Delegate
 Nickey IYAMBO
 Minister of Agriculture, Water and Forestry
 Windhoek

Alternate(s)
 André H. APOLLUS
 Counsellor (Agriculture)
 Embassy of Namibia
 Brussels

Wilfried EMVULA
 Ambassador
 Paris

Ms Anna SHIWEDA
 Deputy Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Water and Forestry
 Windhoek

Mrs Gillian MAGGS-KOLLING
 Chief Researcher
 Ministry of Agriculture, Water and Forestry
 Windhoek

NAURU

Delegate
 Frederick PITCHER
 Minister for Island Development and
 Industry and Minister for Nauru Phosphate
 Royalties Trust
 Yaren

NEPAL - NÉPAL

Delegate
 Badri Prasad MANDAL
 Minister for Agriculture and Cooperatives
 Kathmandu

Alternate(s)

Dr Krishna Bahadur SHRESTHA
 Joint Secretary
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Kathmandu

Madhab K. KARKEE
 Agricultural Economist
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Kathmandu

Niranjan M.S. BASNYAT
 Counsellor
 Royal Nepalese Embassy
 Paris

**NETHERLANDS - PAYS-BAS –
 PAÍSES BAJOS**

Delegate

Cees VEERMAN
 Minister for Agriculture, Nature and Food
 Quality
 The Hague

Alternate(s)

Ate OOSTRA
 Director-General
 Ministry of Agriculture, Nature and Food
 Quality
 The Hague

Ewald WERMUTH
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Hans HOOGEVEEN
 Director
 International Affairs Department
 Ministry of Agriculture, Nature and Food
 Quality
 The Hague

Hans BLOM
 Director
 Department of Information
 Ministry of Agriculture, Nature and Food
 Quality
 The Hague

Theo VAN BANNING
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

Eric HILBERINK
 Head Coordinator United Nations and
 Institutional Affairs Division
 Ministry of Foreign Affairs
 The Hague

Ms Desiree HAGENAARS
 Policy Coordinator
 Department of International Affairs
 Ministry of Agriculture, Nature and Food
 Quality
 The Hague

Ms Marianne SINKE
 Policy Officer
 United Nations and International Financial
 Institutions Department
 Ministry of Foreign Affairs
 The Hague

Ms Léontine CRISSON
 Policy Officer
 Department of International Affairs
 Ministry of Agriculture, Nature and Food
 Quality
 The Hague

Ms Anushka SWALEF
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Rudy RABBINGE
 Professor
 Research Center
 Wageningen University
 Wageningen

Thys BERMAN
 Member of European Parliament
 Strasburg

**NEW ZEALAND –
NOUVELLE-ZÉLANDE –
NUEVA ZELANDIA**

Delegate

Paul REYNOLDS
Assistant Director General (Policy)
Ministry of Agriculture and Forestry
Wellington

Alternate(s)

Neil FRASER
Manager
International Liaison
Policy Service
Ministry of Agriculture and Forestry
Wellington

Mrs Adele BRYANT
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

NICARAGUA

Delegado

Mario Francisco SALVO HORVILLEUR
Ministro Agropecuario y Forestal
Managua

Suplente(s)

José CUADRA CHAMORRO
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Ms Amelia Silvia CABRERA
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

NIGER - NÍGER

Délégué

Labo MOUSSA
Ministre du développement agricole
Niamey

Suppléant(s)

Mme Mireille Fatouma AUSSEIL
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Hassane CHETIMA
Directeur général de l'ONHA
Ministère du développement agricole
Niamey
Niamey

Salissou GAMBO- BO
Directeur de l'agriculture
Ministère du développement agricole
Niamey

Moudy Maman SANI
Directeur de la protection des végétaux
Ministère du développement agricole
Niamey

Zakariaou ADAM MAIGA
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

NIGERIA - NIGÉRIA

Delegate

Alhaji Adamu BELLO
Federal Minister for Agriculture and Rural
Development
Abuja

Alternate(s)

Alhaji Muktari SHEHU SHAGARI
Federal Minister for Water Resources
Abuja

Ms A.I. PEPPLE
Permanent Secretary
Federal Ministry of Agriculture and Rural
Development
Abuja

E.O. OKEKE
Permanent Secretary
Federal Ministry of Water Resources
Abuja

Gabriel G. LOMBIN
 Minister
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Salisu INGAWA
 Director
 Project Co-ordinating Unit Federal
 Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Abuja

Mallam Baba FADA
 Director of Agriculture
 Federal Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Abuja

R.A. OYEWOLE
 Deputy-Director
 Federal Ministry of Water Resources
 Abuja

Alhaji Jafau SADEAQ
 Special Assistant to the Minister for Water
 Resources
 Federal Ministry of Water Resources
 Abuja

C.M. WALI
 Technical Assistant to Permanent Secretary
 Federal Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Abuja

I.S. AGADA
 Technical Assistant
 Federal Ministry of Water Resources
 Abuja

Ahmad KAWU
 Special Assistant to the Hon. Minister
 Federal Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Abuja

Ishmail ALIYU
 Special Assistant to the Honourable
 Minister

NIUE - NIOUÉ

NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA

Delegate

Terje RIIS-JOHANSEN
 Minister for Agriculture and Food
 Oslo

Alternate(s)

Mrs Anne FAGERTUN STENHAMMER
 State Secretary
 Ministry of Foreign Affairs
 Oslo

Per Harald GRUE
 Secretary General
 Ministry of Foreign Affairs
 Oslo

Ms Sigrid HJØRNEGÅRD
 Political Adviser
 Ministry of Agriculture and Food
 Oslo

Henrik EINEVOLL
 Deputy Director General
 Ministry of Foreign Affairs
 Oslo

Mrs Nina MOSSEBY
 Adviser
 Ministry of Agriculture and Food
 Oslo

Narve SOLHEIM
 Adviser
 Ministry of Foreign Affairs
 Oslo

Daniel VAN GILST
 Second Secretary
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

Ms Kristin KJÆRET
 Adviser
 Ministry of Agriculture and Food
 Oslo

Aksel NÆRSTAD
Adviser
Ministry of Agriculture and Food
Oslo

Mrs Margaret SLETTEVOLD
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

OMAN - OMÁN - عمان

Delegate
Khalfan AL NAABI
Under Secretary
Ministry of Agriculture and Fisheries
Muscat

مندوب
خلفان الناعبي
وكيل وزارة الزراعة والثروة السمكية
مسقط

Alternate(s)
Yahya bin Abdullah bin SALIM AL-
ARAIMI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

مناوب (مناوبون)
يحيى بن عبد الله سالم العريمي
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Ahmed BAKRI
Assistant Director General for
Research and Extension
Ministry of Agriculture and Fisheries
Muscat

أحمد البكري
مساعد مدير عام الزراعة للبحوث والإرشاد
وزارة الزراعة والثروة السمكية
مسقط

Rasmi MAHMOUD
Counsellor
Embassy of the Sultanate of Oman
Rome

رسمي محمود
منسق فني منظمات دولية
سفارة سلطنة عمان
روما

PAKISTAN - PAKISTÁN

Delegate
Mirza QAMAR BEG
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
Aamir Ashraf KHAWAJA
Agriculture Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

PALAU - PALAOS

PANAMA - PANAMÁ

Delegado
Horacio MALTEZ
Ministro Consejero
Encargado de negocios a.i.
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

PAPUA NEW GUINEA - PAPOUASIE-NOUVELLE-GUINÉE - PAPUA NUEVA GUINEA

PARAGUAY

Delegado
Jorge Luis Enrique FIGUEREDO
FRATTA
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)
Sra. Sonia BIEDERMANN
Tercer Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Sra. Liz Haydee CORONEL CORREA
Consejera
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

PERU - PÉROU - PERÚ**Delegado**

Harold W. FORSYTH MEJÍA
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Roma

Suplente(s)

Julio Miguel ESCUDERO MEZA
 Viceministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Lima

Roberto SEMINARIO
 Ministro
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Roma

Oswaldo DEL AGUILA RAMIREZ
 Consejero
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

Sra. Giannina ASTOLFI REPETTO
 Tercer Secretario
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

PHILIPPINES - FILIPINAS**Delegate**

Domingo F. PANGANIBAN
 Secretary of Agriculture
 Metro Manila

Alternate(s)

Philippe J. LHUILLIER
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Romeo S. RECIDE
 Assistant Secretary for Policy and Planning
 Ministry of Agriculture
 Metro Manila

Mrs Elsa M. BAYANI
 Acting Assistant Secretary for Field
 Operations
 Ministry of Agriculture
 Metro Manila

Noel DE LUNA
 Agricultural Attaché
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

Ms Maria Luisa GAVINO
 Assistant Agricultural Attaché
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

POLAND - POLOGNE - POLONIA**Delegate**

Andrzej KOWALSKI
 Deputy Minister of Agriculture and Rural
 Development
 Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Warsaw

Alternate(s)

Michał RADLICKI
 Ambassador to Italy
 Rome

Ryszard WOJTAL
 Minister Counsellor
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Wojciech PONIKIEWSKI
 Minister Counsellor
 Embassy of the Republic of Poland
 Rome

PORTRUGAL**Delegate**

Vasco TAVEIRA DA CUNHA VALENTE
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)

João Miguel F.B LOMELINO DE
FREITAS
Agriculture Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

QATAR - قطر

Delegate

Sultan Bin Hassan AL-DOSARI
Minister for Municipal Affairs and
Agriculture
Doha

مندوب
سلطان بن حسن الدوسري
وزير الشؤون البلدية والزراعة
الدوحة

Alternate(s)

Soltan Saad AL-MORAKHI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

مناوب (مناوبون)
سلطان بن سعد المربي
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Ahmed Ibrahim AL-ABDULLA
Minister Plenipotentiary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

احمد ابراهيم العبد الله
الوزير المفوض والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Sheikh Khalid bin Hamad AL-THANI
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

الشيخ خالد بن حمد آل ثاني
السكرتير الأول والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Faleh BIN NASSER AL THANI

Director
General Department for Research and
Agricultural Development
Ministry of Municipal Affairs and
Agriculture
Doha

فالح بن ناصر آل ثاني
مدير الإدارة العامة للبحوث والتنمية الزراعية
وزارة الشؤون البلدية والزراعة
الدوحة

Walid Fahd AL MANAA

Director
Ministry of Municipal Affairs and
Agriculture
Doha

وليد فهد المانع
مدير
وزارة الشؤون البلدية والزراعة
الدوحة

Ali Gaber SOOUR

Director
Public Relation Department
Ministry of Municipal Affairs and
Agriculture
Doha

علي جابر سرور
مدير إدارة العلاقات العامة
وزارة الشؤون البلدية والزراعة
الدوحة

Mohamed Bin Fahd EL FAIHANI
Consultant for Agricultural Affairs
Ministry of Municipal Affairs and
Agriculture
Doha

محمد بن فهد الفيحاني
مستشار زراعي
وزارة الشؤون البلدية والزراعة
الدوحة

Ali EL QUBAISI

Expert in Agricultural Affairs
Ministry of Municipal Affairs and
Agriculture
Doha

علي الكبيسي
خبير زراعي
وزارة الشؤون البلدية والزراعة
الدوحة

Akeel EL KHALDI
 Expert
 International Organizations Affairs
 Embassy of the State of Qatar
 Rome
 عقیل الخالدی
 خبیر فی شؤون المنظمات الدولية
 سفارۃ دولۃ قطر
 روما

Abdallah EL OBEIDLY
 Ministry of Municipal Affairs and
 Agriculture
 Doha
 عبد الله العبيدي
 وزارة الشؤون البلدية والزراعة
 الدوحة

**REPUBLIC OF KOREA –
 RÉPUBLIQUE DE CORÉE –
 REPÚBLICA DE COREA**

Delegate
 LEE Myung-Soo
 Vice-Minister for Agriculture
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Seoul

Alternate(s)
 CHO Young-jai
 Ambassador Extraordinary and
 Plenipotentiary
 Permanent Representative to FAO
 Rome

CHO Chae-ho
 Director
 Multilateral Cooperation Division
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Seoul

LEE Young-gu
 Deputy-Director
 Multilateral Cooperation Division
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Seoul

BYUN Sang-moon
 Deputy-Director
 Multilateral Cooperation Division
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Seoul

KIM Chang-hyun
 Agricultural Attaché
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

**REPUBLIC OF MOLDOVA -
 RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA -
 REPÚBLICA DE MOLDOVA**

Delegate
 Nicolae DUDÁU
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)
 Igor POIA
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Délégué
 Mugur CRACIUN
 Secrétaire d'État
 Ministère de l'agriculture, des forêts, et du
 développement rural
 Bucarest

Suppléant(s)
 Mme Gabriela DUMITRIU
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

Dacian CIOLOS
 Conseiller du Ministre
 Ministère de l'agriculture, des forêts, et du
 développement rural
 Bucarest

Mme Valentina NICOLESCU
 Conseiller supérieur
 Ministère de l'agriculture, des forêts, et du
 développement rural
 Bucarest

RWANDA

Délégué

Anastase MUREKEZI
 Ministre de l'agriculture et de l'élevage
 Kigali

Suppléant(s)

David BUCAKARA
 Directeur de la vulgarisation
 Ministère de l'agriculture et de l'élevage
 Kigali

Remy MUGUNGA
 Conseiller économique à la présidence
 Kigali

**SAINT KITTS AND NEVIS –
 SAINT-KITTS-ET-NEVIS –
 SAINT KITTS Y NEVIS****SAINT LUCIA - SAINTE-LUCIE -
 SANTA LUCÍA**

Delegate

Martin SATNEY
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture
 Castries

**SAINT VINCENT AND THE
 GRENADINES –
 SAINT-VINCENT-ET-LES GRENADINES
 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS****SAMOA**

Delegate

To'omata Alapati TO'OMATA
 Minister for Agriculture, Fisheries and
 Meteorology
 Apia

Alternate(s)

M. Iakopo SEUMANUTAFA
 Chief Executive Officer
 Ministry of Agriculture, Fisheries and
 Meteorology
 Apia

Giovanni CAFFARELLI
 Honorary Consul
 Rome

Vincenzo PITONE
 Economic and Financial Adviser
 Consulate of Samoa
 Rome

SAN MARINO - SAINT-MARIN

Delegate

Mrs Daniela ROTONDARO
 Counsellor
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)

Mrs Barbara PARA
 Ambassador
 Embassy of the Republic of San Marino
 Rome

Leonardo LONFERNINI
 Coordinator for the Department of Land,
 Environment,
 Agriculture and Relations with A.A.S.P.
 Secretariat of State for Land, Environment,
 Agriculture and Relations with A.A.S.P.
 San Marino

**SAO TOME AND PRINCIPE –
 SAO TOMÉ-ET-PRINCIPE –
 SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE****SAUDI ARABIA - ARABIE SAOUDITE -
 ARABIA SAUDITA -** المملكة العربية السعودية

Delegate

Fahad Bin Abdulrahman BALGHUNAIM
 Minister for Agriculture
 Riyadh

مندوب
 فهد بن عبد الرحمن بلغعيم
 وزير الزراعة
 الرياض

Alternate(s)

Ahmad Suleiman AL-AQUIL
 Minister Plenipotentiary
 Permanent Representative to FAO
 Rome

مناوب (مناوبون)
 أحمد سليمان العقيل
 الوزير المفوض والممثل الدائم لدى المنظمة
 روما

Abdel Aziz BIN ABDEL RAHMAN AL HAMMAD
 Director of Advisers Board
 Office of the Minister of Agriculture
 Ministry of Agriculture
 Riyadh

عبد العزيز بن عبد الرحمن الحمد
 مدير مجلس المستشارين
 مكتب وزير الزراعة
 وزير الزراعة
 الرياض

Mishal bin Abdallah AL QAHTANI
 Secretary of the Minister of Agriculture
 Ministry of Agriculture
 Riyadh

مسحال بن عبد الله القحطاني
 سكرتير وزير الزراعة
 وزارة الزراعة
 الرياض

Bandar Ben Abdel Mohsin AL SHALHOOB
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Rome

بندر بن عبد المحسن الشلهوب
 الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
 روما

Abdel Aziz bin Abdelrahman AL HOWEISH
 Director of External Relations and International Cooperation
 Ministry of Agriculture
 Riyadh

عبد العزيز بن عبد الرحمن الهويش
 مدير العلاقات الخارجية والتعاون الدولي
 وزارة الزراعة
 الرياض

SENEGAL - SÉNÉGAL

Délégué
 Cheikh Tidiane GADIO
 Ministre d'État, Ministre des affaires étrangères
 Dakar

Suppléant(s)
 Habib SY
 Ministre d'État
 Ministre de l'agriculture et de l'hydraulique
 Dakar

Babacar Carlos MBAYE
 Ambassadeur
 Conseiller diplomatique du Président de la République
 Dakar

Papa Cheikh Saadibou FALL
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Félix OUDIANE
 Ambassadeur près le Saint-Siège
 Rome

Mama Balla SY
 Ambassadeur
 Bruxelles

Fodé SECK
 Conseiller au Cabinet du Ministre d'État,
 Ministre des Affaires étrangères
 Dakar

Pape Oumar NDIAYE
 Directeur des Organisations internationales
 Ministère des affaires étrangères
 Dakar

Mame Ndiob DIÈNE
 Directeur de l'analyse, des prévisions et des statistiques
 Ministère de l'agriculture et de l'hydraulique
 Dakar

Moussa Bocar LY
 Ministre-Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
 Rome

Alassane WELE
 Deuxième Conseiller
 Représentant permanent suppléant auprès de la FAO
 Rome

Clément FAYE
 Conseiller Financier
 Dakar

Louis DIOH
Premier Secrétaire
Dakar

Soulèye DJIBA
Assistant du Ministre d'État, Ministre des
Affaires étrangères
Ministère des affaires étrangères
Dakar

**SERBIA AND MONTENEGRO –
SERBIE-ET-MONTÉNEGRO –
SERBIA Y MONTENEGRO**

Delegate
Mrs Dragana VUKOVIC LJUBOJEVIC
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Alternate(s)
Mrs Tanya PAPIC
Adviser
Ministry of International Economic
Relations
Belgrade

SEYCHELLES

Delegate
Paolo ADELMANN
Honorary Consul
Consulate General
Rome

SIERRA LEONE - SIERRA LEONA

Delegate
Elio PACIFICO
Consul General
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

**SLOVAKIA - SLOVAQUIE -
ESLOVAQUIA**

Delegate
Jan GOLIAN
State Secretary
Ministry of Agriculture, Forestry and Food
Bratislava

Alternate(s)
Milan KOVÁC
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Eva KOLESAROVA
Director of Foreign Relations Department
Ministry of Agriculture, Forestry and Food
Bratislava

Ms Barbara HELLEBRANDTOVA
National Secretery for Cooperation with
FAO
Ministry of Agriculture, Forestry and Food
Bratislava

Ms Katarína CHUDÍKOVÁ
Head Section of Hygiene
Public Health Authority of the Slovak
Republic
Bratislava

Anton GAJDOS
Adviser
Ministry of Foreign Affairs
Bratislava

Ms Kitti NEMETH
Food Research Institute
Bratislava

SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Delegate
Franc BUT
State Secretary
Ministry of Agriculture, Forestry and Food
Ljubljana

Alternate(s)
Anton GORUP
Secretary-General
Ministry of Agriculture, Food and Forestry
Ljubljana

Ms Bojana HOCEVAR
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

Leon MEGUSAR
 Advisor
 Ministry of Agriculture, Forestry and Food
 Ljubljana

**SOLOMON ISLANDS - ÎLES SALOMON
 ISLAS SALOMÓN**

Delegate
 Israel WORE
 Under Secretary
 Ministry of Agriculture and Livestock
 Honiara

SOMALIA - SOMALIE - الصومال

Delegate
 Ibrahim Mohammed ISSAQ
 Minister for Livestock, Forestry and Range
 Transitional Federal Government of the
 Somali Republic

مندوب
 ابراهيم محمد اسحاق
 وزير الثروة الحيوانية والغابات والمراعي
 الحكومة الانتقالية لجمهورية الصومال

Alternate(s)
 Abdullatif Mohamed ABDI
 Special Adviser to the TFG Prime Minister
 Designate Ambassador for Somalia to the
 Republic of South Africa

مناوب (مناوبون)
 عبد الطيف محمد عبدي
 المستشار الخاص لرئيس وزراء الحكومة الانتقالية
 والسفير المعين للصومال لدى جمهورية جنوب أفريقيا

Abbas MUSSE FARAH
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

عباس موسى فراح
 السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
 روما

**SOUTH AFRICA - AFRIQUE DU SUD -
 SUDÁFRICA**

Delegate
 Ms Angela Thoko DIDIZA
 Minister for Agriculture and Land Affairs
 Pretoria

Alternate(s)
 Lenin MAGIGWANE SHOPE
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Masiphula MBONGWA
 Director-General
 Department of Agriculture
 Pretoria

Ms Vangile TITI
 Deputy Director-General
 Programme Planning, Monitoring and
 Evaluation
 Department of Agriculture
 Pretoria

Ms Mangi RAMABENYANE
 Senior Manager
 Food Security and Rural Development
 Department of Agriculture
 Pretoria

Thapsana MOLEPO
 International Relations
 Department of Agriculture
 Pretoria

Ms Buyelwa SONJICA
 Minister
 Department of Water Affairs and Forestry
 Pretoria

Ndabazovuyo MKHALIPI
 Political Advisor
 Department of Water Affairs and Forestry
 Pretoria

Ms Margaret MOHAPI
 Agricultural Attaché
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Ms Catherina DU TOIT
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Ms Ellen HLATYWAYO
 Private Secretary to the Minister of
 Agriculture and Land Affairs
 Department of Agriculture
 Pretoria

Ms Bongeka MDLELENI
 Personal Assistant to the Director-General
 Department of Agriculture
 Pretoria

Ms Monica MERCUUR
 Assistant to Private Secretary
 Department of Water Affairs and Forestry
 Pretoria

Ms Marysia Zofia DUSINSKI
 Assistant Director
 Department of Foreign Affairs
 Pretoria

Ms Deborah MOCHOTLHI
 Executive Manager
 Department of Water Affairs and Forestry
 Pretoria

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Delegado

José Luis DICENTA BALLESTER
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Roma

Suplente(s)

Sra. Alicia VILLAURIZ IGLESIAS
 Subdirectora General
 Relaciones Agrarias Internacionales
 Ministerio de Agricultura
 Madrid

Ernesto RÍOS LÓPEZ
 Consejero
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Roma

Sra. Pilar VILLALBA CORTIJO
 Subdirectora General
 Relaciones Agrarias Internacionales
 Ministerio de Agricultura
 Madrid

Jorge CABRERA
 Primer Secretario
 Embajada de España
 Roma

Ignacio GARCÍA BADELL
 Jefe de Servicio
 Subdirección General
 Ministerio de Agricultura, Pesca y
 Alimentación
 Madrid

SRI LANKA

Delegate

Ratnasiri WICKREMANAYAKE
 Minister for Public Security, Law and
 Order, Buddha Sasana and Agriculture
 Colombo

Alternate(s)

Eluppiti Rodney M. PERERA
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Tissa WARNASURIYA
 Secretary
 Ministry of Agriculture
 Battamarulla

Wimal HEMACHANDRA
 Counsellor (Commercial)
 Embassy of Sri Lanka
 Rome

L. K. HATHURUSINGHE
 Director (Projects)
 Ministry of Agriculture
 Battamarulla

Niluka KADURUGAMUWA
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

SUDAN - SOUDAN - SUDÁN**Delegate**

Mohamed Al Amin Eissa KABBASHI
 Federal Minister for Agriculture and
 Forestry
 Khartoum

مندوب
 محمد الأمين عيسى كباشى
 الوزير الاتحادى للزراعة والغابات
 الخرطوم

Alternate(s)

Rabie Hassan AHMED
 Ambassador of the Republic of Sudan to
 Italy
 Rome

مناوب (مناوبون)
 ربيع حسن أحمد
 سفير جمهورية السودان
 روما

Mohamed Said HARBI
 Former Permanent Representative to FAO
 Rome

محمد سعيد حربى
 الممثل الدائم السابق للسودان لدى المنظمة
 روما

Mohamed Hassan JUBARA MOHAMED
 Director-General
 International Cooperation and Investment
 Directorate
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Khartoum

حسن جباره محمد
 المدير العام للادارة العامة للتعاون الدولي والاستثمار
 وزارة الزراعة والغابات
 الخرطوم

Abdel Moniem ABDU BAYOUMI
 Director General
 Pastoralist Development and Extension
 Federal Ministry of Animal Resources and
 Fisheries
 Khartoum

عبد المنعم عبد بيومى
 مدير عام
 التنمية الرعوية والإرشاد
 وزارة الموارد الحيوانية والسمكية الاتحادية
 الخرطوم

Khalid Sulieman EL HAG

Director of Planning
 Federal Ministry of Agriculture and
 Forestry
 Khartoum

خالد سليمان الحاج
 مدير التخطيط
 وزارة الزراعة والغابات الاتحادية
 الخرطوم

Yasir Yousif ALYAN
 Secretary General of the Sudanese
 Veterinarian Union
 Khartoum

ياسر يوسف اليان
 أمين عام الاتحاد البيطري السوداني
 الخرطوم

Tarig Hassan Suleiman ABU SALIH
 First Secretary
 Embassy of the Republic of the Sudan
 Rome

طارق حسن سليمان أبو صالح
 السكرتير الأول
 سفارة جمهورية السودان
 روما

SURINAME**Delegate**

Jagdies BHANSING
 Acting Director
 Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
 and Fisheries
 Paramaribo

SWAZILAND - SWAZILANDIA**Delegate**

Mtiti FAKUDZE
 Minister for Agriculture and Cooperatives
 Mbabane

Alternate(s)

Noah NKAMBULE
 Principal Secretary
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Mbabane

Patrick LUKHELE
 Director of Agriculture
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Mbabane

Robert S. THWALA
 Director of Veterinary and Livestock
 Services
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Mbabane

Mrs Helena SIVARD ASKVIK
 Senior Administrative Officer
 Ministry of Agriculture, Food and
 Consumer Affairs
 Stockholm

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Delegate
 Ms Ann-Christin NYKVIST
 Minister for Agriculture, Food and
 Consumer Affairs
 Stockholm

Mrs Tina LINDSTRÖM
 Senior Administrative Officer
 Ministry of Agriculture, Food and
 Consumer Affairs
 Stockholm

Alternate(s)
 Mrs Ingrid PETERSSON
 State Secretary
 Ministry of Agriculture, Food and
 Consumer Affairs
 Stockholm

Andreas DAVELID
 Administrative Officer
 Swedish Board of Agriculture
 Jönköping

Christer WRETBORN
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Inge GERREMO
 Senior Adviser
 Department for Natural Resources and the
 Environment
 Stockholm

Tommie SJÖBERG
 Deputy Director-General
 Ministry of Agriculture, Food and
 Consumer Affairs
 Stockholm

Mrs Margaretha ARNESSON-CIOTTI
 Programme Officer
 Embassy of Sweden
 Rome

Mats ÅBERG
 Deputy Director
 Ministry of Agriculture, Food and
 Consumer Affairs
 Stockholm

Ms Kristina NILSSON
 Administrative Assistant
 Embassy of Sweden
 Rome

Mrs Annette HELLSTRÖM
 Director International Affairs
 Federation Swedish Farmers
 Stockholm

Christian DI SCHIENA
 Junior Officer
 Embassy of Sweden
 Rome

Mrs Christina AXELSSON
 Member of Parliament
 Stockholm

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Délégué
 Serge CHAPPATTE
 Sous-Directeur
 Direction du développement et de la
 coopération
 Berne

Mrs Catharina ELMSÄTER-SVÄRD
 Member of Parliament
 Stockholm

Suppléant(s)
 Eduard HOFER
 Sous-Directeur
 Direction du développement et de la
 coopération
 Berne

Anton KOHLER
 Chef du Secrétariat suisse de la FAO
 Office fédéral de l'agriculture
 Berne

Mme Barbara EKWALL
 Chargé de programme
 Section ONU-Développement
 Direction du développement et de la
 coopération
 Berne

Lothar CAVIEZEL
 Ministre
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Hubert POFFET
 Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

Mme Magdalena LESJAK
 Première Secrétaire
 Représentant permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Rome

**SYRIAN ARAB REPUBLIC -
 RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE -
 REPÚBLICA ÁRABE SIRIA -
 الجمهورية العربية السورية**

Delegate

Adel SAFAR
 Minister for Agriculture and Agrarian
 Reform
 Damascus

مندوب
 عادل سفار
 وزير الزراعة والاصلاح الزراعي
 دمشق

Alternate(s)

Samir AL-KASSIR
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

مناوب (مناوبون)
 سمير القصيري
 السفير والمندوب الدائم لدى المنظمة
 روما

Majd JAMAL
 Director of the General Commission
 Scientific Agriculture Research
 Damascus

مجد جمال
 مدير اللجنة العامة للبحوث الزراعية العلمية
 دمشق

Ms Hanadi KABOUR
 Third Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

هند كابور
 السكرتير الثالث والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
 روما

Muhammad ALLOUSH
 Attaché
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

مهند علوش
 الملحق والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
 روما

**TAJIKISTAN - TADJIKISTAN -
 TAYIKISTÁN**

THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA

Delegate

Charal TRINVUTHIPONG
 Vice-Minister for Agriculture and
 Cooperatives
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Alternate(s)

Sita DIVARI
 Secretary to the Minister
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Banpot HONGTHONG
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Suthiporn CHIRAPANDA
 Deputy Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Pinit KORSIEPORN
 Deputy Secretary-General
 Office of Agricultural Economics
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Mrs Tritaporn KHAMAPAT
 Minister (Agriculture)
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Mrs Doungatai DANVIVATHANA
 Director
 Foreign Agricultural Relations Division
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Surasri KIDTIMONTON
 Senior Officer
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Kasem PRASUTSANGCHAN
 Senior Policy and Plan Analyst
 Office of Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Ms Yuwanid WASUPOLSEDH
 Senior Administrative Officer
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Pornprome CHAIRIDCHAI
 First Secretary
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

Pichit KAEWNISAI
 Press Officer
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Ms Piyapat REAUNGCHAN
 Public Relations Officer
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Ms Ploykarn POTIPIMPANON
 Administrative Officer
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

Ms Tanida SITCHAWAT
 Policy and Plan Analyst
 Office of Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Bangkok

**THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC
 OF MACEDONIA –
 L'EX-RÉPUBLIQUE YUGOSLAVE DE
 MACÉDOINE –
 LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE
 MACEDONIA**

Delegate
 Ljupco RISTOVSKI
 State Counsellor
 Ministry of Agriculture, Forestry and Water
 Economy Supply
 Skopje

Alternate(s)
 Ms Evgenija ILIEVA
 Ministry of Agriculture, Forestry and Water
 Supply
 Skopje

TIMOR-LESTE

Delegate
 Estanislau ALEIXO DA SILVA
 Minister for Agriculture, Fisheries and
 Forestry
 Timor-Leste

Alternate(s)
 Deolindo DA SILVA
 Nacional Director of Agriculture and
 Livestock
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Timor-Leste

Rui DANIEL DE CARVALHO
 Director of Quarantine Services
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Timor-Leste

Mrs Maria EUTERRES
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Timor-Leste

Mrs Ana Maria BOSSIER
Advisor
Embassy of Timor - Leste
Belgium

TOGO

Délégué
Kwami ADRI
Conseiller technique
Ministère de l'agriculture de l'élevage et de
la pêche
Lomé

TONGA

Delegate
TUITA
Minister for Agriculture, Fisheries and Food
Nuku'alofa

Alternate(s)
Peauafi HAUKNIMA
Minister for Forestry
Nuku'alofa

Haniteli FA'ANUNU
Director
Ministry of Agriculture, Fisheries and Food
Nuku'alofa

TRINIDAD AND TOBAGO – TRINITÉ-ET-TOBAGO – TRINIDAD Y TABAGO

Delegate
Jarrette NARINE
Minister for Agriculture, Land and Marine
Resources
Port of Spain

Alternate(s)
John PEGUS
Director of Agricultural Services
Ministry of Agriculture, Land and Marine
Resources
Port of Spain

Arthur MOSE
Director
Ministry of Agriculture, Land and Marine
Resources
Port of Spain

TUNISIA - TUNISIE - TÚNEZ - تونس

Délégué
Habib HADDAD
Ministre de l'agriculture et des ressources
hydrauliques
Tunis

مندوب
الحبيب الحداد
وزير الفلاحة والموارد المائية
تونس

Suppléant(s)
Habib MANSOUR
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

مناوب (مناوبون)
حبيب منصور
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Badr BEN AMMAR
Directeur général des études et du
développement agricole
Ministère de l'agriculture et des ressources
hydrauliques
Tunis

بدر بن عمار
مدير عام الدراسات والتنمية الفلاحية
وزارة الفلاحة والموارد المائية
تونس

Mme Fatma LARBI
Directeur de la femme rurale
Ministère de l'agriculture et des ressources
hydrauliques
Tunis

فاطمة العربي
مديرة مكتب الإحاطة بالمرأة
وزارة الفلاحة والموارد المائية
تونس

Mohamed LASSOUED
Directeur de la coopération internationale
Ministère de l'agriculture et des ressources
hydrauliques
Tunis

محمد الاسود
مدير التعاون الدولي
وزارة الفلاحة والموارد المائية
تونس

Abdelhamid ABID
 Conseiller
 Chargé du dossier de Coopération de la
 Tunisie avec la FAO-PAM-FIDA
 Ambassade de Tunisie
 Rome

عبد الحميد عبيد
 المستشار والمكلف بملف التعاون مع منظمة الأغذية
 والزراعة وبرنامج الأغذية العالمي والصندوق الدولي
 للتنمية الزراعية
 سفارة تونس
 روما

TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA

Delegate

Mehmet Mehdi EKER
 Minister for Agriculture and Rural Affairs
 Ankara

Alternate(s)

Nebi CELIK
 Deputy Undersecretary
 Ministry of Agriculture and Rural Affairs
 Ankara

Namik G ERPUL
 First Counsellor
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

Yüksel YÜCEKAL
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Kemal SANDIK
 Head of Department of External Relations
 of EU
 Ministry of Agriculture and Rural Affairs
 Ankara

Adnan GÜLTEK
 Head of Research and Planning Council
 Ministry of Agriculture and Rural Affairs
 Ankara

Ayhan BARAN
 Engineer
 Ministry of Agriculture and Rural Affairs
 Ankara

Deniz ERDOGAN
 First Secretary
 Embassy of the Republic of Turkey
 Rome

Kutsi YEREBASMAZ
 Head of Cabinet
 Ministry of Agriculture and Rural Affairs
 Ankara

Anthony COLE
 Secretary
 Embassy of the Republic of Turkey
 Rome

Hüseyin DOGAN
 Third Secretary
 Embassy of the Republic of Turkey
 Rome

TURKMENISTAN - TURKMÉNISTAN - TURKMENISTÁN

TUVALU

UGANDA - OUGANDA

Delegate

Ms Janat MUKWAYA
 Minister for Agriculture, Animal Industry
 and Fisheries
 Entebbe

Alternate(s)

David O.O. OBONG
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Animal Industry
 and Fisheries
 Entebbe

Dick NYEKO
 Commissioner for Fisheries
 Ministry of Agriculture, Animal Industry
 and Fisheries
 Entebbe

Mrs Ruth OKWELE
 FAO Desk Officer
 Ministry of Agriculture, Animal Industry
 and Fisheries
 Entebbe

Robert SABIITI
 Agricultural Attaché
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

UKRAINE - UCRANIA

Delegate
 Oleksandr BARANIVSKYI
 Minister for Agricultural Policy
 Kiev

Alternate(s)
 Georgiy CHERNYAVSKYI
 Ambassador Extraordinary and
 Plenipotentiary
 Rome

Mykola GAYDAR
 Head of Department of Rural Development
 and Entrepreneurship
 Ministry of Agricultural Policy
 Kiev

Oleksandr KACHNYI
 Head of the State Department of Fisheries
 Ministry of Agricultural Policy
 Kiev

Mrs Oksana DRAMARETSKA
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Andriy BESHTA
 Head of the Division of the Specialized UN
 Agencies
 UN Directorate
 Ministry of Foreign Affairs
 Kiev

Denys SOBOLYEV
 Assistant to the Minister of Agricultural
 Policy
 Kiev

Dmytro MELNYCHUK
 Chancellor
 National Agrarian University
 Kiev

Jaroslav MOSHKOLA
 Attaché
 Embassy of Ukraine
 Rome

Oleksandr RUDYK
 Deputy Head of State Administration of
 Rivne Region of Ukraine on Agricultural
 Issues
 Ministry of Agriculture Policy
 Kiev

Oleg RUSETS'KY
 Minister of Agriculture of the Autonomous
 Republic of Crimea
 Ukraine

UNITED ARAB EMIRATES – ÉMIRATS ARABES UNIS – EMIRATOS ÁRABES UNIDOS – الإمارات العربية المتحدة

Delegate
 Saeed Bin Mohammed AL-RAQABANI
 Minister for Agriculture and Fisheries
 Abu Dhabi

مندوب
 سعيد بن محمد الرقاباني
 وزير الزراعة والثروة السمكية
 أبو ظبي

Alternate(s)
 Abdulhamid Abdulfatah KAZIM
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

مناوب (مناوبون)
 عبد الحميد عبد الفتاح كاظم
 السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
 روما

Habib Hussein AL-ABOUDI
 Director
 Planning and Follow-up Office
 Ministry of Agriculture and Fisheries
 Abu Dhabi

حبيب حسين العبودي
 مدير مكتب التخطيط والمتابعة
 وزارة الزراعة والثروة السمكية
 أبو ظبي

Ahmad Hassan Mohammed AL MAEINI
 Director
 Office of the Minister
 Ministry of Agriculture and Fisheries
 Abu Dhabi

أحمد حسن محمد المعيني
 مدير مكتب الوزير
 وزارة الزراعة والثروة السمكية
 أبو ظبي

Salem Fareed Mohammed AKRAM
 Director of Water Resources and Dams
 Department
 Ministry of Agriculture and Fisheries
 Abu Dhabi

سالم فريد محمد أكرم
 مدير إدارة الموارد المائية والسدود
 وزارة الزراعة والثروة السمكية
 أبو ظبي

Mirghani Hassan OBEID
 Adviser
 Embassy of the United Arab Emirates
 Rome

ميرغني حسن عبيد
 سفارة الإمارات العربية المتحدة
 روما

Ahmed ABDUL RAZZAQ ABDALLAH
 Director of Marine Life Research Centre
 Ministry of Agriculture and Fisheries
 Abu Dhabi

أحمد عبد الرزاق
 مدير مركز بحوث الأحياء المائية
 وزارة الزراعة والثروة السمكية
 أبو ظبي

UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI - REINO UNIDO

Delegate
 Baroness Valerie AMOS
 Leader of the House of Lords
 President of the Council
 London

Alternate(s)
 Matthew S.S. WYATT
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Victor C.D. HEARD
 First Secretary
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

Neil BRISCOE
 First Secretary
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

Ms Susan BALL
 Principal Private Secretary to the Leader of
 the House of Lords and Lord President
 of the Council
 London

Ms Elizabeth NASSKAU
 Programme Officer
 Permanent Representation to FAO
 Rome

Mrs Fiona PRYCE
 Information Manager
 Permanent Representation to FAO
 Rome

Mrs Nicolette CIORBA
 Officer Manager
 Permanent Representation to FAO
 Rome

Jean-Pierre SABSOUB
 Official
 European Union Council Secretariat
 Brussels

Cornelia KRETSCHMER
 Official
 European Union Council Secretariat
 Brussels

Mrs Dorothée JUFFERN
 Official
 European Union Council Secretariat
 Brussels

UNITED REPUBLIC OF TANZANIA -
RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE -
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Delegate

Wilfred NGIRWA
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture and Food Security
 Dar-es-Salaam

Alternate(s)

Costa Ricky MAHALU
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Charles W. NYAMRUNDA
 Deputy Permanent Secretary
 Ministry of Water and Livestock
 Development
 Dar-es-Salaam

Mrs Annuciata P. NJOMBE
 Director of Animal Production
 Ministry of Water and Livestock
 Development
 Dar-es-Salaam

Bakari ASSEID
 Director for Cash Crops, Fruits and
 Forestry
 Ministry of Agriculture, Natural Resources,
 Environment and Cooperatives
 Zanzibar

Mrs Janet BITEGEKO
 Director of Policy and Planning
 Ministry of Agriculture and Food Security
 Dar-es-Salaam

Geofrey NANYARO
 Director of Fisheries
 Ministry of Natural Resources and Tourism
 Dar-es-Salaam

Isaya MNANGWOHE
 Acting Director of Forestry
 Ministry of Natural Resources and Tourism
 Dar es Salaam

John MNGODO
 Assistant Director of Crop Monitoring and
 Early Warning
 Ministry of Agriculture and Food Security
 Dar-es-Salaam

Ms Perpetua Mary Simon HINGI
 Agricultural Attaché
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

UNITED STATES OF AMERICA -
ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE -
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Delegate

Mike JOHANNS
 Secretary of Agriculture
 Department of Agriculture
 Washington, D.C.

Alternate(s)

J. B. PENN
 Under Secretary for Farm and Foreign
 Agricultural Services
 Department of Agriculture
 Washington, D.C.

Eric BOST
 Under Secretary for Food, Nutrition and
 Consumer Services
 Department of Agriculture
 Washington, D.C.

Tony P. HALL
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Richard BEHREND
 Director
 Office of Economic and Development
 Affairs
 Bureau of International Organization
 Affairs
 Department of State
 Washington, D.C.

Ms Lynne REICH
 Director
 International Organization Affairs Division
 International Cooperation and
 Development
 Foreign Agricultural Service
 Department of Agriculture
 Washington, D.C.

J. Michael CLEVERLEY
 Minister Counsellor
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

David HEGWOOD
 Minister Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

William L. BRANT
 Deputy Administrator
 International Cooperation and
 Development
 Foreign Agricultural Service
 Department of Agriculture
 Washington, D.C.

Richard HUGHES
 FAO Liaison
 International Cooperation and
 Development
 Foreign Agricultural Service
 Department of Agriculture
 Washington, D.C.

Willem BRAKEL
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Ms Jennifer EHN
 Special Assistant
 Office of the Under Secretary for Farm and
 Foreign Agricultural Services
 Department of Agriculture
 Washington, D.C.

Ms Sharon KOTOK
 Foreign Affairs Officer
 Office of Economic and Development
 Affairs
 Bureau of International Organization
 Affairs
 Department of State
 Washington, D.C.

Ed LOYD
 Press Secretary to the Secretary for
 Agriculture
 Department of Agriculture
 Washington, D.C.

Ms Emily SPENCER
 Program Analyst
 Office of U.N. System Administration
 Bureau of International Organization
 Affairs
 Department of State
 Washington, D.C.

Ms A. Ellen TERPSTRA
 Administrator
 Foreign Agricultural Service
 Department of Agriculture
 Washington, D.C.

URUGUAY

Delegado
 Ramón Carlos ABIN DE MARÍA
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Roma

Suplente(s)
 Gabriel BELLÓN MARRAPODI
 Secretario
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Roma

Alfredo BOGLIACCINI
 Segundo Secretario
 Representante Permanente Alterno Ante la
 FAO
 Roma

**UZBEKISTAN - OUZBÉKISTAN -
UZBEKISTÁN**

Delegate

Timur RAKHIMOV
Chargé d'Affairs
Embassy of Uzbekistan
Rome

Alternate(s)

Rustam KURGANBAEV
First Secretary
Embassy of Uzbekistan
Rome

VANUATU

Delegate

Richard KALTONGGA
First Political Adviser
Ministry of Agriculture, Quarantine,
Forestry and Fisheries
Port Vila

Alternate(s)

Jeffery WILFRED
Director-General of Agriculture,
Quarantine, Forestry and Fisheries
Ministry of Agriculture, Quarantine,
Forestry and Fisheries
Port Vila

**VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC
OF)**
**VENEZUELA (RÉPUBLIQUE
BOLIVARIENNE DU) –**
**VENEZUELA (REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE)**

Delegado

Freddy LEAL PINTO
Agregado Agrícola
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Suplente(s)

Sra. Sandra MENDOZA
Primer Secretario
Embajada de la Republica Bolivariana de
Venezuela
Roma

VIET NAM

Delegate

CAO DUC PHAT
Minister for Agriculture and Rural
Development
Hanoi

Alternate(s)

KINH TAN DIEP
Vice-Minister for Agriculture and Rural
Development
Hanoi

NGUYEN VAN NAM

Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

VAN MINH LE

Director General
International Cooperation Department
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Hanoi

Mrs THI TUYET HOA NGUYEN

Deputy Director
International Cooperation Department
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Hanoi

CHI DZUNG DUONG

Deputy Director
International Organizations Department
Ministry of Foreign Affairs
Hanoi

DUY LE NGUYEN

Deputy Director
Department of Financial External Affairs
Ministry of Finance
Hanoi

TAC NHAN CHU

Deputy Director
International Relations Department
Office of the Government
Hanoi

VAN TRIEU VU
Acting Director General
International Cooperation Department
Ministry of Fisheries
Hanoi

HUU HAO PHUNG
Officer
Cabinet of the Minister for Agriculture and
Rural Development
Hanoi

Mrs THUY BANG HOANG
Senior Researcher
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Hanoi

QUOC DAT NGUYEN
Senior Officer
International Cooperation Department
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Hanoi

Mrs MY BINH BUI
Officer
International Cooperation Department
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Hanoi

VAN KIEN NGUYEN
Personal Interpreter to the Minister for
Agriculture and Rural Development
Hanoi

QUANG MINH BUI
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

CHI THANH NGUYEN
Senior Officer
International Organizations Department
Ministry of Foreign Affairs
Hanoi

YEMEN - YÉMEN - اليمن

Delegate
Hassan Omar SOWEID
Minister for Agriculture and Irrigation
Sana'a

مندوب
حسن عمر سويد
وزير الزراعة والرى
صنعاء

Alternate(s)

Abdel Rahman Mohamed BAMATRAF
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

مناوب (مناوبون)
عبد الرحمن محمد بامطراف
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Abdul Malek AL THAWR
Director General
Ministry of Agriculture and Irrigation
Sana'a

عبد الملك الثور
مدير عام
وزارة الزراعة والرى
صنعاء

Mohamed BASHIR
Chairman
Agriculture Cooperative Union
Sana'a

محمد بشير
رئيس الاتحاد التعاونى الزراعى
صنعاء

ZAMBIA - ZAMBIE

Delegate
Richard M. CHIZYUKA
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Lusaka

Alternate(s)
Julius J. SHAWA
Deputy Director
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Lusaka

Willie NDEMBELA
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Eric Eria CHIDENGA
 Deputy Director Irrigation
 Ministry of Water Resources and
 Infrastructural Development
 Harare

ZIMBABWE

Delegate
 Munacho T.A. MUTEZO
 Minister of State for Water Resources and
 Infrastructural Development
 Harare

Alternate(s)
 Mrs Mary Margaret MUCHADA
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Tendayi NHEKEDZA
 Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Mrs Veronica MUTIRO TAKAENDESA
 Chief Agricultural Economist
 Ministry of Lands, Agriculture and Rural
 Development
 Harare

البلدان طالبة العضوية
 成员资格申请国

APPLICANTS FOR MEMBERSHIP
ÉTATS AYANT PRÉSENTÉ UNE DEMANDE D'ADMISSION A LA QUALITÉ DE
MEMBRE DE L'ORGANISATION
ESTADOS QUES HAN PRESENTADO SOLICITUD DE INGRESO COMO MIEMBROS
DE LA ORGANIZACIÓN

ANDORRA - ANDORRE

Mme Maira LÓPEZ LAVADO
 Agent pour les affaires multilatérales
 Ministère des affaires étrangères, de la
 culture et de la coopération
 Andorre-la-Vieille

المرأبون من الدول الأعضاء في الأمم المتحدة

联合国会员国的观察员

OBSERVERS FROM UNITED NATIONS MEMBER STATES

OBSERVATEURS D'ÉTATS MEMBRES DES NATIONS UNIES

OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS

RUSSIAN FEDERATION - FÉDÉRATION DE RUSSIE - FEDERACIÓN DE RUSIA

Alexander A. TITARENKO

Permanent Observer of the Russian Federation to FAO

Rome

Igor N. SCHERBAK

Deputy Director

Department of International Organizations

Ministry of Foreign Affairs

Moscow

Nikolay I. RUBTSOV

Alternate Permanent Observer of the Russian Federation to FAO

Rome

Gennady A. KISSELEV

Second Secretary

Department of International Organizations

Ministry of Foreign Affairs

Moscow

حركة تحرير

解放运动

LIBERATION MOVEMENT

MOUVEMENT DE LIBÉRATION

MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN

PALESTINE - PALESTINA - فلسطين

Walid ABED RABBOH

Minister for Agriculture

Ramallah

وليد عابد رباح

وزير الزراعة

رام الله

Hussein AL AFLAK

Counsellor

Embassy of Palestine

Rome

حسين العفاق

المستشار

سفارة فلسطين

روما

الكرسي الرسولي
教廷
HOLY SEE
SAINT-SIÈGE
SANTA SEDE

The Right Reverend Monsignor Renato VOLANTE
Permanent Observer to FAO
Vatican City

Vincenzo BUONOMO
Alternate Observer to FAO
Vatican City

Lelio BERNARDI
Adviser
Vatican City

Saverio PETRILLO
Adviser
Vatican City

Giovanni TEDESCO
Adviser
Vatican City

جامعة فرسان مالطة
马耳他自治社
SOVEREIGN ORDER OF MALTA
ORDRE SOUVERAIN DE MALTE
SOBERANA ORDEN DE MALTA

Giuseppe BONANNO PRINCE DI LINGUAGLOSSA
Ambassadeur
Observateur auprès de la FAO
Rome

ممثلو الأمم المتحدة ووكالاتها المتخصصة
联合国和各专门机构的代表
REPRESENTATIVES OF UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
REPRÉSENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPÉCIALISÉES
REPRESENTANTES DE NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

UNITED NATIONS ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL
CONSEIL ÉCONOMIQUE ET SOCIAL
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Massimo PIERI
President
Rome

Mrs Valentina JAPPELLI
Rome

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT
FONDS INTERNATIONAL DE DÉVELOPPEMENT AGRICOLE
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Fawzi RIHANE
Rome

WORLD FOOD PROGRAMME
PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIAL
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Ms Sheila SISULU
Deputy Executive Director,
Policy and External Affairs Department
Rome

Ms Claudia VON ROEHL
Rome

Lubna ALAMAN
Chief Inter Agency Affairs
Rome

Ms Katharina GOLA
External Relations Officer
Rome

المراقبون من المنظمات الحكومية الدولية
政府间组织观察员
OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS D'ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

ARAB AUTHORITY FOR AGRICULTURAL INVESTMENT AND DEVELOPMENT
AUTORITÉ ARABE POUR LES INVESTISSEMENTS ET LE DÉVELOPPEMENT
AGRICOLE
ORGANISMO ÁRABE PARA INVERSIONES Y DESARROLLO AGRÍCOLAS - الهيئة العربية -
للاستثمار الزراعي والتنمية

Abdul Kareem Mohammed AL-AMRI
President
Dubai

عبد الكريم محمد العمري
الرئيس
دبي

INTERNATIONAL CENTRE FOR ADVANCED MEDITERRANEAN AGRONOMIC STUDIES
CENTRE INTERNATIONAL DE HAUTES ÉTUDES AGRONOMIQUES MÉDITERRANÉENES
CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES SOBRE AGRONOMÍA MEDITERRÁNEA

Mouïn HAMZÉ
President
Paris

Bertrand HERVIEU
Secrétaire général
Paris

Cosimo LACIRIGNOLA
Directeur de l'Institut Agronomique Méditerranéen du CIHEAM
Bari

ARAB CENTRE FOR THE STUDIES OF ARID ZONES AND DRY LANDS
CENTRE ARABE POUR L'ÉTUDE DES ZONES ARIDES ET DES TERRES SÈCHES
CENTRO ÁRABE PARA EL ESTUDIO DE LAS ZONAS Y TIERRAS ÁRIDAS -
المركز العربي - لدراسات المناطق القاحلة والأراضي الجافة

Farouk Saleh FARES
 Director General
 Damascus

فاروق صالح فارس
 المدير العام
 دمشق

Naser Edin OBEID
 Administrative and Finance Department's Director
 Damascus

نصر الدين عبيد
 مدير إدارة الشؤون الإدارية والمالية
 دمشق

Abdelhai GUEROUALI
 Expert in Animal Production
 Damascus

عبد الهادي قروالي
 خبير في الانتاج الحيواني
 دمشق

ARAB MAGHREB UNION
UNION DU MAGHREB ARABE
UNIÓN DEL MAGREB ÁRABE -
اتحاد المغرب العربي -

Ahmed SRIKAH
 Chef de division
 Direction de la sécurité alimentaire
 Rabat

أحمد اصريح
 رئيس قسم إدارة الأمان الغذائي
 الرباط

ARAB ORGANIZATION FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT
ORGANISATION ARABE POUR LE DÉVELOPPEMENT AGRICOLE
ORGANIZACIÓN ÁRABE PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA -
المنظمة العربية للتنمية الزراعية -

Dr Salem AL-LOZI
 Director General
 Khartoum

سالم اللوزي
 المدير العام
 الخرطوم

Mr Khalafalla Mohamed RAHAMA
 Expert International Cooperation
 Khartoum

خلف الله محمد رحاما
 خبير في التعاون الدولي
 الخرطوم

Mr Jehad ABU MUSHREF
 Head of AOAD Office in Jordan
 Amman

جهاز أبو مشرف
 رئيس مكتب المنظمة في الأردن
 عمان

CARIBBEAN COMMUNITY AND COMMON MARKET
MARCHÉ COMMUN DE LA COMMUNAUTÉ DES CARAÏBES
SECRETARÍA DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE

Sam LAWRENCE
 Adviser, Regional Transformation Programme
 Guyana

COMMUNITY OF SAHEL-SAHARAN STATES
COMMUNAUTÉ DES ÉTATS SAHÉLO-SAHARIENS
COMUNIDAD DE ESTADOS SAHELO-SAHARIANOS

Mohamed Almadani ALAZHARI
 Secretary General
 Tripoli

Nuri Ibrahim HASAN
 Adviser to the Secretary General
 Tripoli

INTERNATIONAL JUTE STUDY GROUP
GROUPE D'ÉTUDE INTERNATIONAL DU JUTE
GRUPO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE EL YUTE

A.F.M. Sarwar KAMAL

LEAGUE OF ARAB STATES
LIGUE DES ÉTATS ARABES
LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES
 جامعة الدول العربية -

Mohammad ALHASAN SHABBU
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

محمد الحسن شابو
 السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
 روما

Fathi ABU ABED
 Counsellor
 Permanent Representative to FAO
 Rome

فتحي أبو عبد
 المستشار والممثل الدائم لدى المنظمة
 روما

**WORLD ORGANIZATION FOR ANIMAL HEALTH
ORGANISATION MONDIAL DE LA SANTÉ ANIMALE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL**

Jean-Luc ANGOT
Head of the Administrative and Financial Department
Paris

المراقبون من المنظمات الدولية غير الحكومية
非政府组织观察员

**OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

**ASSOCIATION INTERNATIONALE DES MOUVEMENTS FAMILIAUX DE FORMATION
RURALE
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS FAMILIARES DE
FORMACIÓN RURAL**

Aimé Franz CAEKELBERGH
Vice-Président
Paris

CARITAS INTERNATIONALIS

Bart BODE
Advocacy Officer
Belgium

Bob VAN DILLEN
Advocacy Officer
The Netherlands

Mrs Alberta GUERRA
Policy and Campaigns Officer
Rome

Guillaume LEGAUT
Senior Trade and Policy Officer
Belgium

Michael O'BRIEN
Advocacy Officer for Trade
Ireland

Ms Alicia KOLMANS
Policy and Advocacy Officer
Germany

Ms Patricia WOHLRAB
Rome

Mrs Maddalena OCCHETTA
Coordinator of Caritas Office
Geneva

**EUROPEAN ASSOCIATION OF AGRICULTURAL ECONOMISTS
ASSOCIATION EUROPÉENNE D'ÉCONOMISTES AGRICOLES
ASOCIACIÓN EUROPEA DE ECONOMISTAS AGRÍCOLAS**

Ornella M.V. ARIMONDO
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL ALLIANCE OF WOMEN
ALLIANCE INTERNATIONALE DES FEMMES
ALIANZA INTERNACIONAL DE MUJERES**

Ms Bettina CORKE
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL ASSOCIATION OF AGRICULTURAL ECONOMISTS
ASSOCIATION INTERNATIONALE DES ÉCONOMISTES AGRONOMIQUES
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ECONOMISTAS AGRÍCOLAS**

Ms Margaret LOSEBY
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Maria SASSI
Faculty of Economics
University of Pavia

**INTERNATIONAL COMMISSION ON IRRIGATION AND DRAINAGE
COMMISSION INTERNATIONALE DES IRRIGATIONS ET DU DRAINAGE
COMISIÓN INTERNACIONAL DE LA IRRIGACIÓN Y EL SANEAMIENTO**

Ms Maria Elisa VENEZIAN SCARASCIA
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL COUNCIL OF WOMEN
CONSEIL INTERNATIONAL DES FEMMES
CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES**

Mrs Lydie ROSSINI VAN HISSENHOVEN
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL FEDERATION FOR HOME ECONOMICS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE POUR L'ÉCONOMIE FAMILIALE
FEDERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR**

Mrs Francesca RONCHI PROJA
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL FEDERATION OF AGRICULTURAL PRODUCERS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES PRODUCTEURS AGRICOLES
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS**

Jack WILKINSON
President
Paris

Mrs Mercy KARANJA
Development Policy Coordinator
Paris

Mrs Nils FARNERT
Advisor
Sweden

**INTERNATIONAL FEDERATION OF ORGANIC AGRICULTURE MOVEMENTS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES MOUVEMENTS D'AGRICULTURE
BIOLOGIQUE
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE AGRICULTURA
BIOLÓGICA**

Ms Cristina GRANDI
Coordinator
Rome

**INTERNATIONAL FEDERATION OF WOMEN IN LEGAL CAREERS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES FEMMES DES CARRIÈRES JURIDIQUES
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES JURISTAS**

Antonietta CESCUT
Permanent Representative to FAO
Rome

Angelina HURIOS CALCERRADA
President
International Federation of Women in Legal Careers

**INTERNATIONAL PLANNING COMMITTEE FOR FOOD SOVEREIGNTY
COMITÉ INTERNATIONAL DE PLANIFICATION DES ONG/OSC POUR LA
SOVERAINETÉ ALIMENTAIRE
COMITÉ INTERNACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LAS ONG/OSC PARA LA
SOBERANÍA ALIMENTARIA**

Antonio ONORATI
Rome

ROTARY INTERNATIONAL

Marco RANDONE
Permanent Representative to FAO
Rome

Antonio LICO
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

**SOROPTIMIST INTERNATIONAL
ASSOCIATION SOROPTIMISTE INTERNATIONALE
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL SOROPTIMISTA**

Mrs Else LARSEN
Permanent Representative to FAO
Rome

**WOMEN'S INTERNATIONAL LEAGUE FOR PEACE AND FREEDOM
LIGUE INTERNATIONALE DES FEMMES POUR LA PAIX ET LA LIBERTÉ
LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES PRO PAZ Y LIBERTAD**

Mrs Bruna MAGNANI LOMAZZI
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Annita FISICARO
Rome

**WORLD ASSOCIATION FOR ANIMAL PRODUCTION
ASSOCIATION MONDIALE DE ZOOTECHNIE
ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL**

Cesare MOSCONI
Rome

**WORLD ASSOCIATION OF GIRL GUIDES AND GIRL SCOUTS
ASSOCIATION MONDIALE DES GUIDE ET DES ÉCLAIREUSES
ASOCIACIÓN MUNDIAL DE LAS GUÍAS SCOUTS**

Ms Alessandra SILVI
Rome

Massimo DE LUCA
Rome

WORLD FAMILY ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DE LA FAMILLE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA FAMILIA

Sandro VOTA
Permanent Representative to FAO
Rome

WORLD FEDERATION OF TRADE UNIONS
FÉDÉRATION SYNDICALE MONDIALE
FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

Mrs Annalaura CASADEI
Representante Permanente aupres de la FAO
Rome

WORLD ORGANIZATION OF THE SCOUT MOVEMENT

Paolo ROZERA
Rome

WORLD UNION OF CATHOLIC WOMEN'S ORGANIZATIONS
UNION MONDIALE DES ORGANISATIONS FÉMININES CATHOLIQUES
UNIÓN MUNDIAL DE LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS CATÓLICAS

Maria Teresa VACCARI
Permanent Representative to FAO
Rome

APÉNDICE C
LISTA DE DOCUMENTOS

C 2005/1	Programa provisional
C 2005/2	Examen del estado mundial de la agricultura y la alimentación
C 2005/3	Programa de Labores y Presupuesto 2006-2007
C 2005/3-Corr.1	Corrigendum al documento C 2005/3
C 2005/3-Sup.1	Suplemento al Programa de Labores y Presupuesto para 2006-2007 (Propuestas de reforma)
C 2005/3- Sup. 1. Add.1	Addendum al documento C 2005/3-Sup.1.
C 2005/4	Informe de Evaluación del Programa 2005
C 2005/5 A	Cuentas comprobadas 2002-2003
C 2005/5 B	Cuentas comprobadas 2002-2003
C 2005/6	Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural
C 2005/7	Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo (2002-2007)
C 2005/8	Informe sobre la Ejecución del Programa en 2002-2003
C 2005/8-Corr.1	Corrigendum al documento C 2005/8
C 2005/9	Nombramiento del Presidente Independiente del Consejo
C 2005/10-Rev.1	Solicitudes de ingreso en la Organización
C 2005/11	Elección de los miembros del Consejo
C 2005/12	Preparativos para el 33º período de sesiones de la Conferencia
C 2005/13	Admisión de representantes y observadores de organizaciones internacionales al período de sesiones
C 2005/14	Nombramiento de representantes de la Conferencia de la FAO en el Comité de Pensiones del Personal
C 2003/15	Sin documento

- C 2005/16 Resultados del sistema de pago de las cuotas en dos monedas en 2004-2005
- C 2005/17 Evaluación externa independiente de la FAO
- C 2005/18 Nombramiento del Director General (nota del Secretario General de la Conferencia y el Consejo)

Serie C 2005/INF

- C 2005/INF/1 Informe de la reunión oficiosa de organizaciones internacionales no gubernamentales (OING)
- C 2005/INF/2 Lista provisional de delegados y observadores
- C 2005/INF/3 Lista provisional de documentos
- C 2005/INF/4 Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea (CE) y sus Estados Miembros (EM)
- C 2005/INF/5 Declaración del Director General
- C 2005/INF/6 Entrega de los Premios B. R. Sen
- C 2005/INF/7 Entrega del Premio A. H. Boerma
- C 2005/INF/8 Entrega del Premio Edouard Saouma
- C 2005/INF/9 Disertación en memoria de Frank McDougall
- C 2005/INF/10 Sin documento
- C 2005/INF/11 Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional
- C 2005/INF/12 Estado de las cuotas
- C 2005/INF/13 Programa para el Censo Agropecuario Mundial 2010
- C 2005/INF/14 Aplicación de las recomendaciones de las Conferencias Regionales de 2004
- C 2005/INF/15 Notificación de ingreso en los comités de libre acceso del Consejo, 2006-2007
- C 2005/INF/16-Rev.1 Tratados multilaterales depositados en poder del Director General
- C 2005/INF/17 Informe sobre el estado de aplicación del Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional

- C 2005/INF/18 El Uso del portugués en la Conferencia Regional de la FAO para África en 2006
- C 2005/INF/19 La reforma de la FAO – Una visión para el siglo XXI
- C 2005/INF/20 La FAO y la crisis de la gripe aviar
- C 2005/INF/21 Resolución 60/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas: resultados de la Cumbre Mundial de 2005
- C 2005/INF/22 El consenso de Beijing

Serie C 2005/LIM

- C 2005/LIM/1 Plan a Plazo Medio para 2006-2011 (fragmento del documento CL 127/REP)
- C 2005/LIM/2 Informe sobre la Ejecución del Programa en 2002-03 (fragmento del documento CL 127/REP)
- C 2005/LIM/3 Cuentas comprobadas 2002-2003 (fragmento del documento CL 127/REP)
- C 2005/LIM/4 Nombramiento del Comité de Credenciales (fragmento del documento CL 128/REP)
- C 2005/LIM/5 Escala de cuotas para 2006-2007 (fragmento del documento CL 128/REP)
- C 2005-LIM/5-Corr.1 Corrigendum al documento C 2005/LIM/5
- C 2005/LIM/6 Acuerdo entre la FAO y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (fragmento del documento CL 129/REP)
- C 2005/LIM/7 Medalla Margarita Lizárraga (fragmento del documento CL 128/REP)
- C 2005/LIM/8 Programa de Labores y Presupuesto para 2006-2007 (fragmento del documento CL 129/REP)
- C 2005/LIM/9 Preparativos para el 33º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (fragmento del documento CL 129/REP)
- C 2005/LIM/10 Primer informe del Comité General
- C 2005/LIM/11 Primer informe provisional del Comité de Credenciales
- C 2005/LIM/12 Primer informe del Comité de Resoluciones
- C 2005/LIM/13 Segundo informe del Comité General
- C 2005/LIM/14-Rev.1 Tercer informe del Comité General
(solo en español)

- C 2005/LIM/15 Informe del Comité de Credenciales
- C 2005/LIM/16 Enmiendas a los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius (fragmento del documento CL 129/REP)
- C 2005/LIM/17 Servicio de gastos de seguridad – Enmiendas al Reglamento Financiero (fragmento del documento CL 129/REP)
- C 2005/LIM/18 Restricción de la asistencia del “público en general” a las reuniones de la Organización (fragmento del documento CL 129/REP)
- C 2005/LIM/19 Resultados del sistema de pago de las cuotas en dos monedas (fragmento del documento CL 129/REP)
- C 2005/LIM/20 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Declaración con ocasión de su 60º aniversario: Liberar del hambre a la humanidad
- C 2005/LIM/21 Segundo informe del Comité de Resoluciones
- C 2005/LIM/22 Tercer informe del Comité de Resoluciones

Serie C 2005/REP

- C 2005/REP/1 a Proyecto de informe del plenario
- C 2005/REP/10
- C 2005/I/REP/1 a Proyecto de informe de la Comisión I
- C 2005/I/REP/2
- C 2005/II/REP/1 a Proyecto de informe de la Comisión II
- C 2005/II/REP/2

Serie C 2005/PV

- C 2005/PV/1 a Actas taquigráficas del plenario
- C 2005/PV/12
- C 2005/I/PV/1 a Actas taquigráficas de la Comisión I
- C 2005/I/PV/2
- C 2005/II/PV/1 Actas taquigráficas de la Comisión II

Serie C 2005/DJ

C 2005/DJ/1 a

C 2005/DJ/7

APÉNDICE D

INFORME DE LA MESA REDONDA SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA LA AGRICULTURA EN ÁFRICA, EL CERCANO ORIENTE Y LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (PEID) - MARTES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2005

(Informe presentado el 23 de noviembre de 2005 por Nickey Iyombo, Ministro de Agricultura, Recursos Hídricos y Forestales de Namibia)

1. Sr. Presidente, señoras y señores, me complace darles cuenta de la Mesa redonda sobre el agua para la agricultura en África, el Cercano Oriente y los pequeños Estados insulares en desarrollo que se celebró el martes 22 de noviembre entre las 09.30 y las 17.30 horas. Congregó a 160 participantes, en representación de 56 delegaciones, incluidos 22 ministros.
2. En su introducción, el Director General de la FAO destacó el papel crucial del control del agua para permitir incrementar la producción agrícola y determinó las medidas necesarias a corto, medio y largo plazo, con inclusión del control del agua en pequeña escala en el plano local, la rehabilitación de los sistemas de riego en gran escala y la ordenación de aguas a nivel transfronterizo. Hizo alusión al Programa Especial para la Seguridad Alimentaria de la FAO, centrado en las medidas locales, y en el que la ordenación de aguas ocupa un lugar destacado.
3. Los participantes del Cercano Oriente resaltaron que la escasez de agua constituía el principal desafío para su región. Por consiguiente, es necesario adoptar enfoques que garanticen que todos los actores del desarrollo rural formen parte del proceso encaminado a lograr una ordenación de aguas integrada. En particular, subrayaron la necesidad de elaborar instrumentos para la gestión de la calidad del agua, la reutilización de las aguas residuales tratadas, las opciones de desalinización del agua de baja calidad para la agricultura, el aumento del intercambio de conocimientos entre los países de la región y la cooperación transfronteriza a nivel de cuencas. Sobre todo, los participantes subrayaron la importancia de aumentar la eficacia en el aprovechamiento del agua y la productividad en la agricultura. También se mencionó la recogida de aguas como elemento importante para las estrategias de desarrollo rural y agrícola.
4. Por lo que respecta a la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los participantes determinaron que la vulnerabilidad constituía un elemento común a todos los pequeños Estados insulares en desarrollo. La vulnerabilidad podía deberse al pequeño tamaño de la población, al carácter limitado de la base de recursos naturales, a la fragilidad de los ecosistemas y a la limitación de la capacidad humana institucional. Entre las principales estrategias para responder a la creciente demanda de recursos hídricos, los participantes destacaron la necesidad de un enfoque integrado para la planificación y desarrollo de los recursos hídricos, en el que se contemplen mecanismos de apoyo mutuo entre los distintos sectores de aprovechamiento del agua, incluidos la agricultura y el turismo. Asimismo, examinaron la necesidad de mejores prácticas para el aprovechamiento del agua para usos agrícolas, de dotar de los medios necesarios a los usuarios en su calidad de administradores del recurso, en particular mediante la participación comunitaria y la formación de los usuarios del agua; de vínculos entre los

sectores público y privado, en particular para abordar la necesidad de inversiones, de almacenar el agua en pequeña escala mediante la recogida de las aguas fluviales así como de una ordenación de las aguas subterráneas para reducir la vulnerabilidad.

5. La sesión de la tarde se centró en la ordenación de aguas para mitigar la pobreza y en ella se examinó la situación en África. Los participantes recalcaron la función esencial y múltiple del agua en la agricultura para garantizar la seguridad alimentaria, la salud humana y el desarrollo económico de una población en proceso de crecimiento.
6. Existen muchas posibilidades de mejorar el éxito de las intervenciones en pequeña escala destinadas a responder a la demanda local y las necesidades de las poblaciones rurales pobres, pero ello requiere opciones tecnológicas y modelos de crédito adecuados. Por otro lado, el riego comercializado en gran escala también es necesario para satisfacer la creciente demanda de alimentos de los habitantes de las poblaciones urbanas. Cuando en los sistemas de riego en gran escala se adoptan reformas de modernización fundamentales, la productividad aumenta y queda garantizada la sostenibilidad de las inversiones. Las posibilidades de mejorar el control del agua en África son amplias, pero los costos unitarios siguen siendo elevados. Se puso de relieve que un régimen seguro de tenencia de tierras constitúa un factor esencial para incrementar la productividad y fomentar la inversión privada en el ámbito del riego.
7. También es importante lograr un equilibrio estratégico entre la producción de secano y de regadío, dado que los sistemas de secano y pastoreo siguen constituyendo la fuente de la mayor parte de la producción alimentaria.
8. Se destacó la función del Estado como regulador por oposición a la de actor. Los vínculos comerciales externos y las asociaciones entre el sector público – privado constituirán un elemento importante de las estrategias para aumentar la producción nacional. A este respecto, la reducción de los obstáculos comerciales permitiría mejorar en gran medida los medios de vida de los agricultores africanos.
9. La financiación de la rehabilitación y el nuevo desarrollo será esencial para mantener el nivel necesario de control del agua en la agricultura, aunque tiene enormes repercusiones presupuestarias. La función de la Unión Africana y el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) será fundamental para salvar algunos de los déficit financieros manifiestos en el ámbito del control del agua y las infraestructuras rurales correspondientes.
10. Por último, los participantes pidieron a la FAO que reflejara mejor la importancia del agua para la agricultura en sus programas y reforzase su apoyo técnico a los Estados Miembros al abordar las cuestiones de la ordenación del agua para la agricultura.

APÉNDICE E

ACUERDO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (en adelante “la FAO”) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (en adelante “la OMPI”), que en el presente Acuerdo se designarán conjuntamente como “las organizaciones”,

Deseando establecer una relación de mutuo apoyo entre ellas, y con miras a establecer entre ellas modalidades adecuadas de cooperación,

Acuerdan lo siguiente:

ARTÍCULO I

Representación

1. Cada organización invitará a la otra a participar, sin derecho de voto, en las deliberaciones de sus órganos rectores y de otros órganos en los que se traten asuntos que conciernen especialmente a la otra organización y en los que ésta última haya indicado tener interés. A los representantes de la organización invitada se les brindarán todas las oportunidades de exponer su opinión sobre asuntos pertenecientes al ámbito de las actividades y el mandato de dicha organización invitada.

2. En este contexto, y a reserva de las disposiciones que puedan requerirse para salvaguardar los asuntos de carácter confidencial, las organizaciones colaborarán en la preparación de documentos oficiales, poniendo a disposición los borradores de los documentos correspondientes y proporcionando asesoramiento técnico y aportes concretos cuando ello sea apropiado y viable.

ARTÍCULO II

Intercambio de información

1. Las organizaciones intercambiarán información periódicamente sobre sus actividades y posiciones de interés.

2. Cada organización informará a sus Estados Miembros de las actividades pertinentes de la otra organización o, según sea apropiado, proporcionará a la otra organización la oportunidad de hacer lo propio.

3. Cada organización mantendrá informada a la otra de sus actividades y posiciones de interés en otras organizaciones y foros, y en la medida de lo posible ambas organizaciones coordinarán sus posiciones.

ARTÍCULO III

Ámbitos de cooperación

La cooperación en el marco del presente Acuerdo podrá comprender lo siguiente:

- a) El desarrollo de actividades conjuntas para abordar cuestiones de interés mutuo, incluida la coordinación y realización de estudios, seminarios y talleres conjuntos, en particular sobre las opciones en materia de políticas gubernamentales relacionadas con la interacción entre la propiedad intelectual y el sector agrícola.
- b) Cuando sea apropiado, la coordinación de las bases de datos y el suministro de acceso, a través de los respectivos sitios web, a los sistemas de información pertinentes de la otra organización y, si procede, el desarrollo coordinado de tales sistemas;
- c) El suministro de información y aportaciones técnicas pertinentes para respaldar la labor de la otra organización, incluso en respuesta a peticiones de los Estados Miembros de ésta.
- d) Cuando sea apropiado, la colaboración en la prestación de asistencia técnica, incluida la creación de capacidad, a países en desarrollo y países de economías en transición.
- e) La cooperación de trabajo en cuestiones en que los derechos de propiedad intelectual puedan cruzarse con aspectos de:
 - Derechos del agricultor y conocimientos tradicionales;
 - Biotecnología agrícola;
 - Recursos genéticos para la alimentación y la agricultura;
 - Fomento de la innovación y efectiva obtención de ventajas de la inversión pública destinada a la investigación;
 - Acceso a la tecnología y transferencia de tecnología en el sector agrícola;
 - Protección fitosanitaria y producción vegetal;
 - Utilización de signos distintivos en el sector agrícola;
 - Cuestiones éticas en la alimentación y la agricultura;
 - Información y análisis sobre modelos y tendencias de la utilización de la propiedad intelectual en el sector agrícola;

- Generación, elaboración y divulgación de información y datos agrícolas, en particular en Internet y mediante CD-ROM.
- f) Cooperación técnica, cuando proceda, sobre cuestiones de interés para los instrumentos internacionales establecidos bajo los auspicios de ambas organizaciones, en concreto:
- el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura;
 - el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional;
 - la Convención internacional de protección fitosanitaria;
 - el *Codex Alimentarius*;
 - el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Intelectual;
 - el Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los Fines del Procedimiento en Materia de Patentes;
 - el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes;
 - el Tratado sobre el Derecho de Patentes;
 - otros documentos de políticas pertinentes elaborados o administrados por las organizaciones en los que se aborden cuestiones de interés común.

ARTÍCULO IV

Programas de trabajo conjuntos

1. A efectos de promover la cooperación en el contexto del presente Acuerdo y de desarrollar actividades conjuntas para abordar cuestiones de interés común, tanto la FAO como la OMPI pueden proponer proyectos conjuntos dirigidos a ámbitos específicos de cooperación. En tales programas de trabajo conjuntos se especificarán las respectivas responsabilidades y obligaciones financieras de la FAO y la OMPI, así como cualesquiera otras fuentes de recursos y las responsabilidades en materia de dotación de personal. En la puesta en práctica de tales programas de trabajo la FAO y la OMPI podrán disponer de común acuerdo la cooperación con otras organizaciones y organismos, incluidos organismos de financiación.
2. En caso de que así se acuerde entre las Partes, dichos programas de trabajo conjuntos podrán llevar la fecha y una numeración progresiva, así como la firma de ambas organizaciones, y considerarse como anexos del presente Acuerdo.
3. Los mencionados programas de trabajo conjuntos podrán modificarse mediante consentimiento escrito de la FAO y la OMPI.
4. Cuando sea necesario en el contexto de las actividades o programas de trabajo conjuntos concertados, cualquiera de las organizaciones podrá destacar funcionarios a la otra organización o adoptar otras disposiciones administrativas pertinentes.

ARTÍCULO V

Aspectos financieros

1. Todos los gastos menores y ordinarios relacionados con la aplicación del presente Acuerdo correrán por cuenta de la respectiva organización.

2. En caso de que la cooperación propuesta por una de las organizaciones a la otra en consonancia con el presente Acuerdo comporte desembolsos que excedan de los gastos menores y ordinarios, ambas organizaciones mantendrán consultas a fin de determinar la disponibilidad de los recursos necesarios, la manera más equitativa de hacer frente a los gastos en cuestión y, en caso de que los recursos necesarios no estén disponibles, la forma más apropiada de obtenerlos. En caso necesario, y siempre que ambas organizaciones convengan en ello, podrán solicitar conjuntamente recurso financieros a instituciones de donantes para sus actividades de cooperación y programas de trabajo conjuntos.

ARTÍCULO VI

Aplicación de este Acuerdo

El Director General de la FAO y el Director General de la OMPI podrán adoptar las disposiciones que se requieran para garantizar la aplicación satisfactoria del presente Acuerdo.

ARTÍCULO VII

Modificación del Acuerdo

Este Acuerdo podrá modificarse mediante consentimiento mutuo por escrito de ambas organizaciones.

ARTÍCULO VIII

Rescisión del Acuerdo

Cualquiera de las organizaciones podrá rescindir el presente Acuerdo, para lo cual se requerirá un preaviso escrito de seis meses. Tal rescisión no afectará las obligaciones específicas contraídas previamente para realizar programas de trabajo conjunto en virtud del Artículo IV del presente Acuerdo.

ARTÍCULO IX*Acuerdos con otras Organizaciones*

El presente Acuerdo no va en detrimento de los acuerdos concertados por la FAO o la OMPI con otras organizaciones o programas del sistema de las Naciones Unidas.

ARTÍCULO X*Entrada en vigor*

El presente Acuerdo entrará en vigor una vez finalizado, según corresponda, los procesos constitucionales de ambas organizaciones.

**En nombre de la Organización
de las Naciones Unidas para la
Agricultura y la Alimentación**

Director General

**En nombre de la Organización
Mundial de la Propiedad
Intelectual**

Director General

APÉNDICE F

ENMIENDAS A LOS ESTATUTOS DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

ARTÍCULO 1

Corresponderá a la Comisión del Codex Alimentarius, conforme a las disposiciones del Artículo 5 que figura a continuación, formular propuestas a los Directores Generales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), y ser consultada por éstos en todas las cuestiones relativas a la ejecución del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, cuyo objeto es:

- a) proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas equitativas en el comercio de los alimentos;
- b) promover la coordinación de todos los trabajos sobre normas alimentarias emprendidos por las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales;
- c) determinar el orden de prioridades, e iniciar y dirigir la preparación de proyectos de normas a través de las organizaciones apropiadas y con ayuda de éstas;
- d) ultimar las normas elaboradas a que se refiere el párrafo c) y publicarlas en un Codex Alimentarius como normas regionales o mundiales en unión de las normas internacionales ya ultimadas por otros organismos, con arreglo al anterior párrafo b), siempre que sea factible;
- e) reformar las normas publicadas, como convenga, a la luz de las circunstancias.

APÉNDICE G

ESCALA DE CUOTAS PARA 2006-07
(Se consigna, con fines de comparación, la escala para 2003-05)

Estados Miembros	Escala para¹	Escala de²	
	2006-07	2004-05	2003²
	%	%	%
Afganistán	0,002	0,00904	0,00905
Albania	0,005	0,00301	0,00302
Alemania	8,838	9,81660	9,82369
Angola	0,001	0,00201	0,00201
Antigua y Barbuda	0,003	0,00201	0,00201
Arabia Saudita	0,727	0,55670	0,55710
Argelia	0,078	0,07034	0,07039
Argentina	0,975	1,15460	1,15543
Armenia	0,002	0,00201	0,00201
Australia	1,624	1,63493	1,63611
Austria	0,876	0,95161	0,95230
Azerbaiyán	0,005	0,00402	0,00402
Bahamas	0,013	0,01206	0,01207
Bahrein	0,031	0,01809	0,01810
Bangladesh	0,010	0,01005	0,01006
Barbados	0,010	0,00904	0,00905
Bélgica	1,091	1,13450	1,13532
Belice	0,001	0,00100	0,00100
Benín	0,002	0,00201	0,00201

¹ Basada directamente en la escala de cuotas de las Naciones Unidas para 2004-06, aprobada por la Asamblea General en su Resolución 58/1B, de 23 de diciembre de 2003.

² Basada directamente en la escala de cuotas de las Naciones Unidas para 2001-03, aprobada por la Asamblea General en su Resolución 55/5B, de 22 de diciembre de 2000.

Estados Miembros	Escala para¹		Escala de²
	2006-07		2004-05
	%	%	%
Bhután	0,001	0,00100	0,00100
Bolivia	0,009	0,00804	0,00805
Bosnia y Herzegovina	0,003	0,00402	0,00402
Botswana	0,012	0,01005	0,01006
Brasil	1,554	2,40165	2,40338
Bulgaria	0,017	0,01306	0,01307
Burkina Faso	0,002	0,00201	0,00201
Burundi	0,001	0,00100	0,00100
Cabo Verde	0,001	0,00100	0,00100
Camboya	0,002	0,00201	0,00201
Camerún	0,008	0,00904	0,00905
Canadá	2,870	2,57046	2,57232
Colombia	0,158	0,20198	0,20213
Comoras	0,001	0,00100	0,00100
Congo	0,001	0,00100	0,00100
Congo, República Democrática del	0,003	0,00402	0,00402
Corea, República Popular Democrática de	0,010	0,00904	0,00905
Corea. República de	1,832	1,86002	1,86136
Costa Rica	0,031	0,02010	0,02011
Côte d'Ivoire	0,010	0,00904	0,00905
Croacia	0,038	0,03919	0,03922
Cuba	0,044	0,03015	0,03017
Chad	0,001	0,00100	0,00100
Chile	0,228	0,21303	0,21319
China	2,095	1,53947	1,54058
Chipre	0,040	0,03819	0,03821
Dinamarca	0,733	0,75265	0,75319

Estados Miembros	Escala para¹		Escala de²
	2006-07		2004-05
	%	%	%
Djibouti	0,001	0,00100	0,00100
Dominica	0,001	0,00100	0,00100
Ecuador	0,019	0,02512	0,02514
Egipto	0,123	0,08140	0,08145
El Salvador	0,022	0,01809	0,01810
Emiratos Árabes Unidos	0,240	0,20298	0,20313
Eritrea	0,001	0,00100	0,00100
Eslovaquia	0,052	0,04321	0,04324
Eslovenia	0,084	0,08140	0,08145
España	2,571	2,53102	2,53285
Estados Unidos de América	22,000	22,00000	22,00000
Estonia	0,012	0,01005	0,01006
Etiopía	0,004	0,00402	0,00402
Fiji	0,004	0,00402	0,00402
Filipinas	0,097	0,10049	0,10056
Finlandia	0,544	0,52454	0,52492
Francia	6,152	6,49751	6,50220
Gabón	0,009	0,01407	0,01408
Gambia	0,001	0,00100	0,00100
Georgia	0,003	0,00502	0,00503
Ghana	0,004	0,00502	0,00503
Granada	0,001	0,00100	0,00100
Grecia	0,541	0,54163	0,54202
Guatemala	0,031	0,02713	0,02715
Guinea	0,003	0,00301	0,00302
Guinea Ecuatorial	0,002	0,00100	0,00100
Guinea-Bissau	0,001	0,00100	0,00100

Estados Miembros	Escala para¹		Escala de²
	2006-07		2004-05
	%	%	%
Guyana	0,001	0,00100	0,00100
Haití	0,003	0,00201	0,00201
Honduras	0,005	0,00502	0,00503
Hungría	0,129	0,12059	0,12067
India	0,430	0,34266	0,34291
Indonesia	0,145	0,20098	0,20112
Irán, República Islámica del	0,160	0,27333	0,27352
Iraq	0,016	0,13666	0,13676
Irlanda	0,357	0,29543	0,29565
Islandia	0,035	0,03316	0,03318
Islas Cook	0,001	0,00100	0,00100
Islas Marshall	0,001	0,00100	0,00100
Islas Salomón	0,001	0,00100	0,00100
Israel	0,477	0,41702	0,41732
Italia	4,984	5,08943	5,09310
Jamaica	0,008	0,00402	0,00402
Japón	19,862	19,61084	19,62501
Jordania	0,011	0,00804	0,00805
Kazajstán	0,026	0,02814	0,02816
Kenya	0,009	0,00804	0,00805
Kirguistán	0,001	0,00100	0,00100
Kiribati	0,001	0,00100	0,00100
Kuwait	0,165	0,14772	0,14782
La ex República Yugoslava de Macedonia	0,006	0,00603	0,00603
Lao	0,001	0,00100	0,00100
Lesotho	0,001	0,00100	0,00100
Letonia	0,015	0,01005	0,01006

Estados Miembros	Escala para¹		Escala de²
	2006-07		2004-05
	%	%	%
Líbano	0,025	0,01206	0,01207
Liberia	0,001	0,00100	0,00100
Libia	0,135	0,06733	0,06738
Lituania	0,025	0,01708	0,01710
Luxemburgo	0,079	0,08039	0,08045
Madagascar	0,003	0,00301	0,00302
Malasia	0,207	0,23615	0,23632
Malawi	0,001	0,00201	0,00201
Maldivas	0,001	0,00100	0,00100
Malí	0,002	0,00201	0,00201
Malta	0,014	0,01507	0,01508
Marruecos	0,048	0,04421	0,04425
Mauricio	0,011	0,01105	0,01106
Mauritania	0,001	0,00100	0,00100
México	1,921	1,09129	1,09208
Micronesia	0,001	0,00100	
Moldova, República de	0,001	0,00201	0,00201
Mónaco	0,003	0,00402	0,00402
Mongolia	0,001	0,00100	0,00100
Mozambique	0,001	0,00100	0,00100
Myanmar	0,010	0,01005	0,01006
Namibia	0,006	0,00703	0,00704
Nauru	0,001	0,00100	0,00100
Nepal	0,004	0,00402	0,00402
Nicaragua	0,001	0,00100	0,00100
Níger	0,001	0,00100	0,00100
Nigeria	0,043	0,06833	0,06838

Estados Miembros	Escala para¹		Escala de²
	2006-07		2004-05
	%	%	%
Niue	0,001	0,00100	0,00100
Noruega	0,693	0,64915	0,64962
Nueva Zelandia	0,226	0,24217	0,24235
Omán	0,072	0,06130	0,06134
Países Bajos	1,724	1,74647	1,74773
Pakistán	0,056	0,06130	0,06134
Palau	0,001	0,00100	0,00100
Panamá	0,019	0,01809	0,01810
Papua Nueva Guinea	0,003	0,00603	0,00603
Paraguay	0,012	0,01608	0,01609
Perú	0,094	0,11858	0,11866
Polonia	0,470	0,37984	0,38012
Portugal	0,480	0,46425	0,46459
Qatar	0,065	0,03417	0,03419
Reino Unido	6,251	5,56298	5,56699
República Centroafricana	0,001	0,00100	0,00100
República Checa	0,187	0,20399	0,20414
República Dominicana	0,036	0,02311	0,02313
Rumania	0,061	0,05828	0,05832
Rwanda	0,001	0,00100	0,00100
Saint Kitts y Nevis	0,001	0,00100	0,00100
Samoa	0,001	0,00100	0,00100
San Marino	0,003	0,00201	0,00201
San Vicente y las Granadinas	0,001	0,00100	0,00100
Santa Lucía	0,002	0,00201	0,00201
Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,00100	0,00100
Senegal	0,005	0,00502	0,00503

Estados Miembros	Escala para¹		Escala de²
	2006-07		2004-05
	%	%	%
Serbia y Montenegro	0,019	0,02010	0,02011
Seychelles	0,002	0,00201	0,00201
Sierra Leona	0,001	0,00100	0,00100
Siria	0,039	0,08039	0,08045
Somalia	0,001	0,00100	0,00100
Sri Lanka	0,017	0,01608	0,01609
Sudáfrica	0,298	0,40999	0,41028
Sudán	0,008	0,00603	0,00603
Suecia	1,018	1,03175	1,03250
Suiza	1,221	1,28021	1,28113
Suriname	0,001	0,00201	0,00201
Swazilandia	0,002	0,00201	0,00201
Tailandia	0,213	0,29543	0,29565
Tanzanía	0,006	0,00402	0,00402
Tayikistán	0,001	0,00100	0,00100
Timor-Leste	0,001	0,00100	
Togo	0,001	0,00100	0,00100
Tonga	0,001	0,00100	0,00100
Trinidad y Tabago	0,022	0,01608	0,01609
Túnez	0,033	0,03015	0,03017
Turkmenistán	0,005	0,00301	0,00302
Turquía	0,380	0,44214	0,44246
Tuvalu	0,001	0,00100	
Ucrania	0,040	0,05326	
Uganda	0,006	0,00502	0,00503
Uruguay	0,049	0,08039	0,08045
Uzbekistán	0,014	0,01105	0,01106

Estados Miembros	Escala para¹	Escala de²	2003²
	2006-07	2004-05	
	%	%	%
Vanuatu	0,001	0,00100	0,00100
Venezuela	0,175	0,20901	0,20916
Viet Nam	0,022	0,01608	0,01609
Yemen	0,006	0,00603	0,00603
Zambia	0,002	0,00201	0,00201
Zimbabwe	0,007	0,00804	0,00805
	100,000	100,00000	100,00000

APÉNDICE H

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN, DECLARACIÓN CON OCASIÓN DE SU 60º ANIVERSARIO

LIBERAR DEL HAMBRE A LA HUMANIDAD

Nosotros, los representantes de los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), reunidos en Roma en el 33º período de sesiones de la Conferencia de la FAO,

Declaramos:

1. Que este 60º año de existencia de las Naciones Unidas y de la FAO constituye un hito fundamental, que permite reafirmar nuestra creencia en el sistema multilateral nacido de la libre voluntad de los pueblos del mundo reunidos respectivamente en San Francisco y en Quebec en 1945. La fundación de la FAO, al igual que la de las Naciones Unidas, es fruto de la determinación de crear un mundo mejor, un mundo de paz.
2. Reafirmamos el mandato de la FAO, primer organismo especializado de las Naciones Unidas, así como la visión de futuro de sus fundadores plasmada en el Preámbulo de la Constitución, en el que todos los Miembros se comprometen a la acción individual y colectiva con objeto de “contribuir a la expansión de la economía mundial y a liberar del hambre a la humanidad”.
3. Reafirmamos que la labor de la FAO orientada a promover el desarrollo rural y alcanzar la seguridad alimentaria es consustancial a nuestros esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible en sus aspectos sociales, económicos y ambientales, dentro del marco general de las actividades del sistema de las Naciones Unidas. El desarrollo agrícola y rural debe ser parte integrante de las políticas nacionales e internacionales de desarrollo.
4. En este año en que celebramos el 60º aniversario, INSTAMOS a la FAO a redoblar sus esfuerzos por traducir la filosofía de sus fundadores en nuevas medidas que permitan liberar a la humanidad de la pobreza y el hambre por medios que fortalezcan el desarrollo sostenible y conserven los recursos mundiales indispensables para las generaciones futuras.
5. INVITAMOS a la FAO, a sus Miembros y a todas las instituciones y personas que comparten esta filosofía a:
 - Adoptar nuevas medidas concretas para erradicar el hambre en el mundo, empezando por la realización del objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad el hambre en el mundo para el año 2015, en consonancia con el concepto de realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.
 - Promover modelos de producción y consumo alimentario sanos, así como sostenibles desde el punto de vista ambiental, que aseguren una nutrición adecuada y completa evitando la escasez, los excesos y el despilfarro, reconociendo la soberanía nacional y respetando los conocimientos indígenas y los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

- Promover la adopción de políticas nacionales e internacionales, incluidas las que regulan el comercio entre los países, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria mundial, nacional y familiar.
- Acelerar los procesos de innovación de base científica y facilitar la transferencia de tecnología en condiciones mutuamente convenientes con objeto de elevar la producción agrícola de los países en desarrollo, para atender las crecientes necesidades mundiales de alimentos y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo y a la reducción de la pobreza y reducir al mínimo las tensiones ambientales resultantes de la producción, elaboración y distribución de alimentos.
- Fomentar la cooperación internacional, incluida la cooperación Sur-Sur, reconociendo que la movilización de recursos financieros para el desarrollo, así como la utilización eficaz de tales recursos en los países en desarrollo y países con economías en transición, constituyen un elemento central de una asociación mundial que apoye la realización de los objetivos de desarrollo concertados internacionalmente, incluidos los objetivos del Milenio.
- Alentar los esfuerzos en curso orientados a la búsqueda de mecanismos innovadores de financiación con cargo a fuentes públicas, privadas, internas y externas, que pueden desempeñar un papel importante al incrementar y complementar la financiación para el desarrollo procedente de las fuentes tradicionales.
- Garantizar la ordenación sostenible y responsable de los suelos, las aguas, los bosques, los recursos pesqueros y la biodiversidad a fin de aumentar, optimizar y mantener sus funciones y beneficios sociales, económicos y ambientales.
- Promover una investigación adecuada tanto en el ámbito agrícola, pesquero, forestal y de otros recursos naturales renovables como en el de la inocuidad de los alimentos, incluido el establecimiento, si es necesario, y la puesta en práctica de convenciones y códigos de conducta de carácter internacional con el propósito de orientar el desarrollo de manera tal que redunde en beneficio de toda la humanidad y reduzca al mínimo los riesgos de conflicto.

Instamos a todas las Naciones, organizaciones internacionales y de la sociedad civil a unirse a la FAO y sus asociados en una alianza que asegure a la humanidad un mundo libre del hambre.